PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA GRANJA ANCIANATO "MARIA TRIANA DE FERRO" DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE (HUILA).

CANO ESPINOSA CAMILO ALFONSO
ORTIZ OLIVEROS YANDRY TATIANA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DIURNA)
NEIVA (HUILA)
2011

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA GRANJA ANCIANATO "MARIA TRIANA DE FERRO" DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE (HUILA).

CANO ESPINOSA CAMILO ALFONSO ORTIZ OLIVEROS YANDRY TATIANA

Proyecto de Grado para optar al título de Administradores de Empresas.

Director

ALEXANDER QUINTERO BONILLA MsC. Ciencias de la Organización

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (DIURNA)
NEIVA (HUILA)
2011

"Este proyecto se lo dedico en primer lugar a Dios, a mis padres Raúl Cano Arce y Angélica Espinosa Mora, y a mi Raúl Santiago Cano Espinosa, por su apoyo y motivación durante esta etapa académica."

Camilo Alfonso Cano Espinosa

"A mis padres, Héctor y Yineth, mi hermano Cristian y mis abuelos, por creer en mí y brindarme el amor, la comprensión y el apoyo necesario durante esta etapa de mi vida; a mis amigos del alma por todos los momentos compartidos; y de forma especial al padre Carmine Carrato (Q.E.P.D), creador de esta gran obra y ejemplo de vida para la sociedad."

Yandry Tatíana Ortíz Olíveros

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Alexander Quintero Bonilla, MsC. en Ciencias de la organización **y** director del proyecto, por su apoyo constante y sus valiosas orientaciones.

Las señoras Elvira Montaño y Teresa Avendaño, miembros del Voluntariado Vicentino, las hermanas Diana Andrea Díaz, Cecilia Balbuena, Martha Montoya y María Cecilia Quintero por la atención prestada y suministrar la información necesaria para la realización de este trabajo.

EMPRECOL S.A.S, por su apoyo y asesoría para este trabajo.

CONTENIDO

		Pág.
INTR	ODUCCIÓN	12
1. Pl	LANEACIÓN ESTRATÉGICA	14
1.1.	Matriz de evaluación del factor interno (EFI)	15
1.2.	Matriz de evaluación del factor externo (EFE)	17
1.3.	Matriz interna y externa	19
1.4.	Matriz de perfil competitivo	20
1.5.	Matriz DOFA	21
1.6.	MATRIZ DE IMPACTO CRUZADO	25
1.6.1.	Matriz de fortalezas	25
1.6.2.	Matriz de debilidades	26
1.6.3.	Matriz de oportunidades	28
1.6.4.	Matriz de amenazas	30
1.7.	PROPUESTA DIRECCIONAMIENTO	31
1.7.1.	Hipótesis	31
1.7.2.	Escenarios	32
2. DI.	AGNÓSTICOS INTERNO Y EXTERNO	35
2.1.	ANÁLISIS INTERNO	36
2.1.1.	ÁREA ADMINISTRATIVA	36

2.1.1.1 . P	Planeación	36
2.1.1.2. O	Organización	37
2.1.1.3. D	Dirección	40
2.1.1.4. C	Control	43
2.1.2 . Área	de mercadeo y producción	44
2.1.3 . Área	tecnológica	45
2.1.4 . Área	financiera	45
2.2. ANÁ	LISIS EXTERNO DIRECTO	52
2.2.1 . Usua	arios de la Granja Ancianato	52
2.2.2. COM	MPETENCIA	53
2.2.2.1. C	Competencia directa	53
2.2.2. C	Competencia indirecta	54
2.2.3 . NÚM	IERO DE PENSIONADOS DE NEIVA Y CAMPOALEGRE	56
2.2.3.1. N	leiva	56
2.2.3.2. C	Campoalegre	56
	LISIS EXTERNO DE FACTORES DEL ENTORNO DESDE TO DE VISTA SOCIAL	E 57
2.3.1. Situa	ación actual de las personas adultas mayores en Colombia	57
2.3.2. Legis	slación colombiana de los adultos mayores en Colombia	64
2.3.3. La c	calidad de vida de los ancianos	66
2.3.4. El pl	lan nacional de recreación	68

2.3.5. Incentivos tributarios al sector privado – empresarial	responsabilidad social 74
2.4. ANÁLISIS EXTERNO DE FACTORES DEL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO	ENTORNO DESDE EL 77
2.4.1. Generalidades del sector agropecuario colombi	ano 77
2.4.2. Tendencias y descripción del sector agroindust	rial en Colombia 78
2.4.3. Incentivos al sector agropecuario	78
2.4.4. Generalidades del departamento del Huila	80
2.4.5. Generalidades del sector agropecuario en el de Huila	epartamento del 84
2.4.6. Estrategias para la reactivación del sector agro	pecuario del Huila 84
2.4.7. La cadena de cultivos ecológicos en Colombia	86
2.4.7.1. La agricultura ecológica, orgánica y biológica	a 88
2.4.7.2. Producción ecológica en Colombia	88
2.4.8. La importancia de las granjas integrales	96
2.4.9. La granja integral una alternativa para pequeño	os productores 98
2.4.10. Cooperación internacional - tercera edad	101
3. CONCLUSIONES	106
BIBLIOGRAFÍA	107
ANEXOS	108

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Cuadro1, Características Hogares Geriátricos de la Ciudad de Neiva	55
Cuadro 2. Principales disposiciones legales de los adultos mayores en Colombia	64
Cuadro 3. Beneficios que ofrece la recreación a los adultos mayores	70
Cuadro 6. Apuesta productiva sobre la piscicultura	111
Cuadro 7. Cooperación internacional a la tercera edad	101
Gráfico 1, Nivel Académico de los trabajadores de la Granja Ancianato	38
Grafico 2, Clasificación de los usuarios de la Granja Ancianato	52
Gráfico 4. Estrategias del Plan Nacional de Recreación	72
Gráfico 6. Producto Interno Bruto del Departamental y Nacional	82
Gráfico 7. Apuestas Productivas del Huila	83
Gráfico 8. Productos más importantes por sectores departamentales	84
Tabla 1. Estado de resultados de la Granja Ancianato	47
Tabla 2. Análisis horizontal del Estado de resultados de la Granja Ancianato	48
Tabla 3. Análisis vertical del Estado de resultados de la Granja Ancianato	50

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Distribución: edad poblacional de Neiva	108
Anexo B. Presupuesto Sectorial Agropecuario, 2003 – 2008	108
Anexo C. Componentes del Programa Agro Ingreso Seguro	109
Anexo D. Componentes del Sector Crediticio Agropecuario Colombiano	109
Anexo E. Apuesta Productiva sobre la Agroindustria	110
Anexo F. Apuesta Productiva sobre la Piscicultura	111
Anexo G. Legislación colombiana del adulto mayor en Colombia	112
Anexo H. Cooperación internacional	124

RESUMEN

En el siguiente trabajo se realiza el proceso de direccionamiento estratégico de la Granja Ancianato María Triana de Ferro, ubicada en el municipio de Campoalegre (Huila), con el fin de desarrollar estrategias que le permitan a la organización el mejoramiento de la calidad del servicio y por consiguiente el aseguramiento del bienestar social de sus usuarios.

Palabras Clave: Planeación Estratégica, Prospectiva, Estrategia, Matrices de Análisis Estratégico, Diagnóstico interno y Externo.

INTRODUCCIÓN

"La satisfacción de las necesidades de la especie humana, es lo que condiciona la llamada "Calidad de Vida" y esta es, a su vez el fundamento concreto de bienestar social."

Según San Martín y Pastor, autores de Epidemiología de la Vejez entre otras muchas obras, existen nueve dominios que representan significativamente los elementos sociales, ambientales, poblacionales que más influencian la calidad de vida y el bienestar de la tercera edad; dichos dominios hacen referencia a: elementos del ambiente natural-ecológico en que se vive; elementos que conforman lo que llamamos "sociedades de tipo humano" que implican estructuras, funciones, actividades, relaciones, familia, convivientes, seguros sociales; Igualdad de oportunidades sociales y grado de participación de dicha población en los asuntos sociales y comunitarios; accesibilidad física, geográfica, económica, cultural, educacional y artística, a un empleo, trabajo, vivienda; situación de salud; reposo, deporte, vida cultural y artística, distracciones, entre otras.

En la medida en que los elementos anteriores se presenten de forma positiva en la existencia del adulto mayor, se asegura a este tipo de personas una buena calidad de vida, y por lo tanto su bienestar social.

En nuestra sociedad, existen entidades orientadas a brindar una atención integral a los Adultos Mayores; teniendo en cuenta lo anterior, además de que la legislación colombiana ampara a través de los derechos de la ancianidad a esta población, y que la sociedad en general debe respetar, valorar y cuidar a estas personas, el fin de todo hogar geriátrico (Ancianato) es el de garantizar una excelente calidad de vida y por ende el bienestar social de los ancianos usuarios de este tipo de entidades, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y no básicas.

La Granja Ancianato María Triana de Ferro es un hogar geriátrico de carácter público, que debido a diversos factores, como la falta de gestión administrativa y recursos económicos, no le es posible asegurarles a sus usuarios una buena calidad de vida; por ende en el presente trabajo se desarrolla el proceso de direccionamiento estratégico de dicha entidad, con el fin de formular estrategias

12

¹ MAYA, Luz Helena. Componentes de la Calidad de Vida en Adultos Mayores. (http://www.funlibre.org/documentos/lemaya2.htm).

que la orienten hacia el mejoramiento de la calidad del servicio, y por lo tanto logre una mejora en la calidad de vida de los ancianos y así mismo pueda garantizarles su bienestar.

Este trabajo está dividido en dos partes; en el primer capítulo se encuentra todo el procedimiento de planeación estratégica, en donde se realizan y analizan las diferentes matrices (EFI, EFE, INTERNA Y EXTERNA, de PERFIL COMPETITVO, DOFA y de IMPACTO CRUZADO), a través de las cuales se hallaran las estrategias para dicha entidad.

En el segundo capítulo se exponen los diagnósticos de la Granja Ancianato: el externo en donde se analiza el entorno de la entidad (factores sociales, políticos, económicos y culturales, competencia y usuarios), y de esta forma de detectar oportunidades y amenazas potenciales; y el interno, en donde se analiza la situación intrínseca de la organización a través de las capacidades administrativa (planeación, organización, dirección y control), tecnológica, de mercadeo y producción, y financiera, con el objeto de identificar debilidades y fortalezas presentes dentro de dicha entidad.

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El presente capítulo muestra la elaboración del direccionamiento estratégico de la Granja Ancianato María Triana de Ferro; en primer lugar se exponen la matriz de evaluación del factor interno (EFI), con el fin de determinar las debilidades y fortalezas extraídas del diagnostico interno de la entidad, y la matriz de evaluación del factor externo (EFE), por medio de la cual se hallan las oportunidades y amenazas presentes en el entorno de la Granja Ancianato.

En segundo lugar se muestra la matriz interna y externa, en donde se relacionan los ponderados de las matrices anteriores (EFI, EFE), con el fin de determinar en qué posición se encuentra la entidad y de esta forma, formular las estrategias efectivas para esta.

En tercer lugar tenemos la matriz de perfil competitivo, a través de la cual se analizan unas variables, relacionadas con la entidad y su competencia (en este caso, el Ancianato "Luciano Perdomo"), con el fin de evaluar que tan competitiva esta la entidad frente a la otra.

En cuarto lugar se expone la matriz DOFA, que relaciona las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la entidad, con el fin de poder formular estrategias viables y pertinentes para la misma.

Por último se presenta la matriz de impacto cruzado, como herramienta de la prospectiva, con el fin de prever lo que ocurrirá en el futuro con la empresa en estudio, a través de la formulación de hipótesis y tres escenarios futuros posibles (optimista, medio y pesimista), con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

1.1. MATRIZ DE EVALUACION DEL FACTOR INTERNO (EFI)

- Variables Clave Analizadas:
- 1. Imagen corporativa en la organización (V1)
- 2. Responsabilidades Laborales(V2)
- 3. Personal especializado (V3)
- 4. Instalaciones (V4)
- 5. Nivel de motivación en los empleados (V5)
- 6. Disponibilidad de tiempo del director para administrar la granja (V6)
- 7. Control sobre la información contable y financiera (V7)
- 8. Hectáreas de tierra (V8)
- 9. Recursos económicos (V9)

MATRIZ DE EVALUACION DEL FACTOR INTERNO (EFI)			
VARIABLES CLAVE	VALOR (A)	CALIFICACION (B)	PESO (AXB)
V1	0,1	1	0.1
V2	0,05	3	0.15
V3	0,1	1	0.1
V4	0,1	2	0.2
V5	0,05	2	0.1
V6	0,2	1	0.2
V7	0,1	2	0.2
V8	0,1	2	0.2
V9	0,2	1	0.2
TOTAL	1		<mark>1.45</mark>

CONVENCIONES
DEBILIDAD MAYOR (CALIFICACION = 1)
DEBILIDAD MENOR (CALIFICACION = 2)
FORTALEZA MENOR (CALIFICACION = 3)
FORTALEZA MAYOR (CALIFICACION = 4)

Se tomaron como debilidades menores: 1. Las Instalaciones, ya que estas son amplias pero no adecuadas; el Ancianato es un lugar con un espacio considerable, pero su infraestructura está deteriorada y además no goza de señalización, ni adecuación del lugar para un buen desplazamiento de los ancianos discapacitados; 2. Nivel de motivación bajo en los empleados, porque dicho factor que ha surgido de diferentes situaciones, como por ejemplo el bajo nivel de remuneración y la sobrecarga de actividades, no permite el efectivo desempeño de los trabajadores, y esto contribuye a la deficiencia en la calidad del servicio de la organización; 3. Poco control sobre la información contable y financiera, ya que dicha información está muy ligada a la contabilidad de la parroquia "La Candelaria", es decir que se lleva una sola contabilidad por las dos organizaciones, por lo anterior no se tiene un orden, ni un buen registro de dicha información, y resulta difícil establecer qué dinero es el que verdaderamente le pertenece al Ancianato; 4. Hectáreas de tierra sin aprovechar, porque existe un terreno de dos hectáreas que pertenece a la granja Ancianato, que desde su adquisición está sin utilizar, y que podría ser destinado para fines agropecuarios que beneficien a la entidad.

Como debilidades mayores tenemos: 1. Ausencia de imagen corporativa en la organización, ya que desde su fundación la organización no ha contado con una misión, una visión, objetivos que la identifiquen y orienten sus acciones hacia fines específicos (calidad del servicio); 2. Ausencia de personal especializado, debido a que los ancianos del lugar poseen muchas necesidades, que el personal actual no puede satisfacer del todo, ya que la entidad no cuenta con la cantidad de personas suficientes que tengan la formación necesaria para lograrlo; 3. Poca disponibilidad de tiempo por parte del director para administrar la granja, porque el director de la Granja Ancianato es también el párroco de la iglesia "La Candelaria" del municipio, por ende Él debe cumplir con sus responsabilidades sacerdotales, y es muy poco el tiempo restante que le queda para dedicarle a la administración de la entidad, por lo tanto no se presta la atención que este tipo de lugares requiere; 4. Limitación de recursos económicos, principalmente porque la entidad es un Ancianato de caridad, y los recursos provenientes de estamentos gubernamentales son muy limitados.

Por último sólo se encontró una fortaleza, dentro de la categoría "menor" que corresponde a "Claridad en las responsabilidades", ya que a pesar de que la organización no tiene una formalización de procesos ni de funciones, ni los tiene por escrito, el director se basa en órdenes verbales, claras y directas, y por consiguiente cada uno de ellos tiene claras sus responsabilidades dentro de la entidad.

El resultado (peso) que nos arrojó la matriz anterior es de 1.45; LO QUE NOS DICE QUE la Granja Ancianato María Triana de Ferro, no cuenta con un conjunto

efectivo de fortalezas, que le permitan desempeñarse de manera eficiente a nivel interno, y por el contrario posee un gran grupo de debilidades que limitan y ponen en riesgo el funcionamiento de la organización.

1.2. MATRIZ DE EVALUACION DEL FACTOR EXTERNO (EFE)

- Variables Clave Analizadas:
- 1. Población de los adultos mayores (V1)
- 2. Legislación colombiana de los adultos mayores en Colombia (V2)
- 3. El plan nacional de recreación (V3)
- 4. Incentivos tributarios al sector privado (V4)
- 5. Sector agropecuario en el departamento y en el país (V5)
- 6. La granja integral, una alternativa para pequeños productores (V6)
- 7. Tendencia a la producción y consumo de productos orgánicos (V7)
- 8. Cooperación internacional a la tercera edad (V8)
- 9. Crisis económica mundial (V9)

MATRIZ DE EVALUACION DEL FACTOR EXTERNO (EFE)			
VARIABLES CLAVE	VALOR (A)	CALIFICACION (B)	PESO (AXB)
V1	0, 06	3	0.18
V2	0,13	3	0.39
V3	0,12	3	0.36
V4	0,14	4	0.56
V5	0,1	3	0.3
V6	0,075	3	0.225
V7	0,15	3	0.45
V8	0,15	4	0.6
V9	0.075	1	0.075
TOTAL	1		<mark>3.14</mark>

CONVENCIONES
AMENAZA MAYOR (CALIFICACION = 1)
AMENAZA MENOR (CALIFICACION = 2)
OPORTUNIDAD MENOR (CALIFICACION = 3)
OPORTUNIDAD MAYOR (CALIFICACION = 4)

Al elaborar la matriz EFE, se hallaron 8 oportunidades: 1. Aumento progresivo de la población de la tercera edad, ya que según el DANE (Censos 1905 y 2005) en sólo un siglo el país pasó de 4'355.470, personas a un total de 41.468.384 habitantes, de los cuales el 6.3% (2 '612.508), es mayor de 65 años, además se espera que para el 2050, el total de la población sea cercano a los 72 millones, con una esperanza de vida ligeramente superior a los 79 años y con más del 20% de los pobladores por encima de 60, lo cual se traducirá en una estructura de la pirámide poblacional en forma rectangular; si el municipio sigue este comportamiento, esto traduce un aumento considerable en nuestra demanda potencial: 2. Legislación colombiana de los adultos mayores en Colombia: esta población posee un marco jurídico en donde se establecen los derechos y beneficios que respaldan a dicha población; 3. El plan nacional de recreación, es un proceso que pese a lo inevitable del deterioro de las facultades con la edad, busca a través diversos programas desarrollados inspirados en las nuevas tendencias y cambios culturales, comprobar que se puede trabajar para evitar el deterioro intelectual, siendo lo más importante proporcionar experiencias de aprendizaje a las personas mayores y mantener un entorno rico y estimulante. 4. Incentivos tributarios al sector privado – responsabilidad social empresarial, ya que la legislación tributaria colombiana, ofrece ciertos incentivos a los contribuyentes que realicen donaciones a determinados beneficiarios; 5. Buen panorama del sector agropecuario en el departamento y en el país; 6. La granja integral, una alternativa para pequeños productores: ya que en la actualidad se ha incrementado el interés por la producción agropecuaria bajo el sistema de granjas integrales, como una alternativa para productores con pequeñas extensiones de Dicho terreno. tipo de granias una serie de ventajas como el uso eficiente de los recursos disponibles, obtención de diversos productos durante todo el año, bajos costos y posibilidad de autoabastecimiento, entre otras; 7. Tendencia a la producción y consumo de productos orgánicos: esto se explica debido a la creciente preocupación de los consumidores de los países desarrollados por la protección del medio ambiente y por el cuidado de la salud, sumada a la frecuente identificación de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs), han venido mermando la confianza de los consumidores en los sistemas convencionales de producción de alimentos v. simultáneamente, han generado un incremento en la demanda de productos de origen ecológico: 8. Cooperación internacional a la tercera edad: a nivel internacional existen Organizaciones No Gubernamentales, que se dedican a avudar a grupos vulnerables como la tercera edad.

El resultado de la matriz anterior nos arroja un peso de 3.14; LO QUE NOS DICE QUE la Granja Ancianato María Triana de Ferro, cuenta con un conjunto considerable de oportunidades, que pueden hacer que dicha organización mejore su situación económica y social, logrando la calidad del servicio, a través de una buena gestión administrativa.

1.3. MATRIZ INTERNA Y EXTERNA

MATRIZ DE INTERNA Y EXTERNA					
	RESULTADOS PONDERADOS DE EFI				
RESULTADOS		FUERTE (3-4)	PROMEDIO (2-2.99)	DEBIL (1-1.99)	
PONDERADOS DE EFE	ALTO (3- 4)		11	III	
	MEDIO (2-2.99)	IV	V	VI	
	BAJO (1-1.99)	VII	VIII	IX	

X= PONDERADOS TOTALES MATRIZ EFI	1,45
Y= PONDERADOS TOTALES MATRIZ EFE	3,29

SIGNIFICADO DE LOS CUADRANTES		
I-II- IV "CRECER Y DESARROLLARSE"		
III-V-VII "RETENER Y MANTENER"		
VI-VIII-IX "COSECHAR Y ELIMINAR"		

Según la matriz anterior, la Granja Ancianato María Triana de Ferro se encuentra ubicada en el cuadrante No III, lo que significa que a la entidad se le recomiendan tácticas de "retener y mantener"; por lo tanto debe seguir estrategias como "la penetración en el mercado, en el sentido de conseguir recursos económicos a través de la creación de una sección destinada a atender las necesidades de personas de la tercera edad como los pensionados, que pueden pagar por los servicios ofrecidos; además estrategias de "desarrollo del servicio", como por ejemplo ampliar el portafolio de servicios, incluyendo elementos como el deporte y la recreación, la capacitación en actividades productivas y terapia ocupacional, física y mental.

1.4. MATRIZ DE PERFIL COMPETITIVO

- Variables Analizadas:
- 1. Imagen corporativa
- 2. Personal especializado
- 3. Recursos económicos
- 4. Portafolio de servicios
- 5. Dirección organizacional
- 6. Situación de los empleados
- 7. Calidad del servicio
- 8. Número de empleados

FACTORES	Granja .	Ancianato	M.T.D.F			o Luciano Iomo	
VARIABLES	Peso	Puntaje	Peso Pond.	%	Puntaje	Peso Pond.	%
V1	0,15	2	0.30	0.2	2	0.30	0.11
V2	0.15	1	0.15	0.1	2	0.30	0.11
V3	0.20	1	0.20	0.13	3	0.60	0.23
V4	0.10	2	0.20	0.13	3	0.30	0.11
V5	0.15	1	0.15	0.1	3	0.45	0.17
V6	0.05	2	0.10	0.07	2	0.10	0.04
V7	0.10	2	0.20	0.13	3	0.30	0.11
V8	0.10	2	0.20	0.13	3	0.30	0.11
TOTAL	1		<mark>1.5</mark>	1		<mark>2.65</mark>	1

CONVENCIONES

DEBILIDAD MAYOR (CALIFICACION = 1)

DEBILIDAD MENOR (CALIFICACION = 2)

FORTALEZA MENOR (CALIFICACION = 3)

FORTALEZA MAYOR (CALIFICACION = 4)

La matriz anterior nos muestra que el Ancianato Luciano Perdomo es mucho más competitivo que la entidad en estudio, con un peso total de 2.65, ya que cuenta con ingresos económicos mensuales provenientes de la cuota que pagan los usuarios del Ancianato por el servicio prestado, que permiten un buen funcionamiento pero no excelente; el portafolio de servicios es similar al de la Granja Ancianato (estadía, alimentación, servicios religiosos, vestuario, vigilancia y cuidado), pero además este Ancianato presta servicios de terapias corporales y mentales, se les brinda una alimentación adecuada de acuerdo a las necesidades que posea cada usuario, las habitaciones están mejor adecuadas y se observa mas higiene y orden en este lugar; en canto a la dirección organizacional, esta es una ventaja importante para el Ancianato Luciano Perdomo porque dicho lugar si posee una directora de tiempo completo, dedicada a administrar de la mejor manera posible dicha entidad; el Ancianato cuenta con el numero de empleadas necesario, que vela por el bienestar de los 14 usuarios que lo constituyen; y por último tenemos que la calidad del servicio es mejor en este Ancianato, ya que cuenta con el conjunto anteriormente nombrado de factores, que hacen de este una entidad mejor y preferida por los clientes actuales y potenciales con capacidad de pago.

Existen tres variables que ponen en similitud a las dos organizaciones nombradas: la inexistencia de una imagen corporativa; la falta de personal especializado para una apropiada atención a las personas de la tercera edad; y la situación laboral de los empleados, ya que dichas personas están trabajando en condiciones similares, con respecto al bajo nivel salarial que están devengando, la no afiliación al sistema de salud, pensiones y cesantías y el no reconocimiento de las prestaciones sociales.

1.5. MATRIZ DOFA

FORTALEZAS-F DEBILIDADES-D 1. Claridad en las 1. Ausencia de imagen corporativa responsabilidades. en la organización. 2. Ingresos provenientes de la 2. Ausencia de producción personal agropecuaria de la especializado. entidad. 3. Instalaciones amplias pero no

		 Nivel de motivación bajo en los empleados.
		 Poca disponibilidad de tiempo por parte del director para administrar la granja.
		6. Poco control sobre la información contable y financiera.
		7. Hectáreas de tierra sin aprovechar.
		8. Limitación de recursos económicos internos.
OPORTUNIDADES-O	ESTRATEGIAS-FO	ESTRATEGIAS-DO
 Aumento progresivo de la población de la tercera edad. Legislación colombiana de los adultos mayores en Colombia. 	A. Implementar un sistema de granja integral, enfatizado en la producción de alimentos orgánicos; con el fin de aprovechar de la mejor forma los recursos agropecuarios existentes (tierra,	A. Consolidar procesos internos, relacionados con la planeación y la dirección organizacional, a través del nombramiento de un director de tiempo completo en

adecuadas.

- **3.** El plan nacional de recreación.
- **4.** Incentivos tributarios al sector privado.
- **5.** Buen panorama del sector agropecuario en el departamento y en el país.
- La granja integral, una alternativa para pequeños productores.
- Tendencia a la producción y consumo de productos orgánicos.
- 8. Cooperación internacional a la tercera edad.

maquinaria, animales); y de esta forma generar recursos que beneficien a la entidad.

- la organización.
- B. Establecer convenios con: profesionales del municipio, instituciones como el Sena y las diferentes universidades, el hospital municipal, y los grupos religiosos ligados a la iglesia "La Candelaria"; lo anterior con el fin de proveer a la organización de personas que eventualmente donen sus servicios a la organización en lo referente principalmente a las áreas de Psicología, Trabajo Social, medicina, odontología, deporte y fisioterapia.
- c. Desarrollar nuevos servicios incluyendo elementos como el deporte y la recreación, la capacitación en actividades productivas, guardería para ancianos, terapia ocupacional, física y mental.

		D. Crear un sistema de incentivos que mejore la motivación del empleado hacia el trabajo, y que incluya el reconocimiento de un salario justo.
		E. Mejorar el orden en los datos contables y financieros de la organización, a través de la separación de dicha información de la de la parroquia "La Candelaria".
		F. Establecer alianzas con Organizaciones No Gubernamentales, con el fin de que estas apoyen a la entidad a través de cooperación financiera, técnica y donaciones.
		G. Establecer alianzas con el sector privado con el fin de recibir donaciones a través de este.
AMENAZAS-A	ESTRATEGIAS-FA	ESTRATEGIAS-DA
1. Limitación de	A. Emplear a los	A. Crear una sección

recursos económicos externos.	ancianos saludables en las diferentes labores	(habitaciones confortables), destinadas para la
2. Pobreza en la tercera edad.	que conlleva la granja.	población pensionada; o unir los dos ancianatos (público y privado).

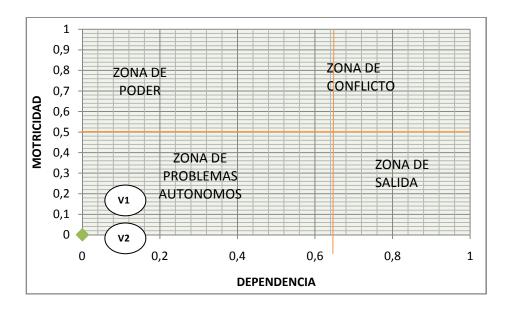
1.6. MATRIZ DE IMPACTO CRUZADO

1.6.1. Matriz de fortalezas

- Variables Analizadas:
- 1. Claridad en las responsabilidades.
- 2. Ingresos de la producción agropecuaria.

	V1	V2	=	Σ	%
V1		0	=	0	0
V2	0		=	0	0
=	=	=	=		
Σ	0	0	=	0	0
%	0	0		U	U

V1 (50; 50) V2 (50; 50)



En la matriz anterior podemos observar que ninguna de las variables anteriores tiene relación directa entre sí; por lo tanto dichos eventos pueden ocurrir independientemente, sin que uno afecte al otro.

1.6.2. Matriz de debilidades

- Variables analizadas:
- 1. Ausencia de imagen corporativa.
- 2. Ausencia de personal especializado.
- 3. Instalaciones amplias pero no adecuadas.
- 4. Nivel de motivación bajo en los empleados.
- 5. Poca disponibilidad del director para administrar.
- 6. Poco control sobre la información contable y financiera.
- 7. Hectáreas de tierra sin aprovechar.
- 8. Limitación de recursos económicos internos.

	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	=	Σ	%
V1		1	1	1	1	1	0	1	=	6	30
V2	0		0	0	0	0	0	0	=	0	0
V3	0	0		0	0	0	0	0	=	0	0
V4	0	0	0		0	0	0	0	=	0	0
V5	1	1	0	1		1	1	1	=	6	30
V6	0	0	0	0	0		0	1	=	1	5
V7	0	0	0	0	0	0		1	=	1	5
V8	1	1	1	1	1	0	1		=	6	30
=	=	=	=	=	=	=	=	=	=		
Σ	2	3	2	3	2	2	2	4	=	20	100
%	10	15	10	15	10	10	10	20			

V1 (10; 30)

V2 (15; 0)

V3 (10; 0)

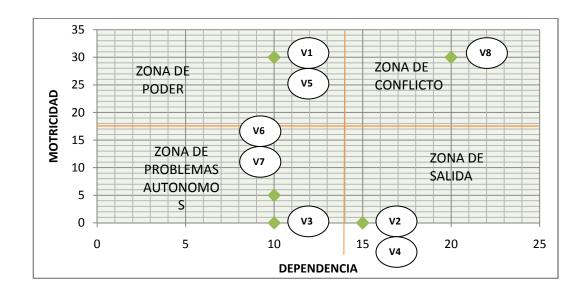
V4 (15; 0)

V5 (10; 30)

V6 (10; 5)

V7 (10; 5)

V8 (20; 30)



En la matriz de debilidades tenemos que las variables con mayor porcentaje son:

- 1. Ausencia de imagen corporativa (30%), dicho evento tiene una relación directa con todas las demás variables, ya que al no desarrollarse el proceso de planeación en la entidad, y por ende al no existir una teleología organizacional definida, la Granja Ancianato no tiene definida unas acciones concretas que habrán de efectuarse para evitar que se presentes este tipo de debilidades en la organización.
- 2. Poca disponibilidad del director para administrar (30%); este evento tiene relación directa, pero influye negativamente sobre las demás variables, y por ende sobre el funcionamiento de la entidad, ya que toda organización requiere de tiempo y dedicación por parte de su administrador, para que este pueda realizar una gestión efectiva.
- 3. Limitación de recursos económicos internos (30%); este es otro factor clave que interviene en todas las demás variables de forma negativa, ya que los ingresos que obtiene la Granja Ancianato de las personas que pagan por los servicios recibidos son muy limitados, en pocas palabras insignificantes; por lo anterior, la granja no cuenta con los recursos económicos suficientes para garantizar una buena calidad del servicio.

1.6.3. Matriz de oportunidades

- Variables Analizadas:
- 1. Aumento progresivo de la población de la tercera edad.
- 2. Legislación colombiana de los adultos mayores.
- 3. El plan nacional de recreación.
- 4. Incentivos tributarios del sector privado.
- 5. Buen panorama del sector agropecuario en el departamento y en el país.
- **6.** La granja integral, una alternativa para pequeños productores.
- 7. Tendencia a la producción y consumo de productos orgánicos.
- 8. Cooperación internacional a la tercera edad.

	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	=	Σ	%
V1		0	0	0	0	0	0	1	=	1	6.7
V2	0		1	1	0	0	0	1	=	3	20
V3	0	0		0	0	0	0	0	=	0	0
V4	0	0	1		0	1	0	0	=	2	13.3
V5	0	0	0	0		1	1	0	=	2	13.3
V6	0	0	0	0	1		1	0	=	2	13.3
V7	0	0	0	0	1	1		0	=	2	13.3
V8	0	0	1	0	0	1	1		=	3	20
=	=	=	=	=	=	=	II	=	=		
Σ	0	0	3	1	2	4	3	2	=	15	100
%	0	0	20	6.7	13.3	26.7	20	13.3		.0	

V1 (0; 6.7)

V2 (0; 20)

V3 (20; 0)

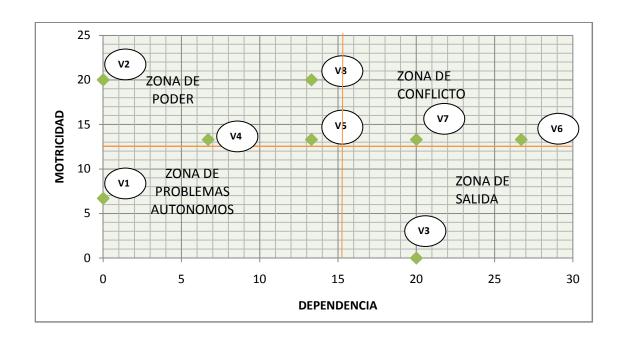
V4 (6.7; 13.3)

V5 (13.3; 13.3)

V6 (26.7; 13.3)

V7 (20; 13.3)

V8 (13.3; 20)



En la matriz de fortalezas tenemos que las variables con mayor porcentaje son:

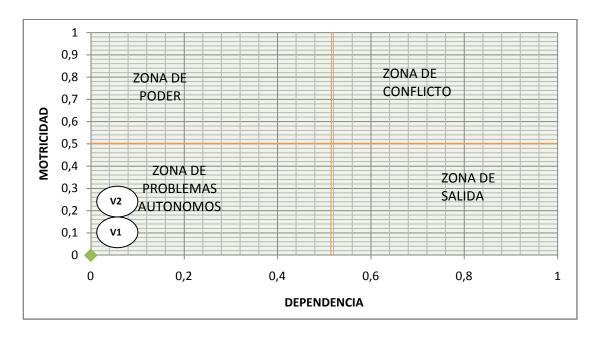
- 1. Legislación colombiana de los adultos mayores y la Cooperación internacional a la tercera edad (20%). Los anteriores eventos son los que tienen relación directa con la mayoría de variables (fortalezas) de la entidad, ya que estos factores son clave para que ocurran la totalidad de las demás; Las le yes que amparan al adulto mayor y la cooperación internacional, permiten que al adulto mayor se le dé un trato digno y además permite que a través de las diferentes donaciones, cooperación financiera y el apoyo de proyectos, pueda implementarse la idea de la granja integral y la incursión de la entidad en la producción de cultivos orgánicos.
- 2. Incentivos tributarios del sector privado, La granja integral, una alternativa para pequeños productores y la Tendencia a la producción y consumo de productos orgánicos (13.3%). dichas variables son importantes ya que los incentivos tributarios estimulan a las empresas privadas a realizar donaciones a entidades sin ánimo de lucro, en este caso la granja sería un posible beneficiario porque esto se traduce en ingreso de recursos para ella, y así mismo interviene en las demás variables en la medida que haría más fácil la implantación del modelo de granja integral y producción de alimentos orgánicos.

1.6.4. Matriz de amenazas

- Variables Analizadas:
- 1. Recursos económicos externos.
- 2. Pobreza en la tercera edad.

	V1	V2	=	Σ	%
V1		0	=	0	0
V2	0		=	0	0
=	=	=	=		
Σ	0	0	=	0	0
%	0	0		U	U

V1 (0; 0) V2 (0; 0)



En la matriz de amenazas tenemos que sólo existen dos variables, las cuales no tienen relación directa entre sí.

1.7. PROPUESTAS DE DIRECCIONAMIENTO (PROSPECTIVA)

1.7.1. HIPÓTESIS

- ☑ La falta de un proceso de planeación en la entidad, y la no existencia de una teleología organizacional definida, hacen de la Granja Ancianato una entidad con riesgo de ir a la deriva, y posiblemente obligada a tomar decisiones incorrectas o aceptar lo que otros decidan.
- ☑ La disponibilidad del director de la Granja Ancianato para administrarla es poca, por lo tanto si la entidad no cambia de administrador, continuará prestando un servicio de regular calidad a sus usuarios.
- ☑ Si no se toman las medidas necesarias para aumentar los ingresos internos de la entidad, los recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento del Ancianato seguirán siendo escasos, y esto se verá reflejado en la mala calidad del servicio prestado a los usuarios.
- ☑ La legislación colombiana de los adultos mayores protege y beneficia a esta población, a través de la declaración de los derechos fundamentales de los ancianos y otras disposiciones relacionadas con su bienestar, entre ellas las características, recursos y deberes de los centros de vida para con los ancianos; por lo anterior la granja Ancianato debe mejorar la calidad del servicio prestado para que pueda garantizar el cumplimiento de dichos derechos, y así mismo debe manejar dichas leyes para que pueda hacer valer los suyos en cuanto a las obligaciones que tiene el estado para con este tipo de entidades.
- ☑ La Cooperación internacional a la tercera edad es un factor clave para la consecución de recursos (económicos, técnicos y donaciones); por lo que si la granja recurre a la ayuda que prestan las ONGs, podrá mejorar su problema de limitación de recursos.
- ☑ Incentivos tributarios del sector privado estimulan a las empresas privadas a realizar donaciones a entidades sin ánimo de lucro, en este caso la granja sería un posible beneficiario porque esto se traduce en ingreso de recursos para ella.
- ☑ Un Buen panorama del sector agropecuario en el departamento y en el país garantiza el éxito de la producción agropecuaria de la granja.
- ☑ La granja integral, se considera una alternativa para pequeños productores; por ende sería una buena opción para la Granja adoptar

este modelo, pues le garantiza un uso eficiente de los recursos disponibles, la obtención de diversos productos durante todo el año, bajos costos y la posibilidad de autoabastecimiento.

☑ La tendencia a la producción y consumo de productos orgánicos es una buena opción de producción para la organización, debido a que dicha práctica trae consigo diversas ventajas para sus usuarios, para los consumidores y para la misma Granja Ancianato.

1.7.2. ESCENARIOS:

Una hermosa visión hecha realidad: tercera edad y naturaleza juntas, unidas para hacer de Campoalegre un lugar mejor. Una vez un hombre de tierras extranjeras tuvo una hermosa visión de un Ancianato rodeado de naturaleza, en un terreno espacioso en donde los ancianos pudieran interactuar con el medio a través de actividades agropecuarias como el cultivo de huertas, la piscicultura, la carpintería, la cría de aves de corral entre otras; este hombre soñaba con un lugar en donde los ancianos no se sintieran encerrados ni inútiles, sino que pudieran respirar aire libre, y desarrollaran actividades que los hicieran sentir aun útiles para la sociedad.

Ese sueño se hizo posible, pero aquella visión no; La Granja Ancianato se construyó, y en sus primeros años parecía que aquella ilusión que su fundador tenia se lograría, pero a través del tiempo y desde que su precursor tuvo que irse a cumplir con otras responsabilidades, la situación de la Granja Ancianato fue empeorando.

Los motivos principales de dicha situación fueron la falta de un proceso de planeación en la entidad, la no existencia de una teleología organizacional definida, la poca disponibilidad del nuevo director para administrar y la limitación de recursos económicos; situaciones que llevaron a la casi decadencia del lugar.

Pero si se gestionan convenios de Cooperación internacional, este sería un factor clave para la consecución de recursos (económicos, técnicos y donaciones); si la granja recurre a la ayuda que prestan las ONGs, podrá mejorar su problema de limitación de recursos.

Si tiene en cuenta los incentivos tributarios del sector privado, que estimulan a las empresas privadas a realizar donaciones a entidades sin

ánimo de lucro, la Granja Ancianato sería un posible beneficiario, que recibiría donaciones, reflejando el ingreso de recursos para ella.

Además de que esta debe aprovechar la parte agropecuaria que posee, pues aunque no se tengan extensas superficies de tierra, ni millones de animales, existen alternativas de producción como las granjas integrales, que se consideran una opción para los pequeños productores; por ende sería una buena opción para la Granja adoptar este modelo, pues le garantiza un uso eficiente de los recursos disponibles, la obtención de diversos productos durante todo el año, bajos costos y la posibilidad de autoabastecimiento; y de esta forma la pequeña sección agropecuaria de la entidad estaría aportando una pequeña cantidad recursos a la misma. Y por otro lado para complementar un poco lo anterior se puede hacer énfasis en la producción de productos orgánicos, que sería una buena opción de producción para la organización, debido a que dicha práctica trae consigo diversas ventajas como por ejemplo beneficios para la salud de sus consumidores.

Pero para lograr lo anterior se necesita que su director tenga más disponibilidad de tiempo, por ende sería recomendable que otra persona con más experiencia, conocimiento y tiempo tomara las riendas de la entidad.

De esta forma, si se cumplen todas las variables se haría un importante aporte para mejorar la situación del lugar, y de esta forma se lograría alcanzar ese sueño tan anhelado del padre Carmine Carrato, de asegurarles a los ancianos desprotegidos de Campoalegre una buena calidad de vida y el bienestar que ellos merecen.

En la vida debe primar la calidad de vida y el bienestar de las personas. La legislación colombiana de los adultos mayores protege y beneficia a esta población, a través de la declaración de los derechos fundamentales de los ancianos y otras disposiciones relacionadas con su bienestar. Por ende la mayoría de las soluciones están enfocadas a conseguir los recursos tanto económicos como técnicos, que a la Granja Ancianato le hacen falta para su adecuado funcionamiento, y de esta forma poderle asegurar a sus usuarios el cumplimiento de sus derechos.

Si alguna de las soluciones no se llegaran a dar, lo más probable es que la granja tuviera un leve mejoramiento en su situación, habría un poco mas de recursos para cubrir con necesidades básicas como servicios médicos, una

mejor alimentación, y tal vez para medicamentos y para tratar de mejorar la situación laboral de los empleados de la organización.

A largo plazo quedaría la reactivación del sector agropecuario de la entidad, el mejoramiento de la infraestructura física, contratación de más personal para cubrir efectivamente con las necesidades de todos los usuarios, contratación de personal especializado en fisioterapia, terapia ocupacional y deporte y recreación.

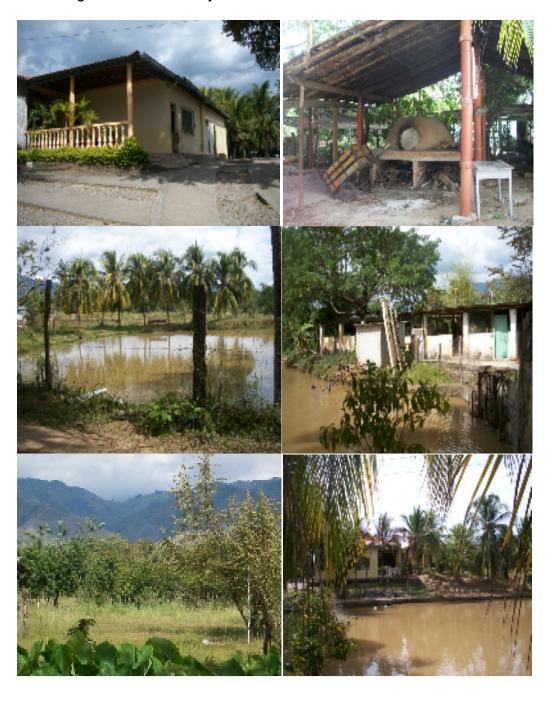
Si se siembra una empresa en un terreno árido y sin buenas ideas nunca dará frutos. Si no se cumple ninguna de las soluciones planteadas, es muy difícil que la granja Ancianato pueda solucionar sus problemas internos, principalmente la de la falta de recursos; por lo anterior en la Granja Ancianato se seguirá presentando ausencia de personal especializado, habrá instalaciones amplias pero no adecuadas, el nivel de motivación en los empleados seguirá siendo bajo, habrá poca disponibilidad de tiempo por parte del director para administrar la granja, y por ende poco control sobre la información contable y financiera, y tendrá hectáreas de tierra sin aprovechar.

Además se estarían desaprovechando en el sector externo una gran cantidad de oportunidades como los incentivos tributarios al sector privado por hacer donaciones a entidades sin ánimo de lucro, el buen panorama del sector agropecuario en el departamento y en el país, la alternativa de implantar un modelo de granja integral en las hectáreas de tierra sin utilizar, y así mismo la tendencia a la producción y consumo de productos orgánicos, y la Cooperación internacional a la tercera edad.

Con este panorama es imposible asegurar la calidad de vida de los usuarios del lugar, y en el largo plazo es posible que la entidad desaparezca. Otro posible panorama seria que el Ancianato tuviera que disminuir la cantidad de usuarios por no poder satisfacer las necesidades de los ancianos actuales y de usuarios potenciales.

2. DIAGNÓSTICOS INTERNO Y EXTERNO DE "LA GRANJA ANCIANATO MARIA TRIANA DE FERRO" DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE (Huila).

FIGURA 1. Imágenes de La Granja Ancianato María Triana de Ferro



2.1. ANÁLISIS INTERNO

2.1.1. Área Administrativa

Planeación

- ✓ Ausencia de imagen corporativa en la organización. La Granja Ancianato María Triana de Ferro no cuenta con una imagen corporativa definida (misión, visión, objetivos, principios); desde su fundación la organización no ha contado con una teleología que la identifique y oriente sus acciones hacia fines específicos. Se ha determinado que existe la intención de realizar dicho trabajo, pero no hay disposición por parte del director (Padre Fidel Medina) y de las monjas encargadas del funcionamiento del lugar.
- ✓ Ausencia de estrategias que guíen la consecución de recursos. Desde sus inicios la organización ha dependido económicamente de entidades gubernamentales como lo son, la Alcaldía Municipal y la Gobernación del departamento, además de los pocos ingresos provenientes de la producción agropecuaria del lugar y las ofrendas caritativas de algunos habitantes del municipio; debido a la naturaleza de caridad del Ancianato, y que dichos recursos son muy limitados, no existe un adecuado funcionamiento del lugar; el director de la Granja Ancianato es consciente de dicha situación, pero no se ha preocupado por el establecimiento de estrategias que permitan la consecución de más recursos para la entidad.
- ✓ Baja velocidad de respuesta a condiciones cambiantes. La Granja Ancianato, en lo social es una entidad de caridad encargada del cuidado y bienestar de los ancianos desprotegidos, pero debido a la falta de una buena planeación y a la falta de recursos económicos dicha organización no ha podido evolucionar con el medio, ya que debido a este problema se presentan muchas limitaciones en cuanto al cuidado especializado que se le debe prestar a los usuarios, y es que a diferencia de otras organizaciones similares, la Granja Ancianato no cuenta con el personal adecuado para el cuidado de los ancianos, así mismo los medicamentos no son suficientes y muchas veces no se cuenta con aquellos que se necesitan, además de que no se les brinda a los ancianos una alimentación sana y balanceada.

Por otro lado, desde el punto de vista agropecuario, dicha organización ha tenido un significativo retroceso, ya que el taller de ebanistería con el que se contaba se cerró; no existe producción de frutas, hortalizas, ni vegetales,

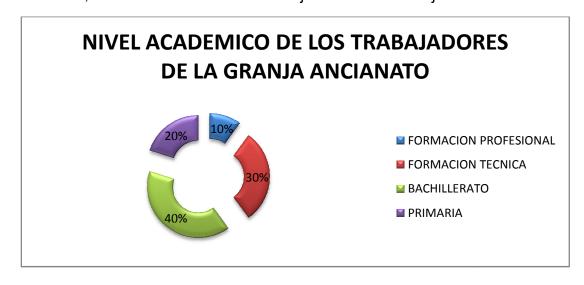
pues las huertas y cultivos se acabaron; la actividad de cría y engorde de cerdos para la venta ya no es posible; y ya no se produce panela.

Organización

- ✓ Estructura organizacional no definida. Aunque en la Granja Ancianato existe claridad en las responsabilidades de cada cargo, no cuenta con un organigrama elaborado; en la organización existe una jerarquía implícita, que pone al mando al director (Padre Fidel Medina), seguido por las monjas (secretaria, geriatra y enfermera), y en un tercer lugar a las cocineras, aseadoras y supervisor.
- Claridad en las responsabilidades. Aunque en la Granja Ancianato hace falta personal, ya que los empleados actuales están sobrecargados de actividades, y la organización no tiene una formalización de procesos ni de funciones, ni los tiene por escrito, el director se basa en órdenes verbales, claras y directas, y por consiguiente cada uno de ellos tiene claras sus responsabilidades dentro de la entidad:
 - Director de la Organización: el padre Fidel Medina, es quien toma las decisiones sobre todos los aspectos relacionados con la Granja Ancianato (contratación de personal, salarios, producción, etc.), él es el encargado de administrar los recursos del Ancianato, y por ende velar por el efectivo funcionamiento del lugar; el Padre es quien lleva la contabilidad de la granja, y es quien maneja los recursos económicos de la organización.
 - Enfermera: la Hermana Cecilia Balbuena, es auxiliar de enfermería, y es la encargada de velar por la salud de los ancianos; ella se encarga de suministrarles a ellos los medicamentos, realizarles curaciones y de asearlos.
- Geriatra: la Hermana Martha Montoya es técnica en geriatría, y es la encargada del estudio terapéutico, clínico, social y preventivo de la salud y de la enfermedad de los ancianos.
- Secretaria: la Hermana Diana Andrea Díaz es técnica en contabilidad; ella es la encargada de llevar la contabilidad del Ancianato, de actualizar la base de datos de los ancianos, de organizar actividades como por ejemplo la eucaristía del domingo; también se encarga de aspectos como gestionar todo lo relacionado con la muerte de los usuarios y recibir las donaciones que realizan las personas para el lugar.

- Cocineras: es una labor realizada por dos personas, que consiste en la preparación de las comidas (desayuno, almuerzo y cena) para los ancianos del lugar, y ayudar a alimentar a los que no pueden hacerlo por sus propios medios; además se encargan de mantener en buenas condiciones la cocina.
- Aseadoras: es una labor realizada por dos personas, que se encargan del aseo del lugar y oficios varios, entre los cuales están el de ayudar a las hermanas (enfermera y geriatra), a asear y alimentar a los ancianos que no pueden hacerlo por sus propios medios.
- Acompañante Nocturna: es una persona encargada del cuidado de los ancianos en las horas de la noche (6:00 pm-6:00 am).
- Supervisores de la Granja: son las personas encargadas de vigilar que todo marche bien en la granja, que no falte nada (pescado, gallinas, patos, pavos reales); también se encarga de alimentar a dichos animales y de oficios varios como por ejemplo desyerbar, recolectar los huevos de los galpones, entre otras. Esta persona en ocasiones recibe ayuda de los estudiantes de los diferentes colegios del municipio, quienes pagan las obras sociales en este lugar.
- ✓ Nivel académico de los empleados. La clasificación del nivel académico de las personas que trabajan en la Granja Ancianato, es la siguiente:

Gráfico 1, Nivel Académico de los trabajadores de la Granja Ancianato.



- 1. Formación profesional: esta categoría está representada por el 10% de la población total, es decir 1 persona, quien es el Padre Fidel Medina, con estudios en teología y filosofía.
- 2. Formación técnica: esta categoría está representada por el 30% de la población total, es decir 3 personas, quienes son las tres hermanas de la comunidad Hijas de Jesús y Kermaría, con estudios tecnológicos en contabilidad, enfermería y geriatría.
- 3. Bachillerato: dicho segmento está representado por el 40% de la población total, es decir 4 personas, quienes son una de las cocineras, las dos encargadas del aseo y de oficios varios y el encargado del cuidado de los ancianos en las noches.
- 4. Primaria: este segmento está representado por el 20% de la población total, es decir 2 personas, quienes son el supervisor de la granja y una de las cocineras; dichas personas solo realizaron estudios de primaria.
- ✓ Ausencia de personal especializado. Aunque la entidad cuenta con una técnica en geriatría y otra en enfermería, estas dos personas no son suficientes para atender todas las necesidades de los ancianos, ya que en dicho lugar hace falta:
- Profesionales en Psicología y Trabajo Social: que brinden Orientación Psicosocial, de manera preventiva a toda la población objetivo, con el fin de mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- Profesionales en medicina y odontología: Encargados de la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, además de la remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.
- Personas encargadas de la capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de los ancianos.
- Personas capacitadas que les suministren a los ancianos el Deporte, cultura y recreación, necesarios a esa edad.
- ✓ Personal sobrecargado de actividades. Debido a la falta de recursos económicos, el personal encargado de la Granja Ancianato es limitado, por tal motivo los trabajadores actuales deben, aparte de realizar sus

actividades, estar dispuestos a efectuar otras labores relacionadas con el cuidado de los ancianos, tarea extenuante, porque son 40 personas de la tercera edad que deben ser atendidas por solo 5 personas.

- ✓ Instalaciones amplias pero no adecuadas. El Ancianato posee instalaciones amplias, pero están deterioradas y además no gozan de señalización, ni adecuación del lugar para un buen desplazamiento de los ancianos discapacitados; las instalaciones de la entidad están compuestas por:
- **■** Dos corredores
- La dirección
- ★ La enfermería
- Una sala-Comedor
- Una capilla
- La cocina
- ★ El cuarto donde se guarda el mercado
- Los baños
- Los lavaderos
- **4** dormitorios

La parte de la granja está compuesta por:

- Seis lagos donde se cultiva la tilapia roja.
- Los galpones con capacidad aproximada de 1500 gallinas ponedoras.
- ★ Las cocheras, que en la actualidad no se están utilizando.
- En el año 2010 se construyó un lavadero adecuado para la limpieza del pescado.
- Dos hectáreas de tierras sin aprovechar

Dirección

✓ Sistema de toma de decisiones unipersonal. Las decisiones de la organización son tomadas por una sola persona, aunque la Granja Ancianato está a cargo de tres monjas de la comunidad Hijas de Jesús y Kermaria y cuenta con seis empleados, el párroco de la Iglesia "La Candelaria", José Fidel Medina Salinas es el director del Ancianato, y quien toma todas las decisiones que afectan directa e indirectamente a la entidad, sin tener en cuenta las opiniones de las otras personas mencionadas anteriormente.

- ✓ Poca disponibilidad de tiempo por parte del director para administrar la granja. El director de la Granja Ancianato es el padre Fidel Medina Salinas, quien también es el párroco de la iglesia "La Candelaria" del municipio, por ende Él debe cumplir con sus responsabilidades sacerdotales, y es muy poco el tiempo restante que le queda para dedicarle a la administración de la entidad, por lo tanto no se presta la atención que este tipo de lugares requiere, pero a pesar de ello hace todo lo posible por realizar una buena gestión y asegurar en lo posible el buen funcionamiento y del lugar.
- ✓ Persona jurídica creada solo para cumplir con requisitos legales. El 22 de julio de 2005, la Granja Ancianato pasó a ser la Asociación Granja Ancianato María Triana de Ferro, persona jurídica sin ánimo de lucro, NIT: 900034630-1, que tiene por objeto social el de realizar todo tipo de actividades sociales, productivos, ambientales, agroindustriales, civiles y arquitectónicas que generen desarrollo integral, equitativo y sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos de la granja Ancianato; Dicha persona jurídica se creó para cumplir con requerimientos legales y para hacer del Ancianato una organización formal y más ordenada; pero esta se encuentra plasmada solo en el papel, por cumplir con la ley, ya que no tiene mucha aplicación en la realidad, y es que según el director del lugar la asociación fue creada solo porque la ley así se lo exigía, para poder explicar las donaciones en dinero que la parroquia destinaba a la granja Ancianato.
- ✓ Estructura de los órganos de administración y dirección de la asociación María Triana de Ferro. Según los estatutos la asociación debería ser administrada y dirigida por la Asamblea General y la Junta Directiva, pero la realidad es que el Padre Director es el único órgano de administración y dirección que posee dicha entidad; la asamblea general es, según los estatutos, la máxima autoridad y en este caso está constituida por 10 personas:
- Padre Fidel medina Salinas
- Padre Jhon Freddy Yara
- ★ Las tres hermanas encargadas del Ancianato
- Tres miembros del voluntariado vicentino
- Dos personas de la comunidad

La junta directiva, es el órgano encargado de la administración de la asociación y ejecutor de las decisiones de la asamblea general; está constituida por 5 personas:

■ Padre Fidel Medina Salinas; presidente

- ➤ Padre Jhon Freddy Yara; tesorero
- Gladys Vargas Castro ;secretaria
- ★ Luz Ney Garzón Gonzales; vicepresidente
- María Stella Graffe de Peña; fiscal

La representación legal de la asociación fue nombrada por la asamblea general; está conformada por dos personas:

 ★ Presidente: Padre Fidel Medina Salinas

Vicepresidente: Luz Ney Garzón

✓ Sistema de contratación y capacitación. El sistema de contratación es hecho por el director, el decide quien ingresa a la entidad, toda contratación es una recomendación directa de conocidos, familiares y/o trabajadores; en la actualidad hay cinco trabajadores por contrato, dicho documento se realiza a término fijo de tres meses, con sueldo de \$420.000, por ocho horas diarias laboradas (aunque en realidad las empleadas, por decisión propia y caridad trabajen 12 horas), seis días a la semana; no se pagan prestaciones sociales ni seguridad social. Aproximadamente cada seis meses, por un periodo de cuatro meses se contrata a un trabajador encargado de celar los lagos con peces de la entidad, el sueldo es de \$300.000, y trabaja doce horas diarias, los 7 días de la semana, tampoco se le pagan prestaciones sociales ni seguridad social.

Las monjas no están por contrato, ya que ellas están en la entidad por ordenes eclesiásticas, y es su deber como religiosas prestar este tipo de servicios a la comunidad, pero ellas manifestaron que el director les paga el arriendo de la casa en donde viven y además mensualmente les destina un salario mínimo para las tres.

La entidad, a través de las monjas, proporciona entrenamiento y capacitación a los empleados nuevos en cuanto al cuidado de los ancianos, en lo relacionado a salud, alimentación, aseo, entre otros aspectos.

✓ Nivel de motivación bajo en los empleados. El 90% de los trabajadores de la Granja Ancianato manifestaron su desmotivación con respecto al trabajo que llevan a cabo en dicho lugar; lo anterior debido a la sobrecarga de actividades a las que son sometidos, el bajo salario que se les reconoce (solo se les paga \$420.000 mensuales, y cumplen un horario de aproximadamente 12 horas, desde las 6:00 am hasta las 6:00 pm), no reciben prestaciones sociales ni se les paga seguridad social, además manifestaron que nunca han recibido incentivos por hacer bien su trabajo, a

- pesar de su dedicación, buena disposición y de que se esfuerzan por hacer lo mejor posible.
- ✓ Nivel de remuneración bajo. La mayoría de los trabajadores manifestaron que el sueldo que se les reconoce es muy bajo (\$420.000 mensuales), puesto que el horario que cumplen es de 12 horas diarias (6:00 am − 6:00 pm), y existe sobrecarga de actividades (con las tres monjas no es suficiente para atender las necesidades de 40 ancianos, de los cuales hay 6 inmovibles, por lo que el trabajo se torna más difícil, y es necesario aunque no suficiente, que las aseadoras y en ocasiones las cocineras, también intervenga en el cuidado y aseo de los ancianos).

Control

✓ Control de actividades laborales realizado por las monjas de la entidad. El control sobre las funciones que desempeñan cada uno de los empleados en la organización, es controlado por las tres religiosas encargadas del lugar; ellas quienes también intervienen en el cuidado de los ancianos, son las encargadas de supervisar que las trabajadoras hagan bien su trabajo. No se tiene un control sobre comportamientos no éticos, pero el trabajo y las relaciones entre las religiosas y las empleadas se llevan con el respeto mutuo, responsabilidad y dedicación en las tareas asignadas. Las sanciones existentes que apoyan el sistema de control son las llamadas de atención, y en caso extremo a alguien que incumpla sus deberes, no tome responsabilidad y eso sea repetidamente es causa de despido, aunque estas sanciones no se tienen escritas, son entendidas y comprendidas por los trabajadores de la entidad.

A su vez el trabajo de las monjas es supervisado por el director de la organización, quien a pesar de no tener mucha disponibilidad para dedicarle al lugar, está a la expectativa de que las religiosas realicen un buen trabajo; si no es así, el director se encarga de hablar con ellas, hacerles el respectivo llamado de atención y aplicar medidas correctivas.

✓ Control de actividades laborales de la granja realizado por el director del lugar. El control sobre las funciones que desempeñan cada uno de los empleados en la parte agropecuaria de la entidad, es realizado por el director del lugar; los dos trabajadores deben rendirle cuentas a él sobre el número de huevos producidos y vendidos en el día, la cantidad de comida que se les proporciona a los animales, y cuándo esta se acaba, además asegurarse de que se mantenga la cantidad de pescado correspondiente, ya que en la granja existen altos índices de robo de estos animales, entre otras actividades relacionadas con esta área. Al igual que en la parte del Ancianato las sanciones existentes que apoyan el sistema de control son las llamadas de atención, y en caso extremo a alguien que incumpla sus deberes, no tome responsabilidad y eso sea repetidamente es causa de despido, aunque estas sanciones no se tienen escritas, son entendidas y comprendidas por los trabajadores de la granja.

✓ Poco control sobre la información contable y financiera. Existe poco control sobre la información contable y financiera, ya que el director de la Granja Ancianato manifestó que dicha información está muy ligada a la contabilidad de la parroquia "La Candelaria", es decir que se lleva una sola contabilidad por las dos organizaciones; por lo anterior resulta difícil llevar un buen control de esta información; el director de la entidad es quien maneja y supervisa todo lo relacionado con dicha información junto a la contadora que presta sus servicios a la parroquia.

2.1.2. Área de producción y mercadeo

✓ Antecedentes: disminución en la producción agropecuaria y mercadeo de la granja. La visión y el emprendimiento del cura italiano Carmine Carrato, llevaron a la creación de un Ancianato como pocos existente; el padre Carrato deseaba un Ancianato rodeado de naturaleza, en un terreno espacioso en donde los ancianos pudieran interactuar con el medio a través de actividades agropecuarias como el cultivo de huertas, la piscicultura, la carpintería, la cría de aves de corral entre otras; el padre soñaba con un lugar en donde los ancianos no se sintieran encerrados ni inútiles, sino que pudieran respirar aire libre, y desarrollaran actividades que los hicieran sentir aun útiles para la sociedad, ya que en su mayoría, eran campesinos, acostumbrados desde niños a trabajar la tierra; además de que teniendo en cuenta que la entidad sería de carácter caritativo, pensó en la buena idea de que el Ancianato tuviera un área agropecuaria en donde lo que se produjera se destinara para el sostenimiento de la organización y por ende para el beneficio de los ancianos del lugar.

Por lo anterior, en sus inicios la granja contaba con:

- ✓ La cría y engorde de cerdos.
- ✓ Producción de caña de azúcar, con la que se elaboraba panela y guarapo para el consumo de los ancianos.

- ✓ Producción de hortalizas y cultivos como plátano y frijol para el consumo de los ancianos.
- ✓ Producción piscícola en dos lagos.
- ✓ Taller de ebanistería, que contaba con maquinaria importada, en donde se producían comedores, camas, y otros artefactos de madera tanto para el Ancianato como para la venta; además se elaboraban los ataúdes para cuando algún anciano fallecía.
- ✓ Un horno tradicional en donde se elaboraba pan y bizcocho para el consumo del lugar.
- ✓ Un trapiche para elaborar guarapo.
- ✓ Cuatro vacas lecheras, que producían leche para el consumo de los abuelitos, o para elaborar queso para la venta o para consumo propio.
- ✓ Galpones con gallinas ponedoras, que producían huevos para el consumo del lugar y algunas veces para la venta.

Actualmente solo se produce pescado y huevos, porque según el director no hay recursos económicos suficientes para el sostenimiento de los cerdos, ni de las vacas; los cultivos como la caña de azúcar, los plátanos, el frijol y las hortalizas tuvieron que dejarse de cultivar por motivos de inseguridad, ya que el padre manifestó que la mayoría de la producción era robada, y por ende no se veían utilidades de dicha actividad, además de que se estaba poniendo en riesgo el bienestar de los ancianos. El taller de ebanistería también cerro por falta de recursos económicos y porque, según él la maquinaria en donde se trabajaba no era de propiedad de la entidad, sino del grupo religioso Voluntariado Vicentino, pero lo cierto es que dicha maquinaria esta arrimada a la intemperie en un rincón del Ancianato. El horno tiene en la actualidad muy poco uso, ya que desde que el padre decidió excluir los servicios que el Voluntariado Vicentino prestaba a la entidad, ya casi no es utilizado, pues eran ellas las que elaboraban el pan y otros productos para el consumo del lugar; y el trapiche ya no tiene mucha utilidad al no cultivarse la caña de azúcar.

En los últimos siete años se estaba cultivando la uva Isabela para la producción de vino, cuando dicho cultivo no era suficiente se compraba a terceros lo necesario para asegurar que la oferta del vino no se afectara, pero el producto que se elaboraba era ilegal, ya que no se tenía el dinero suficiente para hacer los trámites necesarios para legalizarlo, por ende el director tuvo que dejar de producirlo.

- ✓ Portafolio de productos. Como se dijo anteriormente, en la actualidad solo se está produciendo huevos y peces:
- Huevos: La granja cuenta con un lote de 1500 gallinas ponedoras, las cuales producen en promedio 1300 huevos diarios, aproximadamente 9100 a la semana, de lo anterior se comercializa el 90% del total producido, es decir, unos 8190 huevos; lo restante de la producción es para el consumo de los ancianos, es decir, que semanalmente los ancianos cuentan con aproximadamente 910 huevos. El producto se vende en cubetas de 30 huevos, y el precio de venta es de \$200 por huevo, es decir, a \$6.000 la cubeta. Los puntos de venta de dicho producto son el mismo Ancianato y algunas tiendas de barrio.
- ➤ Peces: la granja posee actualmente seis lagos, de los cuales se producen aproximadamente 5 toneladas de tilapia roja cada seis meses, a diferencia del producto anterior, este si se vende en su totalidad; el precio de venta del pescado es de \$50.000 la arroba; es vendido a un comerciante de pescado de la ciudad de Neiva.
- ✓ Fortaleza de los proveedores y disponibilidad de insumos. El padre Medina manifestó que los únicos proveedores que posee la organización son los que suministran a la granja de comida para los peces y las gallinas, además de las cubetas que sirven como empaque para los huevos y algunos medicamentos para dichos animales cuando son necesarios. Dichos proveedores son:
- Centralcafe: provee a la granja de comida para los peces.
- ✗ Pollicampo LTDA: provee a la granja de las gallinas vacunas farmacéuticos alevinos.
- ★ Distribuidores Limar: provee a la granja de comida para las gallinas, medicamentos y los empaques para los huevos.
- ✓ Hectáreas de tierra sin aprovechar. Hace aproximadamente tres años el director del lugar compró dos hectáreas más de terreno, estas tierras desde su adquisición no se han utilizado; según el padre Medina, él tomó la decisión de comprar estas tierras porque en ellas existe un nacedero de agua que beneficia la granja, ya que de dicho nacedero es que proviene el agua con la que se mantienen los lagos; el padre también manifestó que la utilidad que podría darle a este terreno es el de convertirlo en potreros, y allí mantener unas cuatro vacas lecheras para el gasto del lugar.

El padre declaró que las tierras de la granja son muy áridas, y que por ello no ha intentado sembrar cultivo alguno.

2.1.3. Área tecnológica

- ✓ Escasa aplicación de tecnología de computadores. En el Ancianato solo existe un solo computador, que es manejado por la hermana Diana Andrea Díaz; en dicho computador la hermana que es la secretaria de la entidad, realiza diferentes actividades ligadas con sus funciones en el lugar, y además ha elaborado una base de datos de los usuarios de la fundación, en donde se especifican el nombre, la edad, nombre de los familiares (si los tienen), E.P.S o Sisben (si lo tienen), fecha de ingreso al lugar, fecha de nacimiento, fecha de fallecimiento (para usuarios que han muerto), entre otros datos.
- ✓ Inaplicabilidad de tecnología agropecuaria. Actualmente en las actividades productivas que se llevan a cabo en la granja, no se utiliza ningún tipo de tecnología, ya que tanto la cría de pescado como de gallinas se hacen de forma tradicional; anteriormente cuando funcionaba el taller de ebanistería, se implementaba maquinaria importada alemana para realizar las actividades ligadas a dicho taller, y para la molienda de la caña de azúcar se utilizaba un trapiche manual.

2.1.4. Capacidad financiera

La información financiera presentada a continuación, está basada en datos extraídos de una entrevista realizada al director de la organización, debido a que no fue posible que dicha persona facilitara este tipo de información.

Tabla 1. Estado de resultados de la Granja Ancianato

ESTADO DE RESULTADOS

	LOTADO DE REGGETADOS		
PUC		2,009	2,010
41	Ventas Brutas	106,761,600	118,624,000
4180	Devoluciones	0	0
4180	Descuentos		
	Ventas Netas	106,761,600	118,624,000
6	Costo Mercancía Vendida	79,198,378	87,998,198
	Materia Prima	72,718,378	80,798,198

	Mano de Obra Directa	6,480,000	7,200,000
	Costos Indirectos de Fábrica		
	Otro tipo de costo	0	
	Utilidad Bruta	27,563,222	30,625,802
	Gastos de Administración y Ventas	23,544,000	26,160,000
51	Gastos Administrativos	23,544,000	26,160,000
52	Gastos de Ventas	0	0
	Utilidad Operativa	4,019,222	4,465,802
42	Otro tipo de ingreso	15,000,000	18,000,000
53	Otro tipo de egreso	19,019,222	22,465,802
4210	Ingresos Financieros		0
	Gastos Financieros		0
	Utilidad antes de Impuesto	0	0
54	Impuesto		0
	Utilidad	0	0
	Neta		U

Tabla 2. Análisis horizontal del Estado de resultados de la Granja Ancianato

ESTADO DE
RESULTADOS

ANALISIS HORIZONTAL

	2009	Increment o	2010	Incremen to
Ventas Brutas	106,761,60 0		118,624,00 0	11.1%

Devoluciones	0	0	0.0%
Descuento s	0	0	0.0%
Ventas Netas	106,761,60 0	118,624,00 0	11.1%
	0	0	0.0%
Costo Mercancía Vendida	79,198,378	87,998,198	11.1%
Materia Prima	72,718,378	80,798,198	11.1%
Mano de Obra Directa	6,480,000	7,200,000	11.1%
Costos Indirectos de Fábrica	0	0	0.0%
Otro tipo de costo	0	0	0.0%
	0	0	0.0%
Utilidad Bruta	27,563,222	30,625,802	11.1%
	0	0	0.0%
Gastos de Administración y Ventas	23,544,000	26,160,000	11.1%
Gastos Administrativo s	23,544,000	26,160,000	11.1%
Gastos de Ventas	0	0	0.0%
	0	0	0.0%
Utilidad Operativa	4,019,222	4,465,802	11.1%
	0	0	0.0%
Otro tipo de ingreso	15,000,000	18,000,000	20.0%
Otro tipo de egreso	19,019,222	22,465,802	18.1%
Ingresos Financieros	0	0	0.0%
Gastos Financieros	0	0	0.0%

	0	0	0.0%
Utilidad antes de Impuesto	0	0	0.0%
	0	0	0.0%
Impuesto	0	0	0.0%
	0	0	0.0%
Utilida d Neta	0	0	0.0%

En el anterior análisis se toman como base los años 2009 y 2010, y las variaciones relativas nos muestran que la cuenta con mayor variación es la de "otro tipo de ingresos", (20%) que representa el dinero que la gobernación del departamento en convenio con la alcaldía municipal destinan para esta entidad; la siguiente cuenta más representativa es la de "otros tipo de egresos", (18%) que corresponde a los diferentes tipos de gastos imprevistos que se presentan en la organización, como por ejemplo medicamentos que se necesiten, mercado puesto que en muchas ocasiones no es suficiente con lo que se recolecta de la caridad de los comerciantes, entre otros. Las otras cuentas mantienen una variación similar (11.1%), ya que estas dependen de la actividad agropecuaria de la granja, y están muy ligadas al comportamiento del mercado.

Tabla 3. Análisis vertical del Estado de resultados de la Granja Ancianato

ESTADO DE	
RESULTADO:	ç

ANALISIS VERTICAL

	2,009	Participació	2,010	Participació
		n		n
Ventas Brutas	106,761,60	100.0%	118,624,00	100.0%
	0		0	
Devoluciones	0	0.0%	0	0.0%
Descuento	0	0.0%	0	0.0%
S				
Ventas Netas	106,761,	60 100.0	0% 118,624,0	0 100.0%
		0		0
		0 0.0	0%	0.0%
Costo Mercancía	79,198,3	78 74.:	2% 87,998,19	8 74.2%

Vendida				
Materia Prima	72,718,378	68.1%	80,798,198	68.
Mano de Obra Directa	6,480,000	6.1%	7,200,000	6.
Costos Indirectos Fábrica	de 0	0.0%	0	0.0
Otro tipo de costo	0	0.0%	0	0.0
	0	0.0%		0.0
Utilidad Bruta	27,563,222	25.8%	30,625,802	25.
	0	0.0%		0.0
Gastos de Administración y Ventas	23,544,000	22.1%	26,160,000	22.
Gastos Administrativos	23,544,00	00 22.1	% 26,160,000	22.
Gastos de Ventas	0	0.0%	0	0.
	0	0.0%		0.
Utilidad Operativa	4,019,222	3.8%	4,465,802	3.
	0	0.0%		0.
Otro tipo de ingreso	15,000,000	14.0%	18,000,000	15.:
Otro tipo de egreso	19,019,222	17.8%	22,465,802	18.
Ingresos Financieros	0	0.0%	0	0.
Gastos Financieros	0	0.0%	0	0.
	0	0.0%		0.
Utilidad antes de Impuesto	0	0.0%	0	0.
	0	0.0%		0.
Impuesto	0	0.0%	0	0.0
	0	0.0%		0.0
Utilida d Neta	0	0.0%	0	0.0

En este análisis, las cuentas más representativas son:

• Las ventas, (100%) ya que estas representan el mayor ingreso de la entidad (producción y comercialización de peces y huevos).

- Los costos de mercancía vendida, (74.2%), que representa la materia prima (alevinos, comida para peces y gallinas), y la mano de obra.
- Las otras cuentas contribuyen en porcentajes pequeños.
- ✓ Información contable y financiera ligada a la contabilidad de la parroquia. Dicha Información está muy ligada a la contabilidad de la parroquia "La Candelaria", es decir que se lleva una sola contabilidad por las dos organizaciones, lo que no permite un adecuado manejo de la información, y por ende resulta difícil llevar un buen control de esta información.

2.2. ANÁLISIS EXTERNO DIRECTO

2.2.1. Usuarios de la granja. La Granja Ancianato María Triana de Ferro, cuenta actualmente con un total de 52 ancianos usuarios, con un promedio de edades de 80 años, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Grafico 2, Clasificación de los usuarios de la Granja Ancianato.



★ Usuarios internos: el total de ancianos que representan este segmento es de 40 personas (32 hombres y 8 mujeres), es decir, el 77% del total de usuarios; dicho segmento se caracteriza porque los ancianos reciben todos los servicios que presta dicha organización (alimentación, estadía, cuidado personal, entre otros); los usuarios de este segmento residen en la Granja Ancianato. Usuarios externos: este segmento está compuesto por 12 ancianos (11 hombres y 1 mujer), es decir el 23 % del total de usuarios; los ancianos que se denominan "externos" se caracterizan porque sólo reciben el servicio de alimentación en dicha organización, por lo tanto únicamente la frecuentan en las horas de la comidas (desayuno, 7:00AM; almuerzo, 12:00 PM; cena, 5:00 PM).

Como esta organización es un Ancianato de caridad, en el cual la mayoría de los ancianos pertenecen a estratos sociales entre 0 y 1, no se les obliga a pagar por los servicios prestados; sin embargo se ha establecido una cuota de \$100.000 mensuales, para quienes puedan pagarla; actualmente solo dos ancianos contribuyen con dicha cuota mensualmente, otros dos aportan \$20.000 y \$30.000 cada dos meses.

2.2.2. Competencia

- Competencia directa
- ✓ Fundación del adulto mayor "Luciano Perdomo". La fundación para el adulto mayor "Luciano Perdomo", fue fundada el 26 de agosto de 1985, por el padre Milciades Vargas; se encuentra ubicada en la calle 20 No 8-46 en el barrio "El Centro", del municipio de Campoalegre (Huila).

La entidad no posee una teleología organizacional definida (misión, visión, objetivos) que la identifique y oriente sus acciones hacia fines específicos; la directora manifestó que no sabía lo que significaban estas palabras, y que el Ancianato nunca había necesitado de esa información para funcionar adecuadamente, por lo tanto no la consideraba importante.

El Ancianato "Luciano Perdomo" está a cargo de tres religiosas de la congregación Siervas del Santísimo y de la Caridad:

- ★ Hermana María Cecilia Quintero quien es la directora del Ancianato.
- Hermana Belem Patiño, cumple la función de secretaria de la entidad, además de ser la encargada de la cocina, en lo relacionado a la buena administración de los alimentos, ayudar a la cocinera en su labor, y supervisión con respecto a las especificaciones en el menú de los ancianos, ya que no todos pueden comer lo mismo.
- Hermana Gilma Alarcón quien es la enfermera del Ancianato.

Actualmente la entidad cuenta con 14 usuarios, con una edad promedio de 82 años, todos pensionados y con su respectiva E.P.S, pagan una mensualidad entre \$300.000 y \$400.000, el precio varía dependiendo de las condiciones económicas del usuario, y de que tan cómoda sea la habitación en donde se hospede.

El Ancianato cuenta con tres empleadas, que se encuentran ligadas laboralmente por un contrato a término fijo de tres meses, por un valor de \$210.000, y una jornada laboral de 9 horas (6:30 am – 12:00 pm y 2.00 pm – 5:30 pm); la directora manifestó que a las trabajadoras no se les reconoce prestaciones sociales ni seguridad social debido a la limitación de recursos económicos. Las empleadas desempeñan labores de cocina, aseo de los ancianos y del lugar, atención de los abuelos, mantener la ropa de los abuelos lavada y planchada, entre otras.

El Ancianato Luciano Perdomo, hace aproximadamente dos años pasó a ser una fundación, cuya asamblea general está conformada por 14 miembros, dentro de los cuales se encuentran el padre Fidel Medina, el padre Ricardo Yangua, las tres monjas encargadas del lugar, el alcalde de turno, entre otros. Dicha asamblea general eligió como miembros de la junta directiva a:

- Padre Fidel Medina, presidente
- Señor alcalde, Cesar Alberto Polanía, vicepresidente
- ★ Hermana María Cecilia Quintero, secretaria
- Revisor fiscal

Esta entidad presta servicios de salud (terapias, asistencia en salud), hospedaje, alimentación, servicios religiosos, entre otros.

Competencia indirecta. Para efectos de este trabajo, hemos considerado como competencia indirecta hogares geriátricos de la ciudad de Neiva, por ende analizaremos algunos de ellos. "Existen en Neiva, varios centros geriátricos de origen privado, en la mayoría de estos se presenta el servicio de internado, y en algunas ocasiones también el de guardería (cuidado de los ancianos por horas o días); la mensualidad que pagan los usuarios en este tipo de hogares geriátricos varía entre \$500.000 y \$800.000, dependiendo de factores como las condiciones de la habitación, los servicios que se prestan, entre otros; algunos de estos centros son mixtos, en otros se reciben solo mujeres, y otros en el caso contrario solo hombres"
2; a continuación se analizan 5 de los "20 Centros o Instituciones dedicadas

54

² Estudio de factibilidad para crear un programa de atención integral al adulto mayor en Neiva. Universidad Surcolombiana. Facultad de Salud. Especialización en Psicología de la Salud.

al cuidado y manejo de los adultos mayores en la ciudad de Neiva, que se encuentran registrados en la Cámara de Comercio de dicha ciudad como Centros Geriátricos; dichos centros geriátricos se encuentran ubicados principalmente en la comuna 2, 3, 6, 8, 4"³.

Cuadro1, Características Hogares Geriátricos de la Ciudad de Neiva.

NOMBRE	H.G "MI QUERIDO AMIGO	H.G "LA ALEGRIA DE LOS ABUELOS"	H.G "PARAISO DE LOS ABUELOS"	H.G "MI QUERIDA ABUELA"	H.G "MI TERCERA PRIMAVER A"
ESTRATO	2	3	2	3	3
MENSUALIDA D	+Habitación Sola: \$800.000 +Habitación Compartida: \$650.000	+Habitación Sola: \$800.000 +Habitación Compartida: \$700.000	No hay mensualidad	\$600.000	\$500.000 sin pañales; \$600.000 integral.
INCLUYE MENSUALIDA D	Habitación, arreglo de ropa, enfermería 24 h, alimentación.	Habitación, arreglo de ropa, enfermería 24 h, alimentación.	Convenio con la Cruz Roja Colombiana y la Secretaria de Salud Dptal.	Habitación, alimentación y aseo.	Enfermería las 24 h.
ALIMENTACIO N	Tres comidas + 2 refrigerios diarios.	Tres comidas + 2 refrigerios diarios.	Convenio con la Cruz Roja Colombiana y la Secretaria de Salud Dptal.	Tres comidas + 2 refrigerios diarios.	
No DE A.M QUE ATIENDEN	8/15	24/30	Convenio con la Cruz Roja Colombiana y la Secretaria de Salud Dptal.	11/13	20
CARÁCTER DE LA INSTITUCION	PRIVADO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO	PRIVADO

-

³Estudio de factibilidad para crear un programa de atención integral al adulto mayor en Neiva. Universidad Surcolombiana. Facultad de Salud. Especialización en Psicología de la Salud.

SERVICIOS QUE OFRECEN	Enfermería, gerontología, religión, terapia ocupacional, asistencia médica.	Enfermería, guardería por días u horas, terapia física, terapia ocupacional.	Población indigente en condición de desplazamie nto.	Estancia	
PERSONAL PROFESIONAL (PF), TECNICOS (TC), OTROS	2 enfermeras	2 enfermeras, 2 personas encargadas del aseo y la ropa.		1 enfermera, 1 auxiliar gerontológica y 1 empleada.	El personal encargado del cuidado y manejo de los ancianos está a cargo de practicantes de algunas instituciones educativas.
ACTIVIDADES QUE REALIZAN		Terapia ocupacional (practicantes)		De esparcimient o	Terapias de destreza y afinidad
OTRAS OBESERVACI ONES	MIXTO	MIXTO, chequeo médico general al mes.	No se recibe la información necesaria	Se reciben solo mujeres y personas que no se les realiza manejo hospitalario.	

Fuente: Estudio de factibilidad para crear un programa de atención integral al adulto mayor en Neiva. Universidad Surcolombiana. Facultad de Salud. Especialización en Psicología de la Salud.

2.2.3. Número de pensionados en Neiva y Campoalegre

- Neiva. En la actualidad en Neiva, los adultos mayores no son una prioridad para los entes gubernamentales, ni están estipulados en los planes de desarrollo departamental ni municipal; se desconoce las causas por las cuales s. Actualmente la población total de Neiva es de 394.305 habitantes, de los cuales 29.302 son adultos mayores de 60 (ver anexos, gráfico # 3: Distribución: edad poblacional de Neiva) de dicha población mayor de 60 años, aproximadamente 5.860 personas reciben una pensión.
- Campoalegre. "La población total del municipio de Campoalegre, de acuerdo con el censo DANE 2005, es de 32.101 personas. De ellas, 16.024

son hombres y 16.077 mujeres, es decir, hay una equivalencia en ambos sexos." De la población campoalegruna, el 9.26% representa el segmento de los adultos mayores, es decir, aproximadamente 2.973 personas, de las cuales alrededor de 595 reciben pensión.

3.3. ANALISIS EXTERNO DE FACTORES DEL ENTORNO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

3.3.1. Situación actual de las personas adultas mayores en Colombia;

- "Definición de persona adulta mayor: Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más (ONU, OPS). A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen (Ley 1276 del 2009).
- Situación del adulto mayor en Colombia

*Situación Demográfica: El aumento progresivo de la población colombiana, especialmente del grupo de los adultos mayores, representa un desafío para las políticas y los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social. En sólo un siglo el país pasó de 4'355.470, personas a un total de 41.468.384 habitantes, de los cuales el 6.3% (2'612.508), es mayor de 65 años; el 54.6% pertenece al sexo femenino y el 45.4% de las personas mayores son hombres. El 75% de la población general, vive en las cabeceras municipales, a pesar que en áreas rurales hay mayores tasas de fecundidad, lo que se traduciría en un incremento natural de la población allí ubicada, pero el efecto es contrarrestado por las altas tasas de migración (DANE, Censos 1905 y 2005). Del total de la población adulta mayor el 63.12% se concentra en Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Caldas, Antioquia, Valle del Cauca, Quindío, Santander, Atlántico y Bolívar. Adicionalmente, el 28.8% se encuentra en las principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.

En la actualidad, Colombia se encuentra en una transición demográfica donde con el pasar de los años, la base de la pirámide poblacional se ha ido estrechando, con ampliación simultánea en la punta describiendo de esta forma la disminución de la población joven y el incremento de los adultos mayores,

-

⁴ POLANIA, Cesar Alberto. Plan de desarrollo 2008-2011, Campoalegre Entregado a su Gente.

especialmente el aumento de los más viejos. Se espera que para el 2050, el total de la población sea cercano a los 72 millones, con una esperanza de vida ligeramente superior a los 79 años y con más del 20% de los pobladores por encima de 60, lo cual se traducirá en una estructura de la pirámide poblacional en forma rectangular. Adicionalmente seguirá predominando la residencia en áreas urbanas. El envejecimiento poblacional muestra un aumento evidente de la población adulta mayor, especialmente el porcentaje de los más viejos: mientras la población general incrementa 1.9% promedio anual (en el período 1990-2003), la población mayor de 80 años crece a una tasa promedio anual de 4%. Es importante destacar que Colombia cuenta actualmente con 4450 centenarios (personas de 99 y mas años), lo cual equivale al 0.011% del total de la población; con un claro predominio, al igual que en el resto del mundo, del sexo femenino: 61.9%. Adicionalmente se encontró que el 95% de los centenarios se encuentra alojados en hogares particulares.

Las principales causas del envejecimiento poblacional en Colombia son: el aumento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad, el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias, el descenso de las tasas de la fecundidad, la atenuación del ritmo de incremento de la población y los procesos de migración. A pesar que la migración de las personas mayores de 60 años al exterior es menor del 2% del total, es la migración de los más jóvenes lo que contribuye al envejecimiento del país. Adicionalmente el desplazamiento interno conduce al envejecimiento de los sitios de origen.

Los cambios demográficos han revelado que las jefaturas de hogar se incrementan progresivamente. A lo largo del país la tasa de jefatura evidencia que por cada 100 colombianos casi 26 son jefes de hogar, lo que corresponde a un promedio de 4 personas por hogar. Dentro de los adultos mayores se logran porcentajes de jefatura hasta de 4.8%. Estos datos permiten prever que en la medida que continúe este comportamiento, mayor va a ser el número de ancianos institucionalizados o viviendo solos.

La esperanza de vida en los últimos 50 años se ha venido incrementando para todos, principalmente para las mujeres, de ahí que en la actualidad estas últimas vivan en promedio, 5.9 años más. Adicionalmente, el incremento de la esperanza de vida ha sido mayor en la población urbana, en los grupos con mayor nivel de instrucción y con mayores ingresos económicos. Estas diferencias podrían explicarse parcialmente, por profundas desigualdades en el acceso y utilización de los servicios de salud. Aunado al incremento en la expectativa de vida para la población general, una vez cumplidos los 60 años, se espera que una vez cumplidos los 60 años, los colombianos vivan a menos otras dos décadas.

Tanto el índice de dependencia, como el índice de envejecimiento, permiten ver como el grupo de los adultos mayores crece más rápidamente que el total de la

población, y que otros grupos poblacionales: Entre 1995 y 2000 los mayores de 60 años aumentaron a un ritmo de 2.8%, bastante más que el crecimiento del total (1.9%); incremento que se espera sea sostenido en las próximas décadas. De otro lado el índice de dependencia descendió debido al incremento de los adultos mayores y a la disminución de los niños menores de 12 años. Sin embargo algunos consideran que Colombia aún se encuentra en una etapa de oportunidad demográfica, o sea que las franjas de población dependientes económicamente están en relación 1:1 con aquellos económicamente productivos y dispuestas a trabajar, con el agravante de que muchos de nuestros jóvenes no tienen ni la formación, ni la oportunidad de empleo. Adicionalmente se evidencia que en la medida que ha aumentando la longevidad, principalmente en el sexo femenino, el índice de masculinidad disminuye. Una de las razones que influye en lo anterior es el índice de viudez: mientras que es de 13% para los hombres, en las mujeres es de 43%, es decir hay cerca de tres veces más viudas.

*Situación de Salud:

a. Esperanza de Vida. Según la OMS (2009) en Colombia es de 75 años. Convirtiéndose en la sexta nación con mayor esperanza de Vida en Latinoamérica.

Respecto a actividades de vida diaria, el Censo de población y Vivienda 2005 encontró que de las personas mayores de 65 años, el 12,52% posee limitaciones para moverse o caminar, el 3.35% tiene limitaciones para su autocuidado y el 2.53% posee limitaciones para hablar.

- b. Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud. En cinco años, de 1994 a 1998, la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud de Colombia, se incrementó en 10 puntos porcentuales, al pasar de 59 a 69%. De acuerdo con los indicadores básicos de situación de salud en Colombia, 2006, establecidos por el Ministerio de la Protección Social, la cobertura de salud ascendía al 81.0% de la población total. De la anterior cobertura el 44.1% corresponde al régimen subsidiado de salud, el 36.9% corresponde al régimen contributivo de salud. De manera específica y con corte a enero de 2007, la afiliación por tipo de régimen de salud muestra que hay 1.903.115 personas mayores de 60 años afiliadas al régimen contributivo y 1.305.170 en el subsidiado, para un total de 3.253.285 personas adultas mayores aseguradas al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- c. Morbimortalidad en Adultos Mayores: Un estudio realizado en Medellín mostró que las principales cargas de enfermedad en ambos sexos fueron las cardiopatías isquémicas, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la Diabetes Mellitas y las

neoplasias de tráquea, bronquios, pulmón, próstata y cuello del útero (DANE: 2000). Con relación a las causas de morbilidad por egresos hospitalarios, las principales causas fueron la hiperplasia prostática, obstrucción crónica de las vías respiratorias, fractura del cuello del fémur, Diabetes Mellitas e insuficiencia cardiaca. En los aspectos de la morbilidad sentida, se pudo determinar que las principales patologías padecidas por los adultos mayores son la hipertensión, diabetes, artritis, osteoporosis e hipercolesterolemia. La enfermedad hipertensiva se constituye como la primera causa de morbilidad. La enfermedad isquémica del corazón figura como sexta causa de egreso a partir de los 50 años. Las enfermedades de tipo cerebro-vascular aparecen como causa importante de morbilidad a partir de los 65 años, con tendencia al incremento en edades superiores. Al igual que en el resto de Latinoamérica en Colombia las enfermedades cardiovasculares son las principales causas de Morbimortalidad, además son la primera causa de AVISA (años de vida saludables perdidos), y por tanto de una gran parte de la discapacidad. Los factores de riesgo están en aumento, desde poblaciones más jóvenes. Todo lo anterior revela la necesidad de mantener las acciones de promoción y prevención de la salud en este grupo etéreo.

- c. 1 Percepción de salud. A lo largo de los años se ha equiparado vejez con enfermedad y de ahí resulta que la mayoría de los adultos mayores perciban su salud como mala. De otro lado se ha visto como en la medida que una persona perciba mejor su salud tiene una menor utilización de los servicios de salud y una mayor calidad de vida. Según la encuesta Nacional de demografía (Pro familia 2000) al finalizar el siglo pasado, el 70% de los colombianos percibía su salud como buena, pero se reducía al 35%, en los mayores de 75 años, principalmente en las mujeres. Adicionalmente se vio que la percepción era mejor, en forma proporcional, al nivel educativo. Los mayores porcentajes de la alternativa "malo" están en los mayores de 80 años. La población que reside en el área urbana tiene una tendencia mayor a percibir su salud como excelente, muy buena y buena.
- c. 2 Nutrición en el anciano. La población anciana está considerada como grupo de riesgo de sufrir malnutrición calórico-proteica: En algunos países de América latina casi la mitad de los ancianos que vive en residencias geriátricas sufre malnutrición. Se ha visto que el alto consumo de fármacos, los trastornos del afecto, las alteraciones cognoscitivas, la deficiente dentición y la honorabilidad, son algunas de las causas de la mala alimentación de los adultos mayores, principalmente en aquellos mayores de 80 años. Dentro de las principales consecuencias de la malnutrición se presentan mayores enfermedades cardiovasculares (secundarias a sobrepeso, principalmente en los adultos mayores entre 60 y 79 años), la anemia (de diferentes orígenes), las úlceras por presión, deterioro cognoscitivo y fracturas y caídas, entre otras.

- d. Envejecimiento, Discapacidad y Dependencia. La OMS define discapacidad como toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. De otro lado, funcionalidad se refiere a la capacidad que tiene un individuo de realizar sus actividades básicas cotidianas de forma independiente y serían sus alteraciones o limitaciones, sin importar la edad del que las padezca, las que llevarían a un individuo a ser persona con discapacidad. Por consiguiente, y a pesar de ser uno de los errores más frecuentes no podemos equiparar vejez con discapacidad. Mientras que en el promedio nacional por cada 100 colombianos 6.3 presentan limitaciones permanentes, en los departamentos de Cauca, Nariño, Boyacá y Huila, entre otros, presentan un promedio mayor que oscila entre 7.5 y 9.5. Se encontró, respecto a las ayudas que requiere el adulto mayor para la realización de sus actividades básicas cotidianas o esporádicas, que el 68% de los encuestados utilizaba anteojos y el 10%, el bastón. Otras ayudas ortopédicas utilizadas por los adultos mayores fueron el caminador, la silla de ruedas y las muletas. El 1% recurría al uso de audífonos y el 2% a alguna otra ayuda ortopédica. El 26% de los adultos mayores encuestados no utilizó ninguna ayuda mecánica. El censo 2005 reportó una prevalencia superior al 10% de limitaciones permanentes en la población de 50 años y más. En el grupo de 50 a 54 años la presencia de limitaciones es de 10.6% en hombres y 10.1% en mujeres; En el grupo de 80 y 84 años: hombres, 38.3%, y mujeres, 37.6%. En los mayores de 85 años: mujeres cerca de 48%; hombres 46%.
- e. Maltrato a la Persona Adulta Mayor. En el año 2009 se han registrado 89 suicidios y 19 casos de abuso sexual en mayores de 60. De estos últimos ocurrieron 38 casos en el 2007. En Colombia, en el 2007 murieron 481 personas mayores de 60 años por causas violentas; en promedio, 40 al mes. De enero a junio del año en curso se registraron 238 homicidios, lo que demuestra que la tendencia se mantiene. También, durante este último periodo, se reportaron 406 lesiones personales en adultos mayores y 677 casos de violencia intrafamiliar que han dejado abuelos maltratados física y emocionalmente. Y lo más grave es que siete de cada 10 casos de agresión son producidos por hijos o por familiares en el seno de sus hogares.

*Situación Económica y Pobreza. Se han tratado de restablecer las condiciones de estabilidad económica para crecer y retomar el camino hacia la reducción de la pobreza y la indigencia, pasando así de un 23 por ciento de colombianos que en el 2000 estaban por debajo de la línea de indigencia a un 16 por ciento en 2003 y bajo la línea de pobreza de un 59 por ciento en el 2000 a 51,8 por ciento en 2003. El NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), para el año de 2005 era de 27,6 y al analizar los mayores impactos se observaron en áreas como la educación que evidenció como los niveles generales de analfabetismo en Colombia han disminuido progresivamente hasta llegar a 9.6% (censo 2005). En los adultos

mayores respecto a los Años Promedio de Educación se evidenció que a partir de los 60 años, el promedio de años es de 5 aproximadamente, siendo menor en las mujeres, y descendiendo progresivamente hasta ser alrededor de 2 años, en los más viejos. Se ha visto que las personas mayores de 60 años presentan las más altas tasas de analfabetismo (23.4%) y especialmente si viven en áreas rurales.

- Línea de pobreza. Más de la mitad de las personas mayores de 60 años son pobres, al igual que en el resto de América latina. Sin embargo se ha visto cómo los hogares que tienen adultos mayores están relativamente mejor que los que carecen de ellos. En el período comprendido entre 2000 y 2003 se presentó una leve disminución de la población por debajo de la Línea de Pobreza pasando de 55.03% a 52.68%, en el total nacional y de 44.20% a 48.20% en las áreas urbanas. El IBAM (Índice de Bienestar en la Adultez Mayor) propuesto por Del Poporo en 2001, varía entre 0 y 1. Sus indicadores son: Longevidad (esperanza de vida a partir de los 60 años); Conocimiento (porcentaje de alfabetización y promedio de años estudio) y Nivel de vida digno (porcentaje de las personas por encima de la línea de pobreza, cobertura de seguridad social y monto medio de pensiones). Para Colombia, en 1999 era de 0.542, siendo superior en áreas urbanas. Se encontró el índice más alto en Bogotá, cuyo indicador era tan alto como 0.90, mientras que en el Chocó era tan bajo como 0.05, reflejando una situación precaria respecto al resto del país.
- Actividad laboral, jubilación y pensiones: Las personas adultas mayores entre 60 y 79 años continúan participando en el mercado laboral en cerca del 29.9% de las personas de este grupo de edad. A partir de los 80 años, la participación en el mercado laboral se reduce a 5.8%. La mayor parte de la población mayor de 60 años se mantiene laboralmente activa, aunque no siempre implique remuneración económica. Su participación laboral ayuda a mantener sus hogares de residencia y a disminuir la pobreza, por ejemplo mediante el cuidado de los nietos. La permanencia en el mundo del trabajo por parte del adulto mayor se incrementa en áreas rurales.
- Pensiones. De acuerdo con la investigación sobre Financiamiento del Sistema de Protección Social e información de la Superintendencia Financiera de Colombia, al año 2006, los datos consolidados sobre pensiones indican que el total de personas pensionadas en Colombia asciende a 1.133.427 y el número de cotizantes al sistema general de pensiones es de 7.258.846 personas.

Según la Ley 797 de 2003 sobre reforma pensional, las edades para la pensión de vejez eran de 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres, debiendo cotizar las personas un mínimo de 1.000 semanas para acceder a ella; a partir del 1 de enero del 2009 la edad se incrementó a 58 años si es mujer y 62 años si es hombre y las semanas de cotización aumentaron a 1.200. A partir del 2009 se incrementaron 25 semanas por año hasta las 1.325 semanas en el año 2015.

Cabe anotar que en el área de pensiones la Corte Constitucional colombiana señaló que para la tercera edad es necesario proteger el pago oportuno de la misma, ya que su no pago, habida cuenta de su imposibilidad para devengar otros ingresos ante la pérdida de la capacidad laboral, termina atentando directamente contra el derecho a la vida.

La asistencia social cuenta con un subsidio para los adultos mayores en pobreza. La entrega del subsidio se ha estructurado como programa nacional que entró en operación cuyo nombre es Programa de Protección Social del Adulto Mayor que inicio desde la vigencia de la Ley 100 de 1993, es decir, a partir del año 1994. El programa se ha mantenido a lo largo del tiempo y durante el año 2007, se buscó duplicar su cobertura para llegar al final del presente periodo de gobierno en 2010 a 600.000 subsidios económicos. Sin embargo, estas medidas no parecen ser eficaces, siendo mucho el trabajo que queda por hacer en este sector de la población colombiana que representa un 9%, es decir 3.8 millones de personas: "Una población que anualmente crece en 80.000 nuevas personas y que en una década aumentará en 350.000 nuevos adultos mayores por año. Tenemos un reto: El 75% de los mayores de 60 años no gozan de una pensión". (Senador Armando Benedetti, 2009).

• Vivienda: Según el Censo de Población y Vivienda 2005, el 68.7% de las personas adultas mayores habitan en casas, el 24.8% vive en apartamentos y el 5.2% reside en habitaciones o cuartos. En términos de cobertura de servicios públicos domiciliarios, las viviendas habitadas por personas adultas mayores disponen en un 71.75% del servicio de acueducto, en un 56.48% del servicio de alcantarillado y de un 86.69% del servicio de energía eléctrica.

-Formas de convivencia

*Familia: El Censo general de 2005 encontró que las personas mayores de 65 años conviven en un 98.8% con sus familias. Se dice que al menos en uno de cada 4 hogares colombianos vive un adulto mayor. Mientras una tercera parte de los hombres mayores de 60 años convive en hogares de dos generaciones (con su cónyuge y sus hijos), una tercera parte de mujeres de la misma edad convive en hogares de tres generaciones (por lo general con sus hijos y nietos solamente), debido al mayor porcentaje de viudez para ellas.

*Estado conyugal. El 39% de las personas mayores de 65 años están casadas, el 31% son viudos y viudas, el 14,1% son solteros y el 7% están separados (as) o divorciados (as). Aunque la pérdida del cónyuge es más frecuente en las mujeres, es importante destacar la viudez como un factor de riesgo social para los

hombres, debido a la dependencia vinculada a la condición masculina, generada por la necesidad de cuidado, especialmente en los aspectos domésticos."⁵

3.3.2. Legislación colombiana de los adultos mayores en Colombia

Cuadro 2. Principales disposiciones legales de los adultos mayores en Colombia.

NOMBRE	ASPECTOS GENERALES	INFLUENCIA EN EL PROYECTO		
Constitución Política de Colombia, Art 46.	*El Estado y la sociedad en general velarán por la protección y asistencia de los adultos mayores y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. *El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.	POSITIVA	NEGATIVA	NO TIENE
Ley 48 de 1986 (Modificada por Ley 687 del 2001)	*Se establece la protección de la ancianidad. *Se crea el Fondo Nacional de la Ancianidad Desprotegida, como ente protector de los ancianos de bajos recursos. * Se crea una estampilla (hasta \$ 500.000.000), destinada a los centros de vida para ancianos. *Además se establecen los servicios que el Gobierno Nacional prestará a los ancianos para su protección.			X
Decreto 57 de 1988	Basado en el artículo 46 de la C.P.C, hace el primer aporte en lo relacionado con	X		

_

⁵ RAMÍREZ ZÚÑIGA, Jesús Andrés. Profundización cuidado de enfermería al adulto mayor seminario: "situación actual de la personas adultas mayores en Colombia, legislación y programas de atención al adulto mayor". Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud, Programa de Enfermería, Neiva – Huila, 2009.

	legislación en derechos del anciano; este decreto establece 16 derechos para dicha población.		
Libro IV de la Ley 100 de 1993	*Contempla servicios sociales complementarios para el anciano en materia de educación, cultura, recreación, turismo y preparación para la jubilación. *Requiere que los municipios garanticen la infraestructura de bienestar y elaboren el plan de servicios complementarios para la tercera edad, como parte del plan de desarrollo municipal o distrital.	X	
Ley 687 de 2001 (Modificada casi en su totalidad por Ley 1276 de 2009)	Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad.		x
Ley 1171 de 2007	Establece Beneficios a los Adultos Mayores (> 62 años)" SISBÉN I y II.	x	
Ley 1276 de 2009	Modifica la ley 687 de 2001 y establece nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.	x	
Ley 1251 de 2008	Ley del Adulto Mayor en Colombia: por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.	x	
Programa de Protección Social al Adulto Mayor	Programa de asistencia destinado a la protección social de las personas adultas mayores en estado de		

	indigencia o de pobreza extrema, mediante un subsidio económico, cuyo origen, monto y regulación se establecen en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 569 de 2004.	X	
Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor -PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta"	Su objetivo es contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a los adultos mayores en situación de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del Sisben, indígenas, habitantes de la calle o de centros de bienestar del adulto mayor, promoviendo su mejoramiento individual, inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima, a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	X	

Para más información sobre la legislación colombiana del adulto mayor en Colombia, ver anexos (página No 109-120).

3.3.3. LA calidad de vida de los ancianos. "El envejecimiento es en sí mismo un proceso cuya calidad está directamente relacionada con la forma como la persona satisface sus necesidades a través de todo su ciclo vital.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan y se satisfacen en tres contextos: en relación con uno mismo (Eigenwelt), en relación con el grupo social (Milwelt) y en relación con el medio ambiente (Umwelt).

La satisfacción de las necesidades de la especie humana, es lo que condiciona la llamada "Calidad de Vida" y esta es, a su vez el fundamento concreto de bienestar social.

Bienestar se ha identificado con "desarrollo económico", "con la riqueza familiar o individual", "con el nivel de vida", "con el estado de salud", "con la longevidad individual", con la calidad y cantidad de los "servicios médicos", con los "ingresos o salarios" con "la satisfacción de necesidades y deseos "y con la existencia de la llamada "felicidad", elementos todos que individual o conjuntamente pueden ser sentimientos transitorios y que se traducen en calidad de vida como expresión del bienestar, pero que no pueden ser estudiados en forma simplista y descriptiva sino como, el resultado de ese complejo de elementos expuestos.

San Martín y Pastor, autores de Epidemiología de la Vejez entre otras muchas obras, buscando obtener indicadores sociales de calidad de vida, han clasificado nueve dominios que representan significativamente los elementos sociales, ambientales, poblacionales que más influencian la calidad de vida y el bienestar de la población y podrían clasificarse en:

- Aspectos del ambiente físico- biológico, referidos a los elementos del ambiente natural-ecológico en que se vive: el clima, condiciones geográficas, etc.
- Elementos del ambiente social * Se refieren a todos los elementos que conforman lo que llamamos "sociedades de tipo humano" que implican estructuras, funciones, actividades, relaciones, familia, convivientes, seguros sociales.
- Bienes y servicios disponibles en relación a la situación económica, personal y familiar: accesibilidad de bienes y servicios.
- Seguridad de las personas.
- Igualdad o desigualdad de oportunidades sociales y grado de participación de la población en los asuntos sociales y comunitarios. *
- La accesibilidad física, geográfica, económica, cultural, educacional, artística, empleo y trabajo, vivienda, etc.
- La percepción objetiva y subjetiva de la calidad de vida y el bienestar por el individuo y la comunidad *
- Situación de salud (nivel-estructura) individual y colectiva *
- Desarrollo de la personalidad, cultura y educación *
- Trabajo y empleo *

- Situación económica, personal y familiar *
- Reposo, deporte, vida cultural y artística, distracciones.
- Nivel de vida de la comunidad: grupos, familias, individuos.
- Modos de vida-estilos de vida: hábitos, costumbres, comportamientos, creencias*
- * Básicos según los autores."6
- 3.3.4. El plan nacional de recreación. "La Recreación con un Propósito, tiene específicamente contemplado en sus estrategias al segmento de los adultos mayores, como sujetos de la acción social desde el sector. Lograr la articulación de la recreación a los programas que actualmente se desarrollan en el país para y con este segmento, requiere de una amplia concertación y acuerdos, que más que centrarse en la problemática de los recursos financieros, pretende que desde lo metodológico, la lúdica, el juego y la recreación sean consideradas como herramientas válidas de acción social. En este proceso, la recreación más que protagonismo busca contribuir a que a partir de convenios de cooperación y alianzas estratégicas nos fortalezcamos institucionalmente en la perspectiva de ofrecer más y mejores servicios a las personas de la tercera edad de diferentes regiones, culturas y condiciones.

Desde su concepción el Plan Nacional de Recreación se suma a la relativización de la noción de vejez. Pese a lo inevitable del deterioro de las facultades con la edad, diversos programas desarrollados inspirados en las nuevas tendencias y cambios culturales han servido para comprobar que se puede trabajar para evitar el deterioro intelectual, siendo lo más importante proporcionar experiencias de aprendizaje a las personas mayores y mantener un entorno rico y estimulante.

Se asume por lo tanto que la edad no es necesariamente sinónimo de enfermedad, y que determinados problemas pueden ser superados con la adecuada prevención, tratamiento y aprendizaje. En consecuencia los problemas básicos de la tercera edad se están reorientando y se considera

⁶MAYA, Luz Helena. Componentes de la Calidad de Vida en Adultos Mayores.

que son más de tipo social que exclusivamente físicos, sin negar su importancia en edades más avanzadas.

El avance científico y la nueva distribución ocupacional obligan a una nueva organización del ciclo existencial y a una diversa distribución entre formación, trabajo y tiempo libre, que posibiliten viabilizar la recuperación para la sociedad del caudal de sabiduría y experiencia que representan las generaciones mayores y cuya actividad solamente decae sino se utiliza; ello exige un adecuado y constante ejercicio adaptando las situaciones a las personas.

El enfoque que se asume en esta propuesta es de participación y actualización, que partiendo de una visión positiva del adulto mayor, busca la integración desde la perspectiva de su visión, buscando una vida normal, en un ambiente interrelacional concreto y determinado.

Las posibilidades educativas, de salud, y conformación de redes sociales de apoyo que da la recreación son innumerables; la recreación terapéutica y deportiva, la recreación comunitaria, se concretan en programas y servicios que pueden contribuir al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de vida de nuestras personas mayores.

El reconocimiento de la recreación como necesidad y como derecho (Constitución Política Colombiana, Declaración de los Derechos Humanos), es incuestionable y como tal se asume como un deber el Estado, los organismos públicos y privados y sin ánimo de lucro, facilitar las herramientas y el espacio para que sus programas y servicios sean de acceso equitativo a la población.

Sin embargo, una de las principales dificultades a las que se ha enfrentado el Plan Nacional de Recreación es conseguir el que desde los diferentes ámbitos y sectores se tenga claridad acerca de cómo articular la recreación a sus programas. Esto responde por una parte a una concepción errónea desde lo social, lo político y lo técnico acerca de lo que es la recreación y, por otra, a la capacidad y la actitud para hacer una gestión interinstitucional, como estrategia para el desarrollo institucional y social, que solo hasta el último periodo de esta década se está fortaleciendo en Colombia.

De acuerdo con el artículo 5° de la Ley 181 de 1.995, la recreación se define como:

"... un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno

desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento."

Los componentes esenciales de esta definición se inscriben dentro de un concepto integral e integrador de la Recreación en la medida que: a) el hecho de asumirla como un proceso de acción participativa implica que se debe formar al individuo con la autonomía y criterio para decidir el qué, el cómo y el para qué de la actividad; b) el no inscribirlo como una actividad exclusiva del tiempo libre, sino como "una forma de entender la vida como vivencia de disfrute, creación y libertad", la potencia como un satisfactor en todos los ámbitos de interacción del hombre y no exclusivo de las actividades de ocio; c) el plantearse como un medio para el mejoramiento de la calidad de vida, lo inscribe en la categoría de un servicio esencial para el hombre, puesto que el concepto de calidad abarca todas las áreas de ajuste del hombre: psicológico individual, social, familiar, político y educativo.

-LAS AREAS DE EFECTIVIDAD DEL PLAN:

El Plan Nacional desde su concepción, se articula para su crecimiento en cuatro áreas de efectividad: Investigación, Formación, Gestión y Vivencia, los objetivos de cada una de estas áreas en el marco de las necesidades de las personas adultos mayores se muestran a continuación:

Cuadro 3. Beneficios que ofrece la recreación a los adultos mayores

OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: DINAMIZACION OCUPACIONAL		
	Propiciar el desarrollo de habilidades como medio para la integración social, el desarrollo psicomotriz, y la integración y trabajo en equipo	
	Potenciar la creatividad y la capacidad artística y estética	
	Favorecer la psicomotricidad y la coordinación mente-manos	
	Fomentar la interrelación humana y la integración social	
	Promover la integración intergeneracionales	
	Sostener la capacidad productiva	

OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: DESARROLLO FISICO Y MENTAL

Propiciar el desarrollo y mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas tanto psicológicas como físicas que fomenten el bienestar integral y el mantenimiento/fortalecimiento de estilos de vida saludables

	Hacer frente a las disminuciones y limitaciones físicas
	Conseguir equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal
	Promover la conciencia de utilidad y autoestima
	Lograr la distensión, la relajación y el escape de tensiones frente al estrés y el cansancio de la vida moderna
	Recuperar saberes y tradiciones que potencien en el adulto mayor su percepción de autoestima.
	Prevención de problemas físicos o neutralización de las consecuencias del envejecimiento.
	OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: FORMATIVO-CULTURAL
	Contribuir a los procesos de democratización cultural de la localidad nediante la inserción de los ancianos a la producción local a través de la eneración de productos culturales como medio para la integración social y desarrollo humano de las personas adultos mayores
	Fomentar la creatividad y el uso constructivo de tiempo libre a través de actividades intergeneracionales.
	Desarrollar la capacidad lúdica, la espontaneidad y la apertura hacia nuevas formas artísticas y artesanales.
	Transmitir sus saberes y experiencias, contribuyendo a su propia formación personal, estímulo de procesos psicológicos superiores y aporte a nuevas generaciones.
(OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
	ontribuir a los procesos de fortalecimiento del tejido social rescatando el protagonismo de las personas adultos mayores y como un medio para la defensa y protección de sus derechos
П	Fomentar la participación social v comunitaria mediante la enseñanza de

los mecanismos de participación y características del tejido social local.

Favorecer el bienestar y la satisfacción personal.

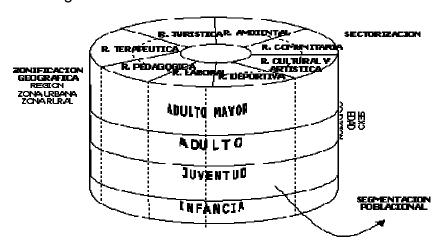
Fomentar la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales.

 Empoderar a las personas de la tercera edad para defender sus derechos y aportar a la dinámica social local.

Fuente: (http://www.redcreacion.org/articulos/terceraedad.html)

* Las estrategias del plan:

Gráfico 4: Estrategias del Plan Nacional de Recreación



Fuente: (http://www.redcreacion.org/articulos/terceraedad.html)

Las estrategias propuestas en el Plan Nacional de Recreación son: Sectorización, segmentación poblacional y zonificación.

La sectorización se refiere a que la recreación en sus diferentes manifestaciones tiene la posibilidad de estar presente en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana del ser humano. Vinculada históricamente al tiempo libre, la propuesta es que la dimensión lúdica del hombre esté presente en el tiempo como un continuo, en su tiempo libre y no libre, en su periodo productivo y no productivo, como preparación para la vejez y durante ella, de ahí que a nivel de segmentación se consideren todos los ciclos de vida del ser humano, en cualquier condición y zona geográfica en la que se desarrolle.

✓ Recreación Comunitaria: En este sector los programas actúan como metodología de participación comunitaria para que a partir de la sensibilización y formación permanente de la comunidad, ésta se movilice conscientemente en pos de la realización de acciones colectivas que tiendan a afrontar la situación y problemática particular que vive. Para el desarrollo de este sector son fundamentales los espacios recreativos y públicos como elemento integrador de los miembros de la comunidad en su entorno.

- Recreación Cultural y Artística: posibilita que las artes plásticas y escénicas y las actividades culturales no se les presenten al ciudadano simplemente como espectáculo o actividad exclusivamente de diversión, sino como objeto de participación creadora; así, la recreación cultural y artística contemplará eventos que realizados con base en talleres formativos, didácticos y de manifestación grupal de capacidades creadoras, procuran para el participante en ellos la vivencia del proceso creativo con la connotación lúdica que le da el ornamentar, construir y reproducir o ejecutar una obra enraizada bien sea en la cultura universal o en los valores y tradiciones autóctonos.
- ✓ Recreación Deportiva: Aquel en que partiendo de la actividad física implícita en el deporte, procura que éste se aborde por el goce y desarrollo que permite su práctica y no por el vencer y establecer marcas; así, la recreación deportiva contempla los programas y actividades físicas deportes, gimnasia, etc., que le posibilitan a quienes participan en ellos divertirse - cambiando de actividad, adquiriendo voluntaria y placenteramente estilos de vida saludables -, sociabilizarse - tomando pautas de trabajo en grupo y equipo, solidarizándose en pos de un objetivo general: la salud integral de quienes la vivencian.
- ✓ Recreación Laboral: Agrupa los programas y eventos originados en las políticas de bienestar social de las empresas y procura que sea ésta una forma alternativa de desarrollo integral de los trabajadores tal, que complementaria al proceso de trabajo, genere simultáneamente una mayor integración de los empleados y sus familiares entre sí y con la empresa y, en consecuencia, un fortalecimiento del sentido de pertenencia y permanencia. Este sector abarca igualmente los programas y actividades que con base a la recreación tienden a la preparación integral física, social y mental de los funcionarios próximos a la jubilación.
- ✓ Recreación Pedagógica: En este sector la recreación se incorpora en el proceso de enseñanza, dándole a éste una nueva dimensión, bien por actuar como metodología de educación no formal o por constituirse en un proceso liberador que simultáneamente educa para el tiempo libre. Si se considera que la base de la demanda por servicios recreativos está dada

por el nivel de educación para el ocio que tenga la persona, el campo de acción del sector no se reduce exclusivamente al segmento preescolar sino que, en consistencia con la naturaleza humana que no condiciona el aprendizaje a la edad, abarca todos los niveles y formas de educación.

- ✓ Recreación Terapéutica: Aquel en que se involucra bien como un medio en el proceso de rehabilitación – sea éste físico, social y/o mental -, o como un complemento en cuanto a alternativa de utilización de tiempo libre ampliado de que disponen las personas sometidas a dicho proceso. Considerando el carácter integral del hombre, el cual como totalidad integrada por sus esferas físicas, social y mental es quien se recrea, la aplicación de la recreación en el proceso terapéutico estará signada no sólo por su contribución a la rehabilitación de la esfera afectada por la patología originaria, sino que prevendrá y solucionará posibles patologías accesorias en otras esferas.
- ✓ Recreación Turística ambiental: A partir del desplazamiento largo o corto, en el tiempo libre procura al turista la vivencia y relación de y con el entorno visitado. Fomenta a través de las actividades recreativas una cultura sostenible y habilidades para la preservación del medioambiente."
- 3.3.5. Incentivos tributarios al sector privado responsabilidad social empresarial. "La legislación tributaria colombiana, ofrece ciertos incentivos a los contribuyentes que realicen donaciones a determinados beneficiarios.

Los beneficios, básicamente consisten en permitir deducir de su renta el monto donado, siempre que se cumplan algunos requisitos, y además sometidos a ciertos límites.

A continuación se transcriben los artículos del estatuto tributario que contemplan estos beneficios: (ver anexos)

Art. 125.- Deducción por donaciones. Los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o período gravable, a:

1. Las entidades señaladas en el artículo 22, y

74

⁷ RICO, Carlos Alberto. Recreación y Adulto Mayor: La tercera edad en el Plan Nacional de Recreación. FUNLIBRE.

2. Las asociaciones, corporaciones y fundaciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan al desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general.

El valor a deducir por este concepto, en ningún caso podrá ser superior al treinta por ciento (30%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación. Esta limitación no será aplicable en el caso de las donaciones que se efectúen a los fondos mixtos de promoción de la cultura, el deporte y las artes que se creen en los niveles departamental, municipal y distrital, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- para el cumplimiento de sus programas del servicio al menor y a la familia, ni en el caso de las donaciones a las instituciones de educación superior, centros de investigación y de altos estudios para financiar programas de investigación en innovaciones científicas, tecnológicas, de ciencias sociales y mejoramiento de la productividad, previa aprobación de estos programas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Art. 125-1.- Requisitos de los beneficiarios de las donaciones. Cuando la entidad beneficiaria de la donación que da derecho a deducción, sea alguna de las entidades consagradas en el numeral segundo del artículo 125, deberá reunir las siguientes condiciones:

- ✓ Haber sido reconocida como persona jurídica sin ánimo de lucro y estar sometida en su funcionamiento a vigilancia oficial.
- ✓ Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por el año inmediatamente anterior al de la donación.
- ✓ Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

Art. 125-2.- Modalidades de las donaciones. Las donaciones que dan derecho a la deducción deben revestir las siguientes modalidades:

1. Cuando se done dinero, el pago debe haberse realizado por medio de cheque, tarjeta de crédito a través de un intermediario financiero.

2. Cuando se donen títulos valores, se estimarán a precios de mercado de acuerdo con el procedimiento establecido por la Superintendencia de Valores. Cuando se donen otros activos, su valor se estimará por el costo de adquisición más los ajustes por inflación efectuados hasta la fecha de la donación, menos las depreciaciones acumuladas hasta esa misma fecha.

Art. 125-3.- Requisitos para reconocer la deducción. Para que proceda el reconocimiento de la deducción por concepto de donaciones, se requiere una certificación de la entidad donataria, firmada por Revisor Fiscal o Contador, en donde conste la forma, el monto y la destinación de la donación, así como el cumplimiento de las condiciones señaladas en los artículos anteriores.

En ningún caso procederá la deducción por concepto de donaciones, cuando se donen acciones, cuotas partes o participaciones, títulos valores, derechos o acreencias, poseídos en entidades o sociedades.

Art. 125-4.- Requisitos de las deducciones por donaciones. Las deducciones por donaciones establecidas en disposiciones especiales, serán otorgadas en las condiciones previstas en el artículo 125 del Estatuto Tributario.

Para los fines previstos en el numeral 2 del artículo 125 de este Estatuto, se tendrán en cuenta igualmente las donaciones efectuadas a los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral.

Art. 126.- Deducción de contribuciones a fondos mutuos de inversión. Las empresas podrán deducir de su renta bruta, el monto de su contribución al fondo mutuo de inversión.

Art. 126-2.- Deducción por donaciones efectuadas a la corporación general Gustavo Matamoros D'costa. Los contribuyentes que hagan donaciones a la Corporación General Gustavo Matamoros D'Costa y a las fundaciones y organizaciones dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, tienen derecho a deducir de la renta, el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año o periodo gravable.

Los contribuyentes que hagan donaciones a organismos del deporte aficionado tales como clubes deportivos, clubes promotores, comités deportivos, ligas deportivas, asociaciones deportivas, federaciones deportivas y Comité Olímpico Colombiano debidamente reconocidas, que sean personas jurídicas sin ánimo de lucro, tienen derecho a deducir de la renta el 125% del valor de la donación, siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos en los artículos 125, 125-1, 125-2 y 125-3 del Estatuto Tributario.

Los contribuyentes que hagan donaciones a organismos deportivos y recreativos o culturales debidamente reconocidos que sean personas jurídicas son ánimo de lucro, tienen derecho a deducir de la renta, el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año o período gravable.

Para gozar del beneficio de las donaciones efectuadas, deberá acreditarse el cumplimiento de las demás condiciones y requisitos establecidos en los artículos 125-1, 125-2 y 125-3 del Estatuto Tributario y los demás que establezca el reglamento."8

2.4. ANALISIS EXTERNO DE FACTORES DEL ENTORNO DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO

2.4.1. Generalidades del sector agropecuario colombiano. "Históricamente, el sector agropecuario ha sido una de los principales motores del desarrollo económico colombiano. Con un aporte del 9% del PIB, una contribución del 21% en las exportaciones, una generación del 19% del empleo total del país y un enorme potencial sustentado en ventajas competitivas y comparativas. El sector agropecuario en Colombia es un escenario de gran atractivo mundial para la inversión extranjera directa.

A través del Programa de Transformación Productiva sustentado en una alianza público-privada, el Gobierno Nacional pretende impulsar el desarrollo del país apostándole a la transformación de 8 sectores industriales y 4 sectores agropecuarios (Carne bovina; Chocolatería, confitería y materias primas anexas; Palma, aceites y grasas; y Camaronicultura) con miras a convertirlos en jugadores de talla mundial.

Algunas características que hacen de Colombia un país interesante para el desarrollo agropecuario:

- Amplias alternativas de producción agropecuaria gracias a la posición astronómica de Colombia, sus características geográfica y disponibilidad de recursos.
- Durante los últimos 4 años, la producción agrícola colombiana se incrementó en más de 2,5 millones de toneladas y la de carne (cerdo, bovino y aves) lo hizo en más de 500 mil toneladas.

_

⁸ ESTATUTO TRIBUTARIO COLOMBIANO. Beneficios tributarios de las donaciones.

- En el comercio agrícola mundial y regional Colombia tiene un lugar destacado: En Latam segundo exportador de azúcar refinado y séptimos a nivel mundial."9
 - 2.4.2. Tendencias y descripción del sector agroindustrial en Colombia. "El sector aporta el 9% del PIB, sus ventas al exterior representan el 21% del valor de las exportaciones totales y genera el 19% del empleo a nivel nacional y el 66% en las zonas rurales.

En su condición de país tropical, ubicado en plena zona ecuatorial, el territorio nacional se beneficia de una luminosidad permanente durante todo el año. De igual forma, cuenta con una gran variedad de pisos térmicos que van desde los nevados hasta las extensas sabanas de la Orinoquía al oriente y del Caribe al norte del país.

Durante los últimos 4 años, la producción agrícola colombiana se incrementó en más de 2,5 millones de toneladas y la de carne (cerdo, bovino y aves) lo hizo en más de 500 mil toneladas.

El crecimiento del mercado interno, por su parte, también ha contribuido a incrementar la producción en el caso de plátano, papa, frutas, hortalizas y aves, evidenciando el potencial de desarrollo del sector al interior del país.

Como resultado el país ha presentado una producción agropecuaria diversificada y creciente. Del total de la producción agrícola colombiana durante 2009 (26 millones de toneladas) el 66% perteneció a cultivos permanentes (17,1 millones de toneladas), mientras que el 34% restante (8,9 millones de toneladas) a cultivos transitorios.

Durante los últimos años Colombia ha experimentado un proceso de recomposición productiva al pasar de bienes de ciclo corto (transitorios) a actividades agrícola de ciclo largo (permanentes)."¹⁰

2.4.3. Incentivos al sector agropecuario. "Desde 2003 se viene fortaleciendo el gasto fiscal en el sector agropecuario no sólo con un incremento de los recursos presupuestales sino también mediante una reorientación del gasto. (Ver anexos, gráfico 5. Presupuesto Sectorial Agropecuario, 2003 – 2008).

⁹ PROEXPORT COLOMBIA. Sector Agroindustrial Colombiano, 2010.

¹⁰ PROEXPORT COLOMBIA; Sector Agroindustrial Colombiano; 2011.

• El Programa Desarrollo Rural con Equidad (DRE) (Agro Ingreso Seguro (AIS)) es el programa de apoyo al productor vía crédito, capital de inversión y en menor escala, pagos directos para almacenamiento y otros servicios para la agricultura creado en 2007. El Programa busca facilitar el proceso de ajuste de aquellos sectores con mayor presión por parte de los mercados internacionales. Así mismo, tiene como fin promover el desarrollo y la competitividad sectorial. La Ley referida estableció una asignación anual de COP\$500 mil millones (US\$ 250 millones aproximadamente) que será ajustada cada año por el Índice de Precios al Consumidor. Actualmente el programa está sujeto a modificaciones, sin embrago a continuación se describen las generalidades del mismo: (Ver anexos, cuadro 4. Componentes del Programa Agro Ingreso Seguro).

Para los fines de la política pública, los productores en Colombia se clasifican en pequeños, medianos y grandes productores en función del tamaño de los activos. Así por ejemplo, se denomina gran productora aquella persona natural o jurídica con un valor en activos superior a 10.000 salarios mínimos legales mensual vigente.

La política de crédito agropecuario incluye además líneas de recursos para atender situaciones excepcionales ajenas al desarrollo de la actividad productiva ofreciendo cobertura de riesgos. (Ver anexos, cuadro 5. Componentes del Sector Crediticio Agropecuario Colombiano).

El sector cuenta con:

- Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) que otorga coberturas que van desde 50% para grandes productores hasta 80% para pequeños. En 2008 se garantizaron créditos por un monto aproximado de US\$500 millones con una cobertura que alcanzó el 72% de ese monto.
- Seguro Agropecuario: Se ampara la inversión de los productores contra riesgos climáticos como lluvias, heladas, fuertes vientos, inundaciones, deslizamientos, sequías etc. El gobierno Nacional otorga un subsidio entre 30% y 60% sobre el valor de la prima que los productores adquieran a través del sistema asegurador colombiano. En 2008 se expidieron cerca de 6 mil pólizas con un valor asegurado aproximado de US\$102 millones, lo que significó entrega de subsidios por cerca de US\$ 4 millones.

Algunos instrumentos de la política comercial agropecuaria son:

- Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios, MAC. Se desarrolló con el fin de garantizar la absorción de la cosecha nacional en productos como fríjol soya, maíz amarillo, maíz blanco, entre otros.
- Establecimiento de salvaguardias especiales agropecuarias en los diferentes acuerdos.
- Admisibilidad sanitaria. Desarrollo de estándares bajo los parámetros de la OMC (Fortalecimiento del sistema fitosanitario en frutas, carnes).
- *Incentivos tributarios existentes para el sector agrícola en Colombia.
- Exención del Impuesto a la Renta para Cultivos de Tardío Rendimiento. Entre el 2004 y 2014 los nuevos cultivos como cacao, caucho, palma, cítricos y frutales están exentos del impuesto a la renta líquida por un plazo de 10 años contados a partir del inicio de la producción.

2.4.4. Generalidades del departamento del Huila

- Entorno socio económico
- ✓ "La economía Huilense es jalonada principalmente por la actividad minera y el sector agropecuario (café). Estas actividades fueron las de mayor participación en el PIB del departamento en el periodo 2002 – 2006, cerrando con 20.05% y 18.89%, respectivamente.
- ✓ En nueve municipios del departamento se extrae de petróleo (Aipe, Baraya, Garzón, Gigante, Neiva, Paicol, Palermo, Tesalia y Yaguará) y el café es producido en 35 de los 37 municipios del Huila. Solo Yaguará y Villavieja no son productores de café.
- ✓ La economía huilense se caracteriza por ser la segunda a nivel nacional en producción de petróleo crudo, gas natural y minerales (uranio y torio). Esta actividad aumentó muy poco su participación en el agregado nacional pasando de 10.08% en 2002 a 10.26% en 2006.
- ✓ El departamento es el tercer productor de café siendo superado por la producción de Antioquia y Caldas. Entre 2003 y 2006 la participación del PIB cafetero del Huila en el total nacional aumentó de 10.07% a 13.50%.

- ✓ En 2006 el Huila contaba con 95.113 hectáreas sembradas con café (10.89% de la superficie nacional sembrada) donde se produjeron 79.715 toneladas (11% de la producción nacional).
- ✓ En el año mismo año, las ramas económicas con mayor crecimiento frente al año 2005 fueron el sector agropecuario, el sector transporte y la construcción; 25.24%, 15.24%, 10.01%; respectivamente.
- ✓ Dentro de estas actividades, la producción agraria observó un incremento de 26.39%, los servicios de correos y comunicaciones aumentaron 20.86% y los trabajos de construcción de obras civiles aumentaron 12.96%; respectivamente.
- ✓ En 2005, el Huila generó el 2.09% de puestos laborales en el país, es decir, 377.488 personas. De estas, el 37.03% se ocupó en el sector agropecuario, 26.88% en el sector servicios y 22.13% en el sector comercio. A 2007, el número de ocupados del Huila aumentó a 389.351 personas.
- ✓ El principal destino de las exportaciones departamentales es Estados Unidos con 32.13% (US \$ 92,6 millones) del total exportado. De estas, el 97.37% correspondió a las exportaciones de café verde y de café procesado.
- ✓ En 2005 los establecimientos industriales huilenses se encontraban ubicados en los siguientes cuatro municipios: Neiva (29), Garzón (3), Campoalegre (2) y Palermo (2).
- ✓ El indicador de intensidad tecnológica departamental (gastos en tecnología sobre producción bruta), establece que las industrias altas y medias son las que realizaron mayores gastos en tecnología en 2005 con 0.43% y 0.22%, respectivamente. Estos indicadores son muy bajos en comparación al nivel nacional (24 departamentos estudiados).
- ✓ Respecto a las industrias altas del Huila estas se ubican en el puesto número 11 y las medias en el 21.
- ✓ En Huila se encontraban registradas 9 empresas de las 3.000 más importantes a nivel nacional para el año 2006. Las actividades de estas empresas son: comercio al por mayor, derivados del petróleo y gas,

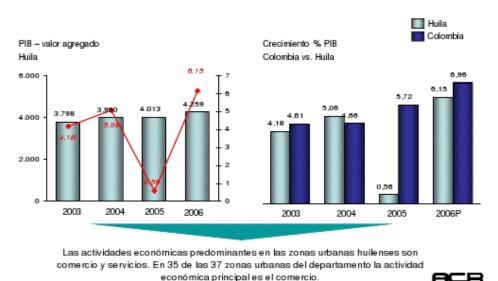
bebidas, plásticos, pecuarias y de caza, inmobiliarias, comercio de vehículos, y construcción de obras civiles."¹¹

■ ESTRUCTURA DEL PIB DEPARTAMENTAL

"En el año 2006, el sector agropecuario, silvicultura y pesca obtuvo una participación económica a nivel nacional del 96.4%, a su vez el departamento aportó a dicha cifra un 3.6% del total de participación económica.

En este mismo año, a nivel departamental, de los nueve sectores económicos del Huila, el agropecuario, silvicultura y pesca obtuvo una participación del 18.9%, siendo uno de los sectores más representativos del departamento, después de la minería (20.1%) y servicios sociales, comunitarios y personales (19.47%)."¹²

Gráfico 6. Producto Interno Bruto del Departamental y Nacional



Fuente: Alta Consejería para la Reintegración; Diagnostico Socio-económico del Huila, 2008.

De las 5 apuestas productivas del departamento, nos basamos en el analisis de dos de ellas (AGROINDUSTRIA y ACUICULTURA), ya que estas apoyan la actividad agropecuaria de la granja ancianato. (Ver Anexos, cuadro # 10: apuesta productiva sobre la agroindustria, cuadro 6. apuesta productiva sobre la piscicultura).

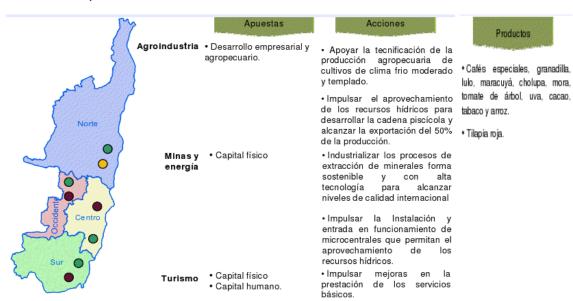
82

¹¹ ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN; Diagnostico Socio-económico del Huila, 2008.

¹² ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN; Diagnostico Socio-económico del Huila, 2008.

- Indicadores de competitividad del departamento. Aunque los productos agropecuarios aumentaron su participación en el PIB agropecuario del Huila, los productos del sector son de consumo interno.
- •La industria departamental no es competitiva pese al aumento de la TAE (tasa de apertura exportadora) industrial de 0.78% al 1.09% entre 2003 y 2004. Estos datos no son comparables con los de 2005 y 2006.
- La industria departamental de café verde y café procesado es competitiva.
- •El Huila no imparte productos agropecuarios para su consumo. Entre 2003 y 2006 la TPI (tasa de penetración de importaciones) departamental del sector disminuyó de 1.35% a 0.21% principalmente por la continua disminución de las importaciones agropecuarias.
- Además, la TPI departamental se mantuvo constante entre 2003 y 2004 lo que nos indica que el departamento no es importador de artículos industriales.
 Al igual que la TAE industrial los datos no son comparables desde 2005 pues se afecto el consumo aparente del sector.
- Agenda competitiva y apuestas productivas

Gráfico 7. Apuestas Productivas del Huila

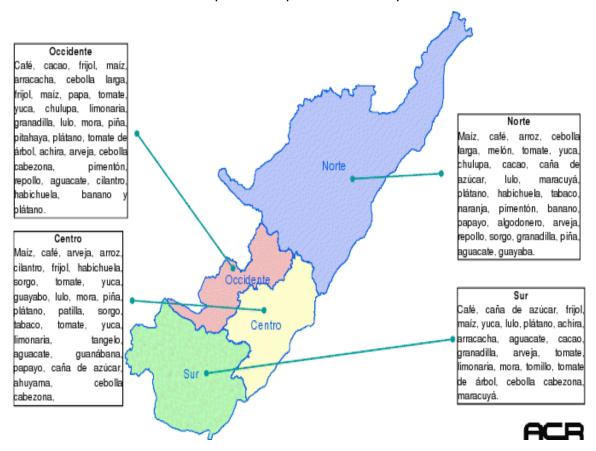


Fuente: Alta Consejería para la Reintegración; Diagnostico Socio-económico del Huila, 2008.

2.4.5. Generalidades del sector agropecuario en el departamento del Huila

- El Huila es el cuarto productor piscícola del país con una participación de 3.52%, superado por Meta (22.49%), Antioquia (10.43%) y Córdoba (8.69%).
- Productos priorizados por regiones

Gráfico 8. Productos más importantes por sectores departamentales



Fuente: Alta Consejería para la Reintegración; Diagnostico Socio-económico del Huila, 2008.

2.4.6. Estrategias para la reactivación del sector agropecuario del Huila. "Posterior a un estudio elaborado para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Minero del Huila, en donde se hace una caracterización del comportamiento productivo de los renglones agrícolas más representativos de la agricultura empresarial y de la economía campesina, se propone un plan de acción estratégico priorizando acciones en cada sector, que permita en el inmediato futuro la necesaria y urgente reactivación del sector agropecuario.

• Cuatro estrategias. En primer término, se recomienda posicionar la caficultura huilense en el mercado internacional, producto que requiere de una atención integral para garantizar su sostenibilidad y perdurabilidad en el mercado internacional. Existen 76.123 hectáreas cultivadas de las que derivan su ingreso 197.786 personas, generan 75.000 empleos permanentes y una producción estimada de 72.500 toneladas e ingresos superiores a \$185.600 millones (a precios de 1.998).

Una segunda estrategia es dinamizar la producción de cacao y preparativos para el mercado nacional e internacional, empezando por impulsar una campaña masiva para renovar los viejos cultivos de cacao e incentivar la siembra de nuevas áreas con el apoyo del Certificado de Incentivo Forestal CIF, en asocio con cultivos maderables y con el abastecimiento de semillas o plántulas gratuitas ofrecidas por la regional de Fedecacao. Paralelamente se debe emprender una amplia campaña de asistencia técnica y transferencia de tecnología, apoyados en el inventario tecnológico de los avances de investigación realizados por Corpoica, Fedecacao y otras corporaciones en varios departamentos de Colombia.

Finalmente, se recomienda propiciar acuerdos entre los productores y las industrias regionales de chocolate como Tolimax S.A., Superior Ltda. y El Campesino, a través de alianzas estratégicas para la apertura de nuevos mercados a nivel nacional y/o internacional de productos promisorios como la manteca de cacao, la pasta de cacao y otros preparativos como chocolatines.

En el caso de las frutas tropicales, debemos hacer enormes esfuerzos desarrollando tecnologías tanto de producción, postcosecha, normas ambientales nacionales e internacionales y en la investigación e inteligencia de mercados. Se debe ganar inicialmente el liderazgo ampliando el abastecimiento en mercados especializados a nivel nacional, a través de amplias y eficientes empresas comercializadoras y en la medida que se logre rescatar la confianza de los productores, se deben estudiar los productos que ofrezcan condiciones de competitividad al mercado internacional, para lo cual se deben tener definidos tres aspectos básicos: oferta permanente, precios competitivos y calidad de los productos.

Una cuarta estrategia es aumentar los niveles de productividad de la panela para competir en el mercado nacional, ya que si bien en el sur del Huila se producen importantes excedentes comercializables que abastecen el mercado regional especialmente al departamento del Caquetá; por los elevados costos de producción regional, no tenemos la más mínima capacidad de competir en mercados como Bogotá, Medellín y Cali.

Otras alternativas que deben ser estudiadas para la reactivación del sector agropecuario son: Integrar procesos de producción, industrialización y comercialización en alianzas estratégicas o a través de la organización de los propios productores de arroz, algodón, sorgo, ganadería, piscícolas, porcícolas, avícolas, con el fin de obtener escalas de producción y una mayor participación en el mercado regional y nacional.

Un proyecto de importancia regional es el de la seguridad alimentaria para el suministro de alimentos básicos para el mercado local, ya que ha perdido mucha relevancia la tradicional práctica del autoabastecimiento alimentario de los campesinos, especialmente por la práctica del monocultivo del café, como también en las zonas con presencia de cultivos ilícitos y en las zonas marginales bajas cafeteras donde más afectó la broca, y en donde se han venido acentuando los niveles de mayor pobreza y miseria en el campo.

Desarrollar proyectos agroforestales en un plan de manejo de uso sostenible de los recursos hídricos, como también para la explotación de la madera y/o producción de oxígeno para ser vendidos a los países industrializados, puede ser otra alternativa." 13

2.4.7. La cadena de cultivos ecológicos en Colombia

• La agricultura ecológica, orgánica y biológica. "La agricultura ecológica, orgánica o biológica enmarca todos los sistemas agrícolas que promueven la producción sana y segura de fibras y alimentos, desde el punto de vista ambiental, social y económico. Estos sistemas parten de la fertilidad del suelo como la base para una buena producción. Sin modificar las exigencias y capacidades naturales de las plantas, los animales y el paisaje, busca optimizar la calidad de la agricultura y el medio ambiente en todos sus aspectos. La agricultura ecológica reduce considerablemente las necesidades de insumos externos al no utilizar fertilizantes ni pesticidas artificiales. Todos los procesos aplicados para la obtención de un producto

_

¹³ (http://www.paisrural.org/molino/doce/estrategias.htm)

orgánico deben estar garantizados ante los consumidores por medio de un sistema de certificación.

La creciente preocupación de los consumidores de los países desarrollados por la protección del medio ambiente y por el cuidado de la salud, sumada a la frecuente identificación de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs), han venido mermando la confianza de los consumidores en los sistemas convencionales de producción de alimentos y, simultáneamente, han generado un incremento en la demanda de productos de origen ecológico, con un crecimiento del 20% anual a partir de los primeros años de la década de los 80.

Estas circunstancias han impulsado en todo el mundo la producción y la comercialización de productos ecológicos. No obstante lo anterior, la oferta de estos alimentos continúa siendo deficitaria tanto en los mercados de Estados Unidos como en los de la Unión Europea que se abastecen de la creciente producción interna y de la procedente de Argentina, Chile y Costa Rica, principalmente.

La justificación para la promoción de los productos ecológicos es la siguiente:

- a) unirse al esfuerzo nacional para reducir la cantidad de pesticidas per cápita y el daño a las personas y al ambiente que se les atribuye.
- b) que los bienes ecológicos estén casi enteramente libres de substancias perjudiciales y por lo tanto son más sanos para el consumo humano.

Pero más allá de estas dos importantes razones hay una tercera que es relevante para los argumentos sobre desarrollo, puesto que la producción ecológica es una industria intensiva en mano de obra, con buenos ingresos. Esta es una justificación válida para su promoción. En algunos casos, los ingresos pueden ser mayores pues el consumidor está dispuesto a pagar más por un producto que no afecta el medio ambiente y que produce menos riesgos para la salud humana.

La agricultura ecológica podría convertirse en una solución viable para muchos de los problemas del campo como el uso excesivo de pesticidas, enfermedades, migración hacia las ciudades o los bajos ingresos de los productores rurales dado que este tipo de agricultura tiene características amigables con el medio ambiente y en algunas situaciones es más rentable por factores como la escasez del producto o la diferenciación en el mercado.

Así, la producción ecológica representa la posibilidad de una mejora substancial en la salud de los productores y consumidores, así como en la capacidad de producción a largo plazo de los suelos."¹⁴

• Producción ecológica en Colombia. "Colombia viene incursionando en el mercado de productos agrícolas ecológicos desde 1998. Las exportaciones de Colombia han ido evolucionando de US\$ 4 millones en 1998, a US\$ 9 millones en el 2000, US\$ 11 millones en el 2001 y US\$ 19 millones en el 2002, con un crecimiento anual entre el 10 y 20%4. Según el Convenio PROEXPORT - PROTRADE, para 1999 el país ya contaba con 20 mil hectáreas certificadas como ecológicas, en el 2001 con 25 mil y en el 2003 alrededor de 30 mil hectáreas y más de 63 empresas certificadas.

Actualmente, se cuenta con casi 37 mil hectáreas de productos ecológicos. Los productos que Colombia está certificando como ecológicos son los mismos en los cuales se tienen ventajas comparativas normales y con los cuales se es competitivo en los mercados internacionales y en los que se cuenta además con volúmenes adecuados como café, banano, panela, aceite de palma, azúcar y bananito entre otros. Hay también nuevos productos de exportación que por falta de un tamaño adecuado de la oferta no se exportan normalmente y que en el mercado de productos ecológicos si han encontrado un nicho de mercado adecuado a la limitada oferta, tales como frutas procesadas, hierbas aromáticas, vinagres finos, pulpa de guayaba, carne de búfalo, hortalizas, leche, leguminosas, piña, naranja, café liofilizado y cítricos.

- Mango ecológico. PROEXPORT estimó para 1999, 239 hectáreas cultivadas de mango ecológico certificado o en transición en Colombia. El mango además se ha identificado como uno de los productos potenciales de la biodiversidad colombiana que pueden tener mayor participación en los mercados internacionales, principalmente en Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.
- Pulpa de mango. Este producto se ha comercializado con gran éxito desde 1988 por la Compañía Envasadora del Atlántico CEA, en tambores de 50 litros para los mercados de empresas industriales europeas. Han participado en ferias internacionales y la demanda por el producto gracias a una adecuada comercialización y concepción es estable y creciente.

.

¹⁴ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. La cadena de cultivos ecológicos en Colombia, una mirada global de su estructura y dinámica, 1991 – 2005.

• Hortalizas de clima frío ecológicas. El Centro de Investigaciones y Asesorías Agroindustriales, CIAA, de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, realizó el proyecto "Creación de un Sistema Asociativo para la Producción Ecológica certificada de Frutas y Hortalizas de Clima Frío", cofinanciado por la Asociación de Productores de Hortalizas y Frutas Colombianas ASOHO-FRUCOL. El proyecto se desarrolló en unidades productivas ubicadas en la zona central del país sobre la cordillera oriental y la Sabana de Bogotá, en los municipios de Chía, Villapinzón, Cucunuba, Tausa, Bojacá, Cogua, Cajicá, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Sopó, Guasca, Gachancipá, Machetá, Subachogue, Choachí, Fusagasuga, Fómeque, y Silvania.

Para asegurar los niveles de productividad se implementaron las siguientes técnicas: fertirrigación orgánica, monitoreo del estado de los nutrientes del suelo, el agua y las plantas, utilización de plántulas, alelopatía y productos botánicos, control biológico, lombricultura, compostaje, uniformidad del producto y valor agregado en la presentación física final.

El grupo Asociativo de Productores Ecológicos está integrado por 28 socios, quienes certificaron 109,6 hectáreas, con la Corporación **Colombia** Internacional y están produciendo: Lechuga Batavia 2%, Lechuga Crespa 3%, Espinaca 3%, Perejil crespo 3%, Coliflor 4%, Zanahoria 4%, Puerro 4%, Rábano rojo 4%, Acelga 5%, Perejil Liso 5%, Lechuga Morada 7%, Lechuga Romana 9%, Brócoli 11%, Cilantro 23%, otros 13%. La comercialización se hace directamente a las cadenas de supermercados Cadenalco, Éxito y Carrefour. Los principales resultados se refieren a la conformación del grupo asociativo, la certificación de la producción, la reconversión del sistema productivo, el cambio cultural de los asociados, la conformación de un portafolio de 25 hortalizas, la creación de la marca ECOSECHA, la adopción de técnicas ecológicas, la asimilación del proceso de capacitación y la adopción de la cultura de los registros, la trazabilidad para los productos, y la evaluación de las variedades.

Ganadería ecológica. La ganadería ecológica está representada principalmente por la utilización del búfalo como productor de carne y leche en el municipio de Puerto Nare, Antioquia. El programa fue iniciado por el Fondo Ganadero del Centro y la Fundación Vapores del Magdalena en 1999 en el predio La Suiza. Éste ha sido adecuado con praderas, y en ellas se instalaron 4.000 cabezas, de las cuales un 99% son búfalos, y el 50% corresponde a vientres bufalinos destinados al programa de cría y leche. La producción de leche ha registrado promedios de producción mensuales de 2.500 litros diarios.

El Fondo de Ganaderos del Centro creó su propia marca BUFAM (búfalo ambiental) y fijó estándares de calidad como edad de sacrificio (24 a 27 meses para machos sin castrar), maduración en las carnes, normas para su transporte, infraestructura y red de frío para la producción de leche. Asimismo, se montó un punto de venta especializado en productos de búfalo en Manizales (Bufalazas).

La Fundación Vapores del Magdalena estableció una alianza con el Frigorífico de Manizales Frigocentro, para ajustar su proceso de producción a los estándares exigidos por la CCI y obtener así la certificación ecológica al proceso de sacrificio.

- Leche ecológica. En el municipio de Cucunubá, departamento de Cundinamarca, se desarrolla una pequeña ganadería de leche ecológica con 20 vacas Holstein y una producción de 500 litros/día. La leche no se está comercializando como ecológica, se vende en el mercado normal al precio de la leche convencional.
- Rasgos generales de la producción ecológica en Colombia. La producción ecológica en Colombia se caracteriza por estar concentrada regionalmente, y porque en ella participan diversos productores con explotaciones medianas y pequeñas, bajo un sistema de parcelas individuales con uso de mano de obra familiar. Tales productores se encuentran dispersos y en su mayoría inician procesos asociativos con el fin de consolidar su posición en el mercado local, el cual para la mayoría de los productores (excepto los cafeteros) es el único mercado donde pueden comercializar su producto.

Hay que anotar que las principales razones identificadas que tienen los productores para realizar actividades agropecuarias ecológicas son los bajos costos de producción, el mejoramiento en salud y el medio ambiente, una actividad productiva de dedicación exclusivamente familiar, y la facilidad del manejo del sistema productivo (al interior de la finca se privilegia la elaboración de abonos y plaguicidas orgánicos y semillas), por último, es una actividad que en algunos casos recibe un acompañamiento por organizaciones privadas (ONGs).

 Capacidad empresarial y organización de los productores. A nivel organizativo el tipo de gestión ideal que debería aplicar el productor sería aquella que involucre criterios racionales y empresariales. Sin embargo en la actualidad existe un manejo en el que, predomina el carácter de autosuficiencia a través de la diversificación de productos. Esto no permite que la administración de la unidad productiva incluya procesos complementarios de la Cadena productiva como el desarrollo tecnológico y la comercialización.

La principal característica en los productores, especialmente los pequeños, es la ausencia de una estrategia clara en la planeación de los **cultivos**, tampoco manejan metas, ni programas definidos hacia el futuro. Por tanto, la administración se basa en una simple operación que involucra cuanto gastó y cuanto recibió al final del período. En la mayoría de los casos no existen registros de producción sobre la utilización y evaluación (cantidad, costo, rendimiento y calidad del producto final) de los insumos involucrados.

Sin embargo, hay que destacar que aquellos productores que hacen parte de un programa con una organización, ONG o asociación tienen beneficios indirectos como información sobre procesos de innovación tecnológica, de opciones de mercado y, en algunas ocasiones, de negociación de precios en mercados regionales, así como acompañamiento en el proceso productivo ecológico y de certificación."¹⁵

 Comercialización. "Los principales destinos de producción agropecuaria ecológica son los intermediarios donde el producto en la mayoría de los casos se vende como convencional y las cooperativas u ONGs, organizaciones que se encargan de realizar el proceso de comercialización.

Las dificultades descritas por los productores están relacionadas con el hecho de no tener asegurada la compra de la cosecha, con la dificultad de responder con una oferta de productos ecológicos constante, con la no diferenciación de sus productos con respecto a los convencionales y por consiguiente, no recibir ningún sobreprecio.

No existe ninguna forma de agremiación que permita una mayor integración de los productores con el mercado. La comercialización varía por regiones; entre las principales formas de vender los productos se destacan la venta realizada a través de las ONG's, la venta individual, la venta en grupos de productores a través de acuerdos en las plazas mayoristas y los mercados de confianza.

 Eje institucional. La entidad encargada de la formulación, promulgación y ejecución de las políticas y apoyo técnico y financiero desde el nivel público es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Desde 1995 creó el grupo

¹⁵ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. La cadena de cultivos ecológicos en Colombia, una mirada global de su estructura y dinámica, 1991 – 2005.

de Sostenibilidad Agropecuaria y Gestión Ambiental encargado de coordinar y promover la ejecución de políticas para el Desarrollo Sostenible en el Sector Agropecuario. En diciembre de 2001, mediante Resolución 00366, se asignaron funciones de asesoría en temas de sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos, coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y entidades del Sistema Nacional Ambiental.

La agenda del Grupo abarca la Resolución 0074/02 el Componente de Sostenibilidad Ambiental de la Política Agropecuaria, el Programa Nacional de Agricultura Ecológica (AE), la reglamentación del Sello Ecológico y el diseño de imagen, la elaboración de documentos soporte para la solicitud de equivalencia como país tercero ante la Unión Europea, el Plan de Contingencia y Mitigación de Efectos sobre el Sector Agropecuario (causados por el Fenómeno El Niño 2002-2003), la difusión de la reglamentación sobre agricultura ecológica, la organización de jornadas académicas sobre experiencias exitosas e investigación en agricultura ecológica (AGROEXPO - 2003), la elaboración de la agenda conjunta de trabajo con el Ministerio del Ambiente, la creación y organización de los comités departamentales de agricultura ecológica (que cuenta con el apoyo del Banco Mundial y el Instituto Von Humboldt).

Asimismo, se está trabajando en un sistema de incentivos para la agricultura ecológica, con recursos del Sistema de Inteligencia de Mercados. Igualmente, se contrató una consultoría para identificar clusters de producción ecológica en el Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico, y se organizó la Red de Agricultura Ecológica. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo, desde 1993 gracias a un crédito del Banco Mundial y contrapartida nacional, ejecutó el Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA). A través de este programa se ejecutaron proyectos de transferencia de tecnología en el campo de la agricultura ecológica. Con recursos del Sistema de Inteligencia de Mercados se han elaborado estudios comparativos de costos de producción entre sistemas convencionales y ecológicos para el tomate, la panela, la ganadería, el mango y el banano.

El Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural (PADEMER), cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza rural en el país a través del incremento del empleo y de los ingresos de las familias más pobres, apoya para ello el desarrollo de las microempresas rurales. Los servicios no financieros que se le prestan al microempresario son: gestión empresarial, desarrollo productivo, mercadeo y comercialización, y desarrollo organizativo.

A través de recursos reembolsables, el Proyecto fomenta el desarrollo de sistemas de financiamiento rural como los fondos de microcrédito, los fondos de ahorro y crédito comunitario, los fondos rotatorios de ahorro y crédito, los fondos regionales de garantías, y los fondos de incentivos a la capitalización de las microempresas rurales.

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, por intermedio de las Secretarías de Agricultura Departamentales, apoya el desarrollo y consolidación de iniciativas de producción y transformación agropecuarias, reuniendo distintos intereses económicos alrededor de un proyecto productivo que busca responder a las necesidades de cada uno de ellos. En el sector agropecuario la Alianza se constituye entre los pequeños productores organizados, el sector empresarial, los comercializadores y los proveedores de insumos, bajo el lema "Todos aportan, Todos arriesgan y Todos ganan". Igualmente, a través de las cadenas productivas y con recursos de los Fondos Parafiscales se apoyan económica y técnicamente los distintos proyectos en agricultura ecológica.

Recientemente se creó la Corporación Colombiana para la Agricultura limpia que estará bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura.

La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) es una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que es responsable de la investigación en el sector agropecuario con recursos del presupuesto nacional y del sector privado, en temas como el manejo integrado de plagas, semillas limpias, bioinsumos, guía ambiental de la papa, sistemas agroforestales y silvopastoriles, mejoramiento de semillas, uso y conservación del suelo.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo que ejecuta recursos importantes de inversión a través del mecanismo creado por el artículo 16 de la Ley 344 de 1995. Creó a partir de 2004 una carrera técnica en agricultura ecológica en todas las regionales del país, para capacitar a unos 5 mil estudiantes por año. A través de redes de televisión se han realizado teleconferencias sobre reglamentación de agricultura ecológica, y sobre experiencias exitosas en este campo.

El Instituto Nacional Francisco José de Caldas para la Investigación Científica y Tecnológica (COLCIENCIAS) es la entidad responsable de la coordinación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. A través del Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Agropecuarias, COLCIENCIAS financia proyectos de investigación en el sector

agropecuario. Asimismo, creó en 2003 la línea de investigación en agricultura ecológica, y es el punto focal de la Red XIX B Cyted.

La Corporación Colombia Internacional (CCI) es una entidad vinculada al sector agropecuario. Creada en 1992, inicia desde 1994 el proceso de certificación de productos ecológicos para el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología, acreditada ante la Superintendencia de Industria y Comercio colombiana.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es el responsable de generar normas técnicas que garanticen el registro y la comercialización de insumos de calidad para la producción ecológica. El ICA expidió el 21 de enero de 2003 la Resolución 00150 por la cual se adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para **Colombia**, cuyo objeto es orientar la comercialización, el uso y el manejo adecuados y racionales de los fertilizantes y acondicionadores de suelos, tanto para prevenir y minimizar daños a la salud, como para la sanidad agropecuaria y para mantener el ambiente bajo las condiciones autorizadas, y para facilitar el comercio internacional.

El Ministerio de Comercio Exterior es la entidad responsable de las políticas y de la promoción de las exportaciones y del comercio internacional. Este desarrolló el acuerdo de competitividad exportadora de los productos ecológicos, en concertación con el sector privado suscrito en Cartagena en marzo de 2002, en el cual se establecen los compromisos de ambas partes para la promoción de las exportaciones.

El Fondo Nacional de Proyectos de Exportación (PROEXPORT) es una entidad adscrita al Ministerio de Comercio Exterior. Labora en el posicionamiento de los productos ecológicos nacionales en los mercados internacionales a través de Planes Exportadores. Apoya el proceso de certificación hasta con el 50% del valor; identificación y clasificación de empresas: Tipo A certificadas internacionalmente, Tipo B en proceso de certificación, Tipo C en conversión, programa dirigido a Asia, alianza con Jetro de Japón.

El Instituto Alexander Von Humboldt es una entidad de investigación, adscrita al Ministerio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Trabaja en temas tales como las buenas prácticas agrícolas y manufactureras para la conservación de la biodiversidad. Asimismo, son importantes temas como el uso y aprovechamiento de la biodiversidad, la formulación de planes de negocios en productos de biocomercio, las zonas especiales de interés

(Andina, Amazonas, Orinoquia, Pacífico y Guajira), con recursos del Banco mundial, UNDCAT, GTZ.

El Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial tiene las siguientes áreas de trabajo: Mercados Verdes, apoyo a procesos de certificación ecológica hasta el 60% del valor, campaña nacional de acceso a certificación y capacitación, apoyo a mercados regionales, convenio con universidades para la investigación en empaques ecológicos, el fortalecimiento a productores para exportar. Tiene una alianza con PROEXPORT, y brinda apoyo a las empresas que participen en Bioexpo 2004.

 Comercialización de productos ecológicos. Para comercializar los productos ecológicos, estos deben estar certificados por una entidad autorizada para tal efecto. La certificación es una práctica destinada a proteger los intereses de consumidores y productores ecológicos de manejos fraudulentos que puedan hacer pasar un producto convencional por ecológico. La certificación puede ser para la totalidad del predio o para una parte de éste y es renovable actualmente.

El mercado colombiano todavía es muy reducido debido a una falta de cultura sobre los productos ecológicos. Presenta una productividad más baja comparada con la agricultura convencional, y los productos son ofrecidos con sobreprecio al consumidor. Sobre estos aspectos faltan estudios para identificar con mayor precisión y fundamento las ventajas y desventajas de la agricultura ecológica. Si se analiza la estructura de comercialización de productos en general, se observa que en **Colombia** sigue la tendencia mundial de urbanismo y concentración en supermercados de Cadena (60%).

Según Ricardo Sánchez, los supermercados de Cadena (Pomona, Éxito, Carrefour, Carulla, Colsubsidio) que son los compradores potenciales de la producción ecológica, están dispuestos a comprar productos ecológicos siempre y cuando vengan con una debida certificación, y aseguren una oferta sostenida con estándares de calidad similares a los de los productos convencionales."¹⁶

¹⁶ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. La cadena de cultivos ecológicos en Colombia, una mirada global de su estructura y dinámica, 1991 – 2005.

3.4.8. La importancia de las granjas integrales

 Granjas Integrales una Propuesta Agroecológica. "Las granjas integrales modernas, constituyen un modelo de producción agrícola que beneficia a la comunidad rural, a la economía de la región y al medio ambiente.

Una granja integral es un sistema de producción moderno en expansión que combina el conocimiento campesino tradicional con la tecnología agrícola actual.

El uso tradicional de las tierras en Colombia, ha sido el de utilizar el monocultivo de Frijol y otros cultivos, y la ganadería extensiva como forma de explotación, esto ha traído como consecuencia que los suelos se compacten, pierdan condiciones nutritivas y no sean productivos.

Las degradaciones de las áreas de pastoreo producto de quemas no controladas, introducción de especies no adaptadas a las condiciones agroecológicas y el sobrepastoreo, han resultado en pérdidas de la biodiversidad, en erosión de suelos y contaminación de las aguas, creando malestar social, lo que ha llevado a buscar nuevas alternativas agrícolas para recuperar los suelos y el medio ambiente.

Los sistemas de desarrollo sostenible ofrecen una alternativa de intensificar la agricultura, mientras promueve la diversidad animal y vegetal. Los beneficios que se derivan de las prácticas agrícolas alternativas se logran a través de la puesta en marcha de una serie de tecnologías sencillas, de bajo costo y mínimo impacto social.

En estos sistemas de producción existe una integración de lo económico: generando ingresos, de lo social: mejorando la calidad de vida de pequeños y medianos productores y de lo ecológico: aprovechando de manera eficiente y conservando los recursos naturales.

A través de la integración de los diversos sistemas de producción se puede garantizar la sostenibilidad. El concepto de granjas integrales tiene poco tiempo desarrollándose, actualmente existen diferentes modelos que se basan en los mismos principios.

Los principios en los cuales se basa una granja integral sostenible son: La diversificación, lo que quiere decir, tener diferentes rubros generadores de productos para consumo propio y la venta. La integración: que relaciona los componentes de la finca entre sí.

Otros principios importantes son:

- El reciclaje o máximo aprovechamiento de desperdicios y de otros recursos que se puedan utilizar como alimentos para animales, abonos de los cultivos o combustible.
- Uso de fuentes alternas de energía diferentes a las convencionales.
- Incorporación de componentes multipropósito, es decir, disponer de plantas y animales que puedan hacer más de un aporte importante al proceso productivo.
- Mínima dependencia del uso de insumos externos, como los agroquímicos.
- Incorporación de tecnologías apropiadas a las condiciones y recursos disponibles de la zona.

Las granjas integrales son un sistema compuesto por una variedad de subsistemas en los que cada uno beneficia al otro.

El subsistema bovino doble propósito es el punto de partida de esta cadena, este produce de manera directa: carne, leche y estiércol. La carne va directamente a los mercados, la leche se procesa para obtener queso que va para la venta y suero que se utiliza para la alimentación de los cerdos y de las aves de corral. El estiércol recolectado en los corrales es utilizado para la producción de abono orgánico, mediante el compostaje y el proceso de lombricultura.

La lombricultura es la cría de lombrices rojas con la finalidad de producir alimentos para aves de corral y transformar el estiércol y cualquier otro residuo orgánico en abono que es utilizado por todos los cultivos presentes en el sistema. Quienes practican la lombricultura, directa o indirectamente están ayudando a mejorar la calidad de los suelos, aportando la reposición del humus como elemento indispensable para la vida vegetal.

El compostaje es la descomposición controlada de todos los residuos orgánicos generados en la granja.

En la finca integral, la cría de cerdos tiene como finalidad principal la venta de lechones y cerdos cebados. El estiércol que se genera en las granjas porcinas normalmente constituye un grave problema de contaminación ambiental. En este sistema de granjas integrales, el estiércol es un recurso productivo que es aprovechado para alimentar un biodigestor. Un biodigestor es un componente clave dentro de las granjas integrales de este siglo, porque descontamina las

aguas servidas, produce gas y efluentes que son utilizados como fertilizantes. Las ventajas de la implementación de los biogestores son: Su bajo costo, su facilidad de instalación, su fácil manejo y su mínimo mantenimiento. El gas generado por el biodigestor es utilizado para la calefacción de los lechones durante las primeras semanas de vida y para la cocina de la vivienda familiar, lo que disminuye notablemente los costos por consumo de energía. El efluente se descarga en un sistema de lagunas para la producción de plantas acuáticas que son utilizadas en la alimentación de cerdos y aves de corral. Las aves de corral son otro componente importante dentro de este sistema integrado, porque producen huevos y carnes blancas para el autoconsumo y la venta. "En una granja integral siempre se deben utilizar especies animales y vegetales adaptadas a la zona para evitar que uno de los subsistemas falle y desencadene un desequilibrio del sistema".

En los sistemas sostenibles de producción agropecuarios, la mano de obra y el conocimiento son la clave para su mejor funcionamiento.

Los materiales utilizados en la construcción de los corrales, y viviendas son totalmente provenientes de la zona., Así se aprovecha la mano de obra local y se ahorra en materiales y transporte. Las tendencias mundiales de consumo de alimentos están demandando productos obtenidos a base de agricultura con principios ecológicos por considerarse que favorecen la salud y protegen el ambiente. Las granjas integrales presentan un alto potencial para satisfacer estas demandas.

Cabe destacar que en estos sistemas, la compra de insumos es mínima y salen para el mercado una gran variedad de productos sanos, que generan un beneficio económico para el productor.

Dentro de la granja integral disponer de diferentes productos a lo largo del año evita crear una dependencia de uno en particular.

Lo que realmente se desea lograr con una granja integral es que se aprovechen los recursos naturales de una determinada zona y se preserven en el tiempo para asegurar el futuro de las próximas generaciones." ¹⁷

3.4.9. La granja integral una alternativa para pequeños productores. "Ante la bondad de la naturaleza y de las necesidades cada vez más críticas de los pequeños productores, se debe fomentar la creación de granjas integrales

98

¹⁷ (http://opcionputumayo.jimdo.com/noticias/fincas-integrales); Las Fincas Integrales, Un Aporte a la Conservación del Ambiente.

en los cuales los criterios básicos serán: Producción vegetal, producción animal, uso de insumos de bajo costo y la incorporación de valor agregado a los productos obtenidos. En este artículo se esboza la conformación de una pequeña granja ideal, tomando en cuenta los aspectos claves que aseguraran su sustentabilidad económica y ecológica.

La producción agropecuaria representa una actividad vital para el desarrollo de cualquier país, ya que a través de ella se obtiene el alimento de su población, sin tener que depender de las importaciones.

Aunque la mayoría de los cultivos se producen en forma extensiva, en la actualidad se ha incrementado el interés por la producción agropecuaria bajo el sistema de granjas integrales, como una alternativa para productores con pequeñas extensiones de terreno. Las granjas integrales ofrecen

una serie de ventajas: uso eficiente de los recursos disponibles, obtención de diversos productos durante todo el año, bajos costos y posibilidad de autoabastecimiento familiar, entre otras.

En el desarrollo de un proyecto en una granja integral deben considerarse diversos aspectos claves para lograr tanto la recuperación de las inversiones como su permanencia en el tiempo:

- ✓ Diversidad de rubros agrícolas y pecuarios. Se debe considerar como primordial la rotación y asociación de cultivos adaptados a las condiciones agro ecológicas de la zona; así, se recomienda incorporar hortalizas, frutales, leguminosas, cereales, plantas forrajeras, plantas medicinales, entre otros. Igualmente, es necesario considerar un número mínimo de animales de diversas especies: ganado vacuno de doble propósito (leche y carne), aves, caprinos, ovinos y conejos.
- ✓ Uso de insumos de bajo costo, preferiblemente obtenidos en la misma granja, como el compost producido con la combinación de estiércol y desechos para fertilización, autoabastecimiento de se- millas, empleo de mano de obra familiar, uso del sistema de mínima labranza o tracción animal, empleo de las técnicas de manejo integrado de plagas, tales como trampas adhesivas, plantas repelentes y variedades resistentes.
- ✓ Incorporación de valor agregado a los productos obtenidos, con el fin de maximizar los ingresos. Por ejemplo: elaboración de quesos, suero y otros subproductos lácteos, salsas, mermeladas, dulces. Igualmente se debe tratar de vender directa- mente en los mercados, sin intermediarios. Un análisis sencillo del mercado puede ayudar a tomar la decisión en la

selección de los rubros que se producirán. Es preferible disponer de una buena variedad de productos que pueden ser ofrecidos directamente por el agricultor a las bodegas u otras ventas al detal.

✓ Recolección de agua de lluvias de los techos de la vivienda, vaquera y gallinero, para suplir parte de las necesidades de estas mismas instalaciones. Igualmente, se deben usar las hojas secas, el tamo o malojo de maíz u otro material producido en la misma granja, como cobertura para ayudar a mantener la humedad del suelo alrededor de las plantas.

-De Producción Agrícola: En una granja integral es importante incorporar cultivos, considerando su ciclo, requerimientos de riego, de mano de obra y de otros insumos, consumo familiar y sus posibilidades de mercado.

En cada lote de los cultivos sembrados, se deben seleccionar plantas vigorosas y sanas para la producción de semillas:

Hortalizas. Por ser en su mayoría de ciclo corto, se debe programar su siembra de manera de rotarlas o asociarlas con las leguminosas o con los cereales. Se recomiendan los siguientes cultivos: tomate, pimentón, berenjena, cebollín, cilantro, cebolla, rábano, pepino y calabacín.

Frutales. Son importantes para el autoconsumo, como cercas internas y como barreras rompevientos. Se recomienda sembrar entre cinco y diez plantas de las siguientes especies: parchita, mango, lechosa, higo, aguacate, cambur, plátano, limón, naranja y mandarina.

Leguminosas: caraota, quinchoncho, fríjol. Es vital incluir estas especies en la rotación y asociación de cultivos, para la restauración de la fertilidad de los suelos. Igualmente, se debe considerar la posibilidad de utilizar leguminosas como abono verde en la rotación de cultivos.

Cereales: Maíz, tanto para el consumo humano como para suplementar la alimentación de los animales (grano y malojo).

Plantas medicinales y repelentes: Se debe considerar la posibilidad de mantener un pequeño jardín con plantas medicinales para el consumo familiar: zábila, llantén, poleo, manzanilla, curía, yerbabuena, albahaca, malojillo, toronjil, entre otras. Muchas de estas hierbas pueden también usarse como repelentes de insectos-plagas, debido a su intenso olor.

-De Producción Pecuaria. Los animales no sólo producen alimento en forma directa, sino que el agricultor dentro de una granja integral, puede incrementar su valor con un procesamiento mínimo. Puede además usar subproductos como el

estiércol para combinarlo con otros desechos y producir el abono orgánico para recuperar la fertilidad de los suelos de la misma granja. La transformación del estiércol y los desechos en abono orgánico puede acelerarse y mejorarse con el uso de la lombricultura, para lo cual se recomienda la lombriz roja californiana como una de las más eficientes en este proceso.

Ganado de doble propósito. Comenzar con cinco vacas mestizas entre razas lecheras como la Carora y razas resistentes a condiciones adversas como las Cebuinas. Las crías hembras se venden o se dejan como novillas de reemplazo y las crías machos se ceban hasta mautes o toros. Al establecer el rebaño se puede ir incrementando el número de animales, de acuerdo con la disponibilidad de forraje y alimento. Se puede programar la venta directa de la leche y de productos procesados como quesos frescos y suero.

Aves. Iniciar con un gallinero que albergue de 50 a 100 gallinas de doble propósito, con producción promedio de 20 huevos mensuales y con un peso promedio entre 2,5 y 3 kg al reemplazo. Se puede, igualmente, criar algunos pollos para el autoconsumo (5 mensuales). Estos animales pueden alimentarse inicialmente con alimento concentrado, luego se le debe sustituir con maíz, desechos de cocina, hierbas como la pira o bledo, verdolaga y otras plantas eliminadas manualmente del huerto agrícola." 18

3.4.10. Cooperación internacional - tercera edad. A nivel internacional existen Organizaciones No Gubernamentales, que se dedican a ayudar a grupos vulnerables como la tercera edad; a continuación se presenta un cuadro en donde se exponen algunas de ellas:

Cuadro 7. Cooperación internacional a la tercera edad

ONG'S	OBJETIVO	ÁREAS DE INTERES	TIPO DE COOPERACIÓN	PRESENCIA EN EL PAÍS
Asociación al Compás Contigo	Desarrollar proyectos de formación (alfabetización, idioma, apoyo escolar, y habilidades sociales), destinadas a todo tipo de	*Cultura *Educación *Género	*Cooperación técnica *Cooperación descentralizada *Donaciones	NO

¹⁸(http://www.biblioteca.cotecnova.edu.co/material_biblioteca/agropecuaria/fernandogomez/LaGranjaInte gralunaalternativaparapequenosproductores.htm)

101

	grupos; prestar asistencia y apoyo a menores con problemas, ancianos y/o discapacitados, buscando restablecer su bienestar físico, social y afectivo.			
ONG Fé Y Alegría	Promoción integral de las personas y de las comunidades de las zonas populares más necesitadas, de manera que puedan ser autores de su propio desarrollo y del progreso del país.	*Educación *Salud	*Ayuda alimentaria *Cooperación cultural	SI
América España Solidaridad Y Cooperación (Aesco)	Trabajar por la dignidad humana, con la promoción y defensa de los derechos humanos.	*Ciencia y Tecnología *Comercio *Cultura *Derechos Humanos *Industria *Infraestruc tura *Medio Ambiente *Salud *Sectores Productivos	*Cooperación Financiera *Cooperación Cultural *Cooperación Técnica *Donaciones *Becas y Subsidios *Cooperación Descentralizada	SI
ALBOAN	Contribuir con el desarrollo humano y la búsqueda de la justicia; gracias al fortalecimiento de personas y grupos, a través de procesos educativos y de	*Educación *Gobernabil idad	*Cooperación Técnica *Donaciones *Ayuda Humanitaria y de Emergencia *Cooperación	SI

	formación, apoyan las organizaciones sociales en su trabajo de transformación social.		Descentralizada	
Alfabetización Sin Fronteras	Luchar para acabar con el analfabetismo.	*Educación	*Cooperación técnica *Cooperación descentralizada	NO
Caritas Española	Ayuda a la promoción humana y al desarrollo integral de la dignidad de todas las personas que se encuentran en estado de precariedad.	*Ayuda de emergencia *Derechos Humanos *Género *Educación *Salud	*Cooperación técnica *Cooperación financiera *Donaciones *Ayuda de emergencia y humanitaria	NO
Cruz Roja Española	Aborda necesidades inmediatas y a largo plazo e incluyen entre otras: refugio, alimentos y medicina de emergencia, agua y saneamiento, preparación para desastres, salud y asistencias en las comunidades, formación en primeros auxilios y actividades conexas, control y prevención de enfermedades.	*Ayuda de emergencia *Derechos Humanos *Género *Salud *Resolució n de conflictos	*Ayuda de emergencia y humanitaria *Ayuda alimentaria	SI
Economistas Sin Fronteras (ESF)	Canalizar esfuerzos de voluntarios (economistas y	*Comercio *Educación *Empleo *Industria	*Cooperación técnica	NO.
	no	*Sectores		NO

Fundación PRODEIN	economistas), hacia las tareas de solidaridad con los colectivos más marginados y necesitados. Conseguir recursos, crear plataformas y desarrollar actividades encaminadas a la ayuda y promoción de los más necesitados (ancianos y otros grupos	*Ayuda de emergencia *Educación *Género *Salud	*Cooperación técnica *Ayuda alimentaria *Ayuda emergencia humanitaria *Donaciones	de y	NO
SERVEI SOLIDARI I MISSIONER DELS CAPUTXINS DE CATALUNYA I BALEARS (SSIM)	sociales). Dotar económicament e los proyectos presentados que incidan en la mejora de la calidad de vida de las personas, y velar porque los proyectos aprobados y dotados lleguen a buen término.	*Ayuda de emergencia *Cultura *Educación *Empleo *Infraestruc tura *Salud *Sectores privados *Medio ambiente	*Cooperación técnica *Ayuda alimentaria *Ayuda emergencia humanitaria *Donaciones *becas subsidios	de y y/o	SI
Church World Service Inc		*Agricultura *Derechos humanos			SI
FUNINCOL	Promover proyectos sociales orientados a los niños y sus familias en las áreas de nutrición, salud, educación, deporte recreación, gestión, desarrollo comunitario, medio ambiente	*Cultura *Derechos humanos *Educación *Empleo *Fortalecimi ento de la justicia *Infraestruc tura *Medio ambiente *Salud *Sectores productivos	*Cooperación financiera *Ayuda alimentaria *Cooperación cultural *Cooperación técnica *Donaciones		SI

	e infraestructura social.				
Sentinelles, al Socorro de la Inocencia Herida. En Colombia, Tierra de Vida, al Socorro de la Inocencia Herida.	Al socorro de los inocentes heridos, siempre individualmente considerados por Sentinelles Tierra de Vida.	*Ayuda de emergencia *Educación *Salud	*Ayuda alimentaria *Ayuda emergencia humanitaria	de y	SI

Para más información sobre Cooperación internacional a la tercera edad, ver anexos (páginas No 121-132).

3. CONCLUSIONES

- A. La Granja Ancianato María Triana de Ferro, no cuenta con un conjunto efectivo de fortalezas, que le permitan desempeñarse de manera eficiente a nivel interno, y por el contrario posee un gran grupo de debilidades que limitan y ponen en riesgo el funcionamiento de la organización.
- B. En cuanto al sector externo, la organización cuenta con un conjunto considerable de oportunidades, que pueden hacer que esta mejore su situación económica y social, contribuyendo al logro de la calidad del servicio.
- C. La situación que afronta la Granja Ancianato en la actualidad, se debe principalmente a la falta de gestión administrativa, debido a que el director de dicha organización, desde su posesión en el cargo no ha contado con la disponibilidad de tiempo necesaria, para ejercer una administración efectiva del lugar. De la solución de dicho problema depende en gran parte el mejoramiento significativo de esta entidad.
- D. La entidad debe asegurarles a los ancianos una buena calidad de vida, y por consiguiente su bienestar; para lograrlo deben de suceder la mayoría de las variables expuestas en el capítulo de planeación estratégica, de lo contrario se prevé que en el largo plazo el Ancianato tenga que disminuir la cantidad de usuarios por no tener la capacidad de satisfacer sus necesidades, o posiblemente la entidad desaparezca.

BIBLIOGRAFÍA

ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN; Diagnostico Socio-económico del Huila, 2008.

ESTATUTO TRIBUTARIO COLOMBIANO. Beneficios tributarios de las donaciones.

GOBERNACIÓN DEL Huila. Agenda para la Productividad y la Competitividad del Huila.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Normas colombianas para la presentación de tesis de grado. Bogotá: ICONTEC, 1996. 132 p. NTC. 1307.

MAYA, Luz Helena. Componentes de la Calidad de Vida en Adultos Mayores. 2009.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. La cadena de cultivos ecológicos en Colombia, una mirada global de su estructura y dinámica, 1991 – 2005.

_____. Estudio de factibilidad para crear un programa de atención integral al adulto mayor en Neiva. Universidad Surcolombiana. Facultad de Salud. Especialización en Psicología de la Salud. Neiva – Huila, 2010.

POLANIA, Cesar Alberto. Plan de desarrollo 2008-2011, Campoalegre Entregado a su Gente. Campoalegre – Huila, 2008.

PROEXPORT COLOMBIA. Sector Agroindustrial Colombiano, 2010.

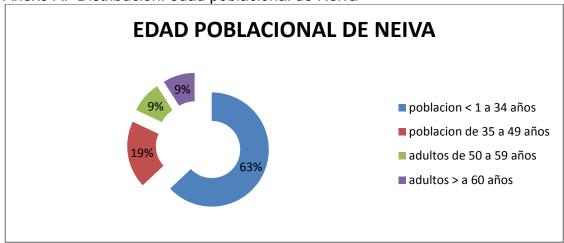
RAMÍREZ ZÚÑIGA, Jesús Andrés. Profundización cuidado de enfermería al adulto mayor seminario: "situación actual de la personas adultas mayores en Colombia, legislación y programas de atención al adulto mayor". Universidad Surcolombiana, Facultad de Salud, Programa de Enfermería. Neiva – Huila, 2009.

RICO, Carlos Alberto. Recreación y Adulto Mayor: La tercera edad en el Plan Nacional de Recreación. Funlibre.

PROEXPORT COLOMBIA. Sector Agroindustrial Colombiano, 2010.

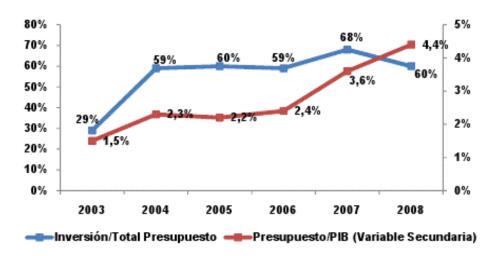
ANEXOS

Anexo A. Distribución: edad poblacional de Neiva



Fuente: Estudio de factibilidad para crear un programa de atención integral al adulto mayor en Neiva. Universidad Surcolombiana. Facultad de Salud. Especialización en Psicología de la Salud.

Anexo B. Presupuesto Sectorial Agropecuario, 2003 – 2008



Fuente: http://www.inviertaencolombia.com.co); Sector Agroindustrial Colombiano, 2010.

Anexo C. Componentes del Programa Agro Ingreso Seguro

Componentes del Programa	Objetivo BZ Z	Condiciones		
Línea especial de crédito - General	Créditos blandos para adecuación de tierra, compra de maquinaria y equipos, infraestructura para la producción o dar valor agregado al producto	Se otorga a través de la banca comercial a la tasa de captación de la economía menos 200 puntos básicos		
Incentivo a la capitalización rural - General	Apoyo a nuevas inversiones en infraestructura e incorporación de nuevos equipos y maquinaria agrícola para mejorar la competitividad.	Se reconoce el 20%/40% de la inversión si es grande-mediano / pequeño productor		
Convocatoria pública de riego y drenaje	Cofinanciar obras de captación, conducción, distribución intrapredial, adecuación y obras de drenaje predial	Se reconoce hasta el 80% del costo de la inversión		
Incentivo a la asistencia técnica - IAT	Se otorga a los productores cuyos activos totales sean inferiores a 1.756 SMMLV (*) (USD 450 mil aproximadamente)	Se subsidia hasta el 80% del valor total de los gastos de contratación de asistencia técnica		

SMMLV (Salario Minimo Mensual Legal Vigente. A 2010 el SMMLV corresponde a COP\$515 mil, equivalente aproximado US\$ 250.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

Fuente: http://www.inviertaencolombia.com.co); Sector Agroindustrial Colombiano, 2010.

Anexo D. Componentes del Sector Crediticio Agropecuario Colombiano

Crédito Agropecuario - El sector agropecuario colombiano cuenta hoy con:

- Un banco agropecuario de primer piso, Banco Agrario de Colombia, con activos cercanos a US\$12 mil millones.
- Un fondo de financiación agropecuaria, FINAGRO, con activos por cerca de US\$ 2,4 mil millones.
- Una amplia gama de líneas de financiamiento:

Tabla 9. Líneas de Financiación para el Sector Agropecuario



Fuente: http://www.inviertaencolombia.com.co); Sector Agroindustrial Colombiano, 2010.

Anexo E. Apuesta Productiva sobre la Agroindustria

	CAFÉS ESPECIALES, CACAO, TABACO Y FRUTAS
Apuesta	Convertir al Huila en el primer productor agroindustrial de base tecnológica en cafés especiales, frutales, cacao y tabaco.
Ventajas	 Ventajas comparativas Condiciones biofísicas y ambientales óptimas (pisos térmicos, condiciones agroecológicas, microclimas). Posibilidad de producción durante todo el año debido a la ubicación en la zona tropical. Ubicación estratégica para conectarse con los mercados potenciales nacionales.
	 Ventajas competitivas Existencia de cultura agraria en los renglones definidos. La diversidad y calidad de los productos del departamento, en especial en los cafés especiales, en los frutales y en el tabaco. El nivel de tecnificación alcanzado para el proceso productivo del café (81,4% recibe esa denominación). Experiencia en el proceso de producción y comercialización de cafés especiales e incursión en la línea de cafés orgánicos. Reconocimiento internacional de la calidad del café del Huila. La inclusión de la agricultura dentro de las actividades que apoyan entidades del orden nacional e internacional, como Usaid, Promacizo y otras organizaciones que están promoviendo la producción limpia.
Necesidades	 Fomentar el empresarismo: formación de líderes empresariales, promoción de la asociatividad entre pequeños productores, acompañamiento institucional a la gestión, ruedas de negocios y alianzas para acceder a los mercados internacionales. Conformar e implantar paquetes tecnológicos sostenibles diferenciados para todo el proceso agroindustrial: producción, cosecha y poscosecha. Sistema de información integral georreferenciado para la Apuesta Productiva que facilite la toma de decisiones. Política de estímulos a la investigación, el desarrollo y la innovación con incentivos a la tecnificación a lo largo de toda la cadena productiva. Innovar y diversificar los productos del cacao, las frutas y el café para atender la demanda con estándares internacionales. Identificar las barreras actuales y potenciales para las frutas en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, con el fin de garantizar el acceso efectivo a los mercados internacionales. Facilitar a los productores la obtención de certificaciones de calidad y de buenas práctica agrícolas. Investigación en biotecnología para el mejoramiento de la productividad de acuerdo con las condiciones regionales y los requerimientos internacionales. Red de cooperación técnica para el acceso en biotecnología vegetal y animal para garantizar acceso a material vegetal, semillas mejoradas y otras. Trazabilidad⁹ y estándares de inocuidad de los productos.

CAFÉS ESPECIALES, CACAO, TABACO Y FRUTAS

Necesidades

- Sostenibilidad ambiental: conservación de ecosistemas estratégicos, manejo de cuencas hidrográficas, reforestación, rotación de cultivos, uso de los suelos de acuerdo con su vocación, modernización de las técnicas de cultivos.
- Proyectos de productos orgánicos en cafés especiales, frutales, cacao y tabaco. Esto implica desintoxicar suelos y seleccionar semillas y fertilizantes orgánicos.
- Equipamiento productivo: sistemas de riesgo, plantas de procesamiento y
 comercialización, beneficiaderos de café, jardines patronales y clonales para
 producción de semilla de cacao, centro de control de calidad y planta para
 tratamientos cuarentenario para los frutales.
- Plan de buenas practicas agrícolas (GPA) para todos los productores de la Apuesta Productiva.
- Promover las plantaciones de bosques comerciales con énfasis en la provisión de materias primas para el proceso agrícola, como la madera para elaborar tutores y empaques, con el fin de disminuir costos y mitigar la tala indiscriminada de bosques.

Fuente: Agenda para la Productividad y la Competitividad del Huila.

Anexo F. Apuesta Productiva sobre la Piscicultura

	ACUICULTURA
Apuesta	Conformar la cadena piscícola con el fin de convertir al departamento en el primer productor nacional y exportar más del 50% de la producción.
Ventajas	 Ventajas comparativas El inventario de recurso hídrico. La capacidad de carga de Betania, que según la nueva reglamentación del Incoder y lo que indican los estudios puede llegar hasta 22.000 toneladas/año. Las áreas potenciales de producción (represa de Betania, Garzón y Gigante) están ubicadas en zonas de fácil acceso a los mercados y con infraestructura y servicios adecuados. Ventajas competitivas Especialización y posicionamiento nacional en la producción de tilapia roja. La experiencia de los investigadores y los técnicos de las estaciones productoras de alevinos del Alto Magdalena, en el municipio de Gigante, y de Piedrapintada. Esta última está ubicada cerca al Tolima, lo que facilita integrar esfuerzos para el fortalecimiento de la investigación en acuicultura. Se cuenta con capital humano que puede orientar procesos. Existencia de una alianza estratégica entre los diversos sectores involucrados en la cadena productiva.
	 Los principales productores han avanzada en procesos de certificación de calidad del producto final, basados en aplicación del Sistema HACCP (Análisis de Riesgo y Control de Puntos Críticos)¹² y de Buenas Prácticas de Manufactura. Cadena de frío en todo el proceso.

ACUICULTURA

Necesidades

- Garantizar la sostenibilidad ambiental de la producción acuícola: plan de manejo de la represa de Betania, laboratorios y sistemas de monitoreo de la calidad del agua, sistematizar la medición de los parámetros biológico-ambientales en el sector, implementar el Plan de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Huila.
- Estudiar la conformación de una empresa departamental mixta de procesamiento y comercialización de los productos de la acuicultura destinados a la exportación.
- Desarrollo institucional: mejorar los servicios de inspección sanitaria, crear un fondo de reconversión industrial con el apoyo de Infihuila, consolidar las alianzas estratégicas para la Apuesta Productiva.
- Equipamiento productivo y centros de comercialización. Puerto pesquero en Betania, centros comunitarios para pequeños productores en zonas priorizadas, centro de comercialización de productores piscícolas del departamento en Bogotá con conexiones con el mundo.

Fuente: Agenda para la Productividad y la Competitividad del Huila.

Anexo G. Legislación colombiana del adulto mayor en Colombia

■ La Constitución Política de Colombia, dispone:

"ARTICULO 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria.

El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia."

- Ley 48 de 1986 (Modificada por Ley 687 del 2001)
- -Principales aspectos a tener en cuenta:

Faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección de la ancianidad, y crea el Fondo Nacional de la Ancianidad Desprotegida para que dicte las disposiciones necesarias tendientes a favorecer a los mayores de 60 años que carezcan de recursos económicos que les permitan subsistir dignamente.

Los servicios que el Gobierno Nacional prestará a los ancianos para su protección son: Albergue, Vestuario, Alimentación, Atención médica, hospitalaria, odontológica completa y quirúrgica. Cubrirá los gastos que ocasionen las honras fúnebres. Derogada parcialmente por la Constitución Política de 1991. Se autoriza a las asambleas departamentales, a los consejos intendenciales y comisariales y

al Concejo Distrital de Bogotá, para emitir una estampilla (hasta \$ 500.000.000) como recurso para contribuir a la construcción, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano en cada una de sus respectivas entidades territoriales. Por el cual se reglamenta el Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano desamparado de Bogotá creado por el acuerdo 17 de 1987. Articulo 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia Los artículos 47,48 y 49 lo complementan.

- Decreto 57 de 1988 constitución política de Colombia de 1991
- -Principales aspectos a tener en cuenta: Basado en el artículo 46 de la C.P.C, hace el primer aporte en lo relacionado con legislación en derechos del anciano. Estableciendo como derechos, los siguientes:
 - Derecho a que se reconozca la vejez como el período más significativo de la vida humana, por su experiencia y sabiduría y por el mismo hecho de ser anciano.
 - 2. Derecho a desarrollar una actividad u ocupación en bien de su salud mental y física.
 - 3. Derecho a hacer uso de su libertad de conciencia, pensamiento y elección.
 - 4. Derecho a tener acceso a los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud.
 - 5. Derecho a ser tratado en todo momento con respeto y dignidad que merece por su condición de personas y por su edad.
 - 6. Derecho a no ser discriminado y ser calificado como enfermo por su condición de anciano.
 - 7. Derecho a una atención médica humanizada, a un trato digno y respetuoso de su cuerpo, sus temores, sus necesidades de intimidad y privacidad.
 - 8. Derecho a recibir servicios y programas integrales de salud que respondan a sus necesidades específicas, de acuerdo a su estado general de salud.

- Derecho a una educación que favorezca el autocuidado y el conocimiento de su estado de salud, en beneficio de su autoestima y reafirmación como persona.
- 10. Derecho a ambientes de trabajo y condiciones de vida que no afecten su vulnerabilidad.
- 11. Derecho a que sus conocimientos, actitudes y prácticas culturales en salud sean tenidos en cuenta, valorados y respetados.
- 12. Derecho a una actuación protagónica en los espacios de participación comunitaria en salud y a los diferentes espacios de toma de decisiones del sistema de salud.
- 13. Derecho ha ser informado sobre su situación en salud y a recibir un tratamiento adecuado y que se respete su consentimiento para la prestación del mismo.
- 14. Derecho a recibir auxilios espirituales o religiosos.
- 15. Derecho a no ser institucionalizado sin su consentimiento.
- 16. Derecho a una muerte tranquila y digna.
- El libro IV de la ley 100 de 1993, contempla servicios sociales complementarios para el anciano en materia de educación, cultura, recreación, turismo y preparación para la jubilación. Establece los requisitos para acceder a los subsidios y las razones de pérdida de este beneficio. Determina la administración y control de la prestación y requiere que los municipios y distritos garanticen la infraestructura de bienestar y elaboren el plan de servicios complementarios para la tercera edad, como parte del plan de desarrollo municipal o distrital.
- Ley 687 de 2001 (modificada casi en su totalidad por ley 1276 de 2009).
 Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad.
- Decreto 3039 de 2007 "Plan Nacional de Salud Pública (PNSP) 2007 2010" Ley 1171 de 2007 "Beneficios a los Adultos Mayores (> 62 años)" SISBÉN I y II

- -Principales aspectos a tener en cuenta: Establece dentro de los propósitos del PNSP: Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica. No es una norma específica del Adulto Mayor, pero si es importante en cuanto a que resalta su importancia para el cuatreño 2007 2010.
 - 1. Descuento del cincuenta por ciento (50%) en la boletería para espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y recreacionales.
 - 2. Descuento del cincuenta por ciento (50%) en el costo de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior.
 - 3. Tarifa en el transporte pública inferior a la ordinaria.
 - 4. Tarifas diferenciales con descuentos en los servicios de Turismo.
 - 5. Descuento no menor del cincuenta por ciento (50%) en la entrada a sitios turísticos del Estado.
 - 6. Entrada gratuita a museos.
 - 7. Ventanilla Preferencial en sitios de atención al público.
 - 8. Asientos Preferenciales en el transporte público Urbano.
 - 9. Prioridad en Consultorios Jurídicos de Facultades de Derecho.
 - 10. Asignar servicios de Consulta externa, Odontológica, Especialista y medios.
 - 11. diagnósticos dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud de los mismos.
 - 12. Entrega de medicamentos POS dentro de 72 h si no lo tienen.
 - Respecto a los centros de bienestar del anciano y de los centros vida para la tercera edad. El recaudo de la estampilla será aplicado, en su totalidad, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano y de los Centros Vida para la Tercera Edad. Serán beneficiarios de los Centros Vida, los adultos mayores de niveles I y II de Sisben o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.

Los Centros Vida tendrán la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes, que no pernocten necesariamente en los centros, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y demás.

Los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes servicios: Alimentación (proteicocalórico + micro-nutrientes); Orientación Psicosocial; Atención Primaria en Salud; Aseguramiento en Salud; Capacitación en actividades productivas; Deporte, cultura y recreación; Encuentros intergeneracionales; Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores (ingresos \$); Uso de Internet; Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente. Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. Centros de Protección Social para el Adulto Mayor. Instituciones de Protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores. Centros de Día para Adulto Mayor Instituciones destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores que prestan sus servicios en horas diurnas.

Ley 1276 de 2009 "modifica la ley 687 de 2001 y establece nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida". artículo 1. objeto. la presente ley tiene por objeto la protección a las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles 1 y 2 de Sisben, a través de los centros vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Artículo 2. Alcances. La presente ley aplica en todo el territorio nacional; en las entidades territoriales de cualquier nivel, que a la fecha hayan implementado el cobro de la estampilla y estén desarrollando programas que brinden los servicios señalados en la presente ley. los recursos adicionales generados en virtud de esta ley, serán aplicados a los programas de adulto mayor, en los porcentajes aquí establecidos.

Artículo 3. Modificase el artículo 1° de la ley 687 de 2001, el cual quedará así:

Autorizase a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará estampilla para el bienestar del adulto mayor, como recurso de obligatorio recaudo para

contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar del anciano y centros de vida para la tercera edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. el producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los centros vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional.

Parágrafo: el recaudo de la Estampilla de cada Administración Departamental se distribuirá en los distritos y municipios de su Jurisdicción en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y 11 del sisbén que se atiendan en los centros vida y en los centros de bienestar del anciano en los entes Distritales o Municipales.

Artículo 4. Modificase el artículo 4° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así:

Artículo 4°. El valor anual a recaudar, por la emisión de la estampilla a la cual se refiere el artículo anterior, será como mínimo, en los siguientes porcentajes, de acuerdo con la categoría de la entidad territorial:

Departamentos y Municipios de Categoría Especial y categoría 1° 2% del valor de todos los contratos y sus adiciones.

Departamentos y Municipios de 2a. y 3a. Categorías: 3% del valor de todos los contratos y sus adiciones.

Departamentos Municipios de 4a, 5a, y 6a, Categorías: 4% del valor de todos los contratos y sus adiciones.

Artículo 5. Modificase el artículo 4° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: El recaudo de la estampilla será aplicado, en su totalidad, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano y de los Centros Vida para la Tercera Edad, en su respectiva jurisdicción, de acuerdo con las definiciones de la presente ley.

Artículo 6. *Beneficiarios*. Serán beneficiarios de los Centros Vida, los adultos mayores de niveles I y 11 de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social

Parágrafo. Los Centros Vida tendrán la obligación de prestar servicios de atención gratuita a los ancianos indigentes, que no pernocten necesariamente en los centros, a través de los cuales se garantiza el soporte nutricional, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales y los demás servicios mínimos establecidos en la presente ley.

Artículo 7. *Definiciones*. Para fines de la presente ley, se adoptan las siguientes definiciones:

- a) Centro Vida al conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral, durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar;
- b) Adulto Mayor. Es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más. A criterio de los especialistas de los centros vida, una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen;
- c) Atención Integral. Se entiende como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de: alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo;
- d) Atención Primaria al Adulto Mayor. Conjunto de protocolos y servicios que se ofrecen al adulto mayor, en un Centro Vida, para garantizar la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y su remisión oportuna a los servicios de salud para su atención temprana y rehabilitación, cuando sea el caso. El proyecto de atención primaria hará parte de los servicios que ofrece el Centro Vida, sin perjuicio de que estas personas puedan tener acceso a los programas de este tipo que ofrezcan los aseguradores del sistema de salud vigente en Colombia.
- e) Geriatría. Especialidad médica que se encarga del estudio terapéutico, clínico, social y preventivo de la salud y de la enfermedad de los ancianos.
- f) Gerontólogo. Profesional de la salud especializado en Geriatría, en centros debidamente acreditados, de conformidad con las normas vigentes y que adquieren el conocimiento y las destrezas para el tratamiento de patologías de los adultos mayores, en el área de su conocimiento básico (medicina, enfermería, trabajo social, psicología, etc.).

g) Gerontología. Ciencia interdisciplinaria que estudia el envejecimiento y la vejez teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (psicológicos, biológicos, sociales).

Artículo 8. Modificase el artículo 5° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así:

Responsabilidad. El Alcalde municipal o distrital será el responsable del desarrollo de los programas que se deriven de la aplicación de los recursos de la estampilla y delegará en la dependencia afín con el manejo de los mismos, la ejecución de los proyectos que componen los Centros Vida y creará todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo a la gestión por estos realizada.

Parágrafo. Los distritos y municipios podrán suscribir convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida; no obstante, estos deberán prever dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad.

Artículo 9. Adopción. En el Acuerdo del Concejo municipal o distrital, en donde se establezca la creación de la estampilla, se adoptarán las definiciones de Centros Vida, anteriormente contempladas, estableciendo aquellos servicios que como mínimo, se garantizarán a la población objetivo, de acuerdo con los recursos a recaudar y el censo de beneficiarios.

Parágrafo 1. A través de una amplia convocatoria, las Alcaldías establecerán la población beneficiaria, de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos, conformando la base de datos inicial para la planeación del Centro Vida.

Parágrafo 2. De acuerdo con los recursos disponibles y necesidades propias de la entidad territorial, podrán establecerse varios Centros Vida, estratégicamente ubicados en el perímetro municipal, que operando a nivel de red, podrán funcionar de manera eficiente, llegando a la población objetivo con un mínimo de desplazamientos.

Artículo 10. Veeduría Ciudadana. Los Grupos de Adultos Mayores organizados y acreditados en la entidad territorial serán los encargados de efectuar la veeduría sobre los recursos recaudados por concepto de la estampilla que se establece a través de la presente ley, así como su destinación y el funcionamiento de los Centros Vida.

Artículo 11. Modificase el artículo 6° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad

pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor los siguientes:

- Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteicocalórico y de micro-nutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
- 2) Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
- 3) Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
- 4) Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
- 5) Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- 6) Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- 7) Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- 8) Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- 9) Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.

- 10) Uso de Internet, con el apoyo de los servicios que ofrece Compartel, como organismo de la conectividad nacional.
- 11) Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.

Parágrafo 1. Con el propósito de racionalizar los costos y mejorar la calidad y cantidad de los servicios ofrecidos, los Centros. Vida podrán firmar convenios con las universidades que posean carreras de ciencias de la salud (medicina, enfermería, odontología, nutrición, trabajo social, psicología, terapias, entre otras); carreras como educación física, artística; con el Sena y otros centros de capacitación que se requieran.

Parágrafo 2. En un término no mayor de 2 meses de promulgada la presente ley, el Ministerio de la Protección Social establecerá los requisitos mínimos esenciales que deberán acreditar los Centros Vida, así como las normas para la suscripción de convenios docentes-asistenciales.

Artículo 12°. Organización. La entidad territorial organizará los Centros Vida, de tal manera que se asegure su funcionalidad y un trabajo interdisciplinario en función de las necesidades de los Adultos Mayores; contará como mínimo con el talento humano necesario para atender la dirección general y las áreas de Alimentación, Salud, Deportes y Recreación y Ocio Productivo, garantizando el personal que hará parte de estas áreas para asegurar una atención de alta calidad y pertinencia a los Adultos Mayores beneficiados, de acuerdo con los requisitos que establece para, el talento humano de este tipo de centros, el Ministerio de la Protección Social.

Artículo 13. Financiamiento. Los Centros Vida se financiarán con el 70% del recaudo proveniente de la estampilla municipal y departamental que establece la presente ley; de igual manera el ente territorial podrá destinar a estos fines, parte de los recursos que se establecen en la Ley 715 de 2001, Destinación de Propósito General y de sus Recursos Propios, para apoyar el funcionamiento de los Centros Vida, los cuales podrán tener coberturas crecientes y graduales, en la medida en que las fuentes de recursos se fortalezcan.

Parágrafo. La atención en los Centros Vida, para la población de Niveles I y 2 de SISBEN, será gratuita; el Centro podrá gestionar ayuda y cooperación internacional en apoyo a la tercera edad y fijar tarifas mínimas cuando la situación socioeconómica del Adulto Mayor, de niveles socioeconómicos más altos, así lo permita, de acuerdo con la evaluación practicada por el profesional de Trabajo

Social. Estos recursos solo podrán destinarse, al fortalecimiento de los Centros Vida de la entidad territorial.

Artículo 14. La presente ley hará parte integral de las políticas, planes, programas o proyectos que se elaboren en apoyo a los adultos mayores de Colombia.

Artículo 15. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga los apartes de otras leyes, normas o reglamentos que le sean contrarias.

Ley 1251 de 2008 (ley del adulto mayor en Colombia). "por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores". Dicha ley tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia.

Esta tiene como finalidad lograr que los adultos mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos.

- ✓ Programas de atención al adulto mayor. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, adelanta dos programas para atender a esta población: El Programa de Protección Social al Adulto Mayor -PPSAM- y el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor -PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta".
- a. Programa de Protección Social al Adulto Mayor: Es un programa de asistencia destinado a la protección social de las personas adultas mayores en estado de indigencia o de pobreza extrema, mediante un subsidio económico, cuyo origen, monto y regulación se establecen en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 569 de 2004. Los requisitos establecidos para el programa son:
 - 1. Ser colombiano.
 - 2. Como mínimo tener tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones; o tener como mínimo 50 años en el caso de los indígenas y los discapacitados.

- 3. Estar clasificado en los niveles 1 o 2 del SISBEN. Los adultos mayores de escasos recursos que se encuentren en protección de centros de bienestar o aquellos que viven en la calle y de la caridad pública y que por las anteriores circunstancias no se les aplica la encuesta SISBEN, podrán ser identificados mediante un listado censal elaborado por el ente territorial.
- 4. Haber residido durante los últimos diez años en el territorio nacional. La inscripción es el proceso mediante el cual el adulto mayor que cumple los requisitos establecidos para el programa, se presenta ante la persona responsable del mismo en el ente territorial para suministrar los siguientes datos y, cuando sea el caso, acreditar mediante documento los mismos:
- 1. Nombres.
- **2.** Apellidos.
- **3.** No. de cédula de ciudadanía o No. de contraseña que contenga los elementos de seguridad definidos por la Registraduría Nacional.
- 4. Lugar de expedición de la cédula de ciudadanía o la contraseña.
- **5.** Nivel del SISBEN.
- 6. Si vive o no vive en la calle.
- **7.** Edad.
- 8. Si es o no es jefe de hogar.
- 9. Si vive o no vive solo.
- **10.** Si es o si no es discapacitado.
- **11.** Si pertenece o no pertenece a una comunidad indígena.
- **12.** El tiempo de permanencia en el ente territorial.

La persona responsable del programa deberá registrar en la ficha de inscripción, los datos de cada persona que, cumpliendo los requisitos establecidos para el programa, llegue a las oficinas del ente territorial a inscribirse. El ente territorial debe realizar este proceso de manera permanente, cada vez que un adulto mayor que cumpla con los requisitos del programa, se acerque a inscribirse.

b. Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor -PNAAM- "Juan Luis Londoño de la Cuesta": El objetivo del programa es contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a 417.230 adultos mayores en situación de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del Sisben, indígenas, habitantes de la calle o de centros de bienestar del adulto mayor, promoviendo su mejoramiento individual, inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima, a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Otros Objetivos:

 Brindar un complemento alimentario que cubra como mínimo el 30% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes para esta población Y Suministrar mensualmente 1 kilo de Bienestarina a los adultos mayores beneficiarios del Programa."

Anexo H. Cooperación internacional

A. ASOCIACIÓN AL COMPÁS CONTIGO

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:						
ONG	X	Fundación Empresarial		Organización Religiosa		
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro		
ORIGEN DE LOS RECURSOS						
Públicos (De origen centralizado)		Públicos (De origen descentralizado)	X	Privados (Empresa)		
Privados (Fundación)	X	Privados (Individuales)		Mixtos		
	DATOS GENERALES					

País de origen: España

Objetivo o mandato:

Desarrollar proyectos de formación (alfabetización, idioma, apoyo escolar y habilidades sociales) destinadas a todo tipo de grupos; prestar asistencia y apoyo a menores con problemas, ancianos o discapacitados, buscando restablecer su bienestar físico, social y afectivo: Apoyar al inmigrante y también a personas con dificultades, para asegurarles el éxito en el proceso de integración social y laboral en la sociedad; favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; colaborar con otras asociaciones y con entidades públicas o privadas en proyectos de cooperación al desarrollo y otros proyectos sociales que apoyen a colectivos especialmente desfavorecidos como el de los refugiados y desplazados, tanto en el nivel nacional como internacional.

ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS						
Agricultura		Educación	Χ	Infraestructura		
Ayuda de Emergencia		Empleo		Lucha Antidrogas		
Ciencia y Tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente		
Comercio		Género	Х	Resolución de Conflictos		
Cultura	Χ	Gobernabilidad		Salud		
Derechos Humanos		Industria		Sectores Productivos		
Otro: Capacitación para el	em	pleo, inmigrantes en E	spa	ıña		
		POBLACIÓN OBJETIV	0			
Instituciones	X	Desplazados/ Refugiados	X	Infancia	X	
Juventud		Minorías Étnicas		Mujeres	X	
Organizaciones Sociales	Х	Tercera Edad	Х	Población Campesina		
Discapacitados	X	Víctimas de la Violencia		Población de bajos recursos		

	TIPO DE COOPERACIÓN					
Cooperación Financiera	Cooperación Técnica	X	Ayuda Humanitaria y de Emergencia			
Ayuda Alimentaria	Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada	X		
Cooperación Cultural	Donaciones	Χ	Becas o Subsidios			
Descripción: organización o	le cooperación técnica qu	e ej	ecuta recursos de cooperac	ión		
de otros donantes, entre el	los, de cooperación desce	entr	alizada			
Mecanismos de acceso: p	resentación conjunta de	pro	yectos a convocatorias de	las		
organizaciones donantes.	Contacto directo con la or	gai	nización			
DATOS DE	CONTACTO DE LA SEDE	ΕN	EL EXTERIOR			
Presidente:			Teléfono: (915) 932977			
Dirección: C/Escosura, 17 3º Izq			nail: alcompascontigo@terra.e	es		
Ciudad: Madrid - España			ígina Web:			

B. ONG FE Y ALEGRIA

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:					
ONG	X	Fundación Empresarial		Organización Religiosa	
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro	
	C	RIGEN DE LOS RECUR	so	S	
Públicos (De origen centralizado)		Públicos (De origen descentralizado)		Privados (Empresa)	
Privados (Fundación)		Privados (Individuales)		Mixtos	X
Otro: todos, excepto Privad	los	(fundación).			
Principales cofinanciado	es'	:			
		DATOS GENERALES	3		
País de origen: España					
Fecha de creación: 17de septiembre de 1971 Fecha de entrada a Colombia: 1971					
Antecedentes: Fundada en Venezuela en 1955 por el S.J. José María Velaz. Tiene abiertas sus					
puertas en 17 países de América Latina					

Objetivo o mandato:

La promoción integral de las personas y de las comunidades de las zonas populares más necesitadas, de manera que puedan ser autores de su propio desarrollo y del progreso del país.

ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS						
Agricultura		Educación	Х	Infraestructura		
Ayuda de Emergencia		Empleo		Lucha Antidrogas		
Ciencia y Tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente		
Comercio		Género		Resolución de Conflictos		
Cultura		Gobernabilidad		Salud	Χ	
Derechos Humanos		Industria		Sectores Productivos		
Otro:						
		POBLACIÓN OBJETIV	0			
Instituciones		Desplazados/ Refugiados		Infancia	X	
Juventud	Х	Minorías Étnicas		Mujeres	Χ	
Organizaciones Sociales		Tercera Edad	Х	Población Campesina		
Discapacitados		Víctimas de la Violencia		Población de bajos recursos	X	
Otro:						

	TIPO DE COOPERACIÓN					
Cooperación Financiera		Cooperación Técnica		Ayuda Humanitaria y de Emergencia		
Ayuda Alimentaria	Х	Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada		
Cooperación Cultural	Χ	Donaciones		Becas o Subsidios		
Otro: Ente servicio benefici	ario	OS				
Descripción: Servicios educ	cati	vos formales y no form	ale	es en 21 ciudades del país		
Mecanismos de acceso: pestán los centros de servicio		ación de escasos recu	ırso	os de las comunidades donde		
	C	COBERTURA EN COLON	/IBI	A		
Municipios: Barranquilla, Cartagena, Barú, Tierralta, Berastegui,Medellín,Bello,Cali,Manizales,Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Lérida, Armero y Guayabal				epartamentos: Bolívar, Atlántico, órdoba, Santander, Norte de antander, Antioquia, Caldas, Valle el Cauca, Tolima, Cundinamarca		
DATOS DE	CC	ONTACTO DE LA SEDE	EN	EL EXTERIOR		
Director (a): Jorge Cela S.	J.			eléfono - Fax: 809) 2212786 / 2212787		
Dirección: Calle Cayetano	o R	odríguez 114	Er	nail:		
Gazcue, Santo Domingo, D	to.	Nacional	fi.c	coordinador@feyalegria.org		
Ciudad: Santo Domingo			Pá org	ágina Web : www.feyalegria. g		
DATOS D	DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN COLOMBIA					
Director(a): P. Manuel Urik	oe I	Ramón	Te	eléfono: 3237775		
Dirección: Diag. (Calle) 34 No.4-94				nail: dirnal@feyalegria.org.co		
Ciudad: Bogotá			Pá	ágina Web : www.feyalegria. g		

C. AMERICA ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACION (AESCO)

TIPO DE C	TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:					
ONG	Х	Fundación Empresarial		Organización Religiosa		
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro		
	C	RIGEN DE LOS RECU	RS	os		
Públicos (De origen centralizado)	X	Públicos (De origen descentralizado)	X	Privados (Empresa)	X	
Privados (Fundación)	Х	Privados (Individuales)		Mixtos	X	
Otro						
de la CEE España-Inglat	Principales cofinanciadores: Agencias de Cooperación Internacional de Estados de la CEE España-Inglaterra-Francia / Cooperación internacional de Autonomías, Ayuntamientos, Comunidades, Cantones, Provincias del Reino de España-Multilaterales,					

DATOS GENERALES						
País de origen: España-Inglaterra-Cegib-OIM						
Fecha de creación: 1991	Fecha de entrada a Colombia: 1999					

Antecedentes:

AESCO es una organización nacional para el desarrollo constituida en España en 1991 por personas españolas y latinoamericanas, a fin de contribuir al desarrollo de América Latina y de Colombia en especial. En 1996 la organización empieza a trabajar, además, en programas que facilitan la integración social, laboral y cultural de las comunidades latinoamericanas que viven en España.

Se ha consolidado como una asociación pluricultural con más de 13.500 asociados de diferentes nacionalidades del mundo. En 1999 fue declarada por las autoridades españolas como institución de utilidad pública y actualmente es miembro de los foros estatal y regional para la inmigración, con la coordinación de organizaciones no gubernamentales de la comunidad de Madrid, y delegaciones de varias comunidades autónomas. En Colombia, con el incremento en los niveles de emigración de colombianos hacia España durante los últimos años, que se calcula en algo más de 800.000 colombianos.

En 1999 AESCO establece en Pereira, Colombia, un centro de información, orientación, capacitación y asesoría al potencial migrante en el eje cafetero, debido a que es la región que presenta mayores niveles de inmigración en España (más del 50% de la migración de Risaralda tiene como destino España).

El proceso de crecimiento de AESCO Colombia permite que, además de información, orientación y asesoría al potencial migrante, se realice un diagnóstico en las comunidades más afectadas por el fenómeno migratorio, permitiendo formular proyectos de desarrollo social para prevenir causas y enfrentar las consecuencias de la migración.

Ahora AESCO Colombia ha ampliado sus servicios y se encuentra además en Bogotá y Cartago (próximamente en Cali y Medellín), ofreciendo servicios de información y asesoría gratuita para quienes van a viajar, y servicios jurídicos especializados frente al tema de la migración de colombianos. Tienen presencia en Colombia, España, Ecuador y delegados en varios países.

Objetivo o mandato:

El marco de actuación de AESCO es la defensa y promoción de los derechos humanos, la solidaridad, la democracia, el diálogo, igualdad y justicia.

El objetivo es trabajar por la dignidad humana, con la promoción y defensa de los derechos humanos, apoyar la migración como fenómeno mundial. La finalidad es darle solución al problema de la migración ilegal con los Gobiernos implicados, a través de Cooperación Internacional.

	ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS					
Agricultura		Educación	Х	Infraestructura	X	
Ayuda de Emergencia		Empleo	Х	Lucha Antidrogas		
Ciencia y Tecnología	X	Fortalecimiento de la Justicia	X	Medio Ambiente	X	
Comercio	Х	Género	Х	Resolución de Conflictos		
Cultura	Х	Gobernabilidad	Х	Salud	X	
Derechos Humanos	Х	Industria	Х	Sectores Productivos	X	
Otro: migración						
		POBLACIÓN OBJET	IVO			
Instituciones	X	Desplazados/ Refugiados	X	Infancia	X	
Juventud	Х	Minorías Étnicas		Mujeres	X	
Organizaciones Sociales	Х	Tercera Edad	X	Población Campesina	X	
Discapacitados		Víctimas de la Violencia		Población de bajos recursos	X	
Otro: Potenciales migrantes	s y	retornados, familias e	en e	experiencia migratoria.		
		TIPO DE COOPERAC	ΙÓΝ	l		
Cooperación Financiera	X	Cooperación Técnica	X	Ayuda Humanitaria y de Emergencia		
Ayuda Alimentaria		Cooperación Horizontal CTPD	X	Cooperación Descentralizada	X	
Cooperación Cultural	X	Donaciones	X	Becas o Subsidios	X	
Otro: Cooperación Internacional para el Desarrollo- Codesarrollo						
Descripción: a través de convenios con el Gobierno Español y sus comunidades						
autónomas e instituciones	Inte	ernacionales: OIM-UN	- 1	CEE		
Mecanismos de acceso: pr	oye	ectos de interés migra	tori	o y de Codesarrollo		

COBERTURA EN COLOMBIA								
Municipios: área metropolitana del centro occidente: Pereira-Dosquebradas- La Virginia / Cartago –Valle. / Bogotá, D.C NOTA: próximamente se radicarán sedes en las ciudades de Cali y Medellín	Departamentos: Risaralda, Valle y Cundinamarca.							
DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE	EN EL EXTERIOR							
Director (a): Yolanda Villavicencio	Teléfono fax: (91) 4775831 - (91) 4787470							
Dirección: C/Concordia 6 CP: 28053	Email: aesco@aescoong.com							
Ciudad: Madrid	Página Web: www.aescoong.com							
DATOS DE CONTACTO DE LA SED	E EN COLOMBIA							
Director(a): Álvaro Ruge Mapi	Teléfono: (96)/3251262 – Fax (96) 3340770							
Dirección: Cra. 5ª. No. 20-07	Email: aesco@aescoong.com							
Ciudad: Pereira	Página Web: www.aescoong.com							

D. ALBOAN

Asociado a: Provincia de Loyola de la Compañía de Jesús.							
TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:							
ONG		Fundación Empresarial		Organización Religiosa	X		
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro			
	C	RIGEN DE LOS RECU	RS	os			
Públicos (De origen centralizado)		Públicos (De origen descentralizado)	Х	Privados (Empresa)			
Privados (Fundación)	X	Privados (Individuales)	x	Mixtos			

Principales cofinanciadores: recursos propios.

DATOS GENERALES

País de origen: España

Objetivo o mandato:

Contribuir con una ciudadanía comprometida con el desarrollo humano y la búsqueda de la justicia. Gracias al fortalecimiento de personas y grupos, a través de procesos educativos y de formación, apoyan las organizaciones sociales en su trabajo de transformación social y buscan incidir en la definición y control de las políticas públicas y privadas que afectan al desarrollo humano y a la justicia, tanto en el Norte como en el Sur.

	ÁD	EAS TEMÁTICAS DE I	NITE	:DÉ6	
A suri surity and	An		_		_
Agricultura	_	Educación	X		+
Ayuda de Emergencia		Empleo	_	Lucha Antidrogas	
Ciencia y Tecnología		Fortalecimiento de		Medio Ambiente	
Cleffcia y Techologia		la Justicia		Medio Ambiente	
Comercio		Género		Resolución de Conflictos	
Cultura		Gobernabilidad	X	Salud	
Derechos Humanos		Industria		Sectores Productivos	
Otro: Desarrollo y justicia					
		POBLACIÓN OBJET	IVO		
	.,	Desplazados/	.,		.,
Instituciones	X	Refugiados	X	Infancia	X
Juventud		Minorías Étnicas		Mujeres	
Organizaciones Sociales	Х	Tercera Edad	Х	Población Campesina	
Discoursite des	Х	Víctimas de la		Población de bajos	
Discapacitados	^	Violencia		recursos	
Otro: Inmigrantes					
		TIPO DE COOPERAC	ΙÓΝ	I	
0 '' E' '		Cooperación	Х	Ayuda Humanitaria y de	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
Cooperación Financiera		Técnica	X	Emergencia	X
Augusta Alimantaria		Cooperación		Cooperación	X
Ayuda Alimentaria		Horizontal CTPD		Descentralizada	^
Cooperación Cultural		Donaciones	Х	Becas o Subsidios	
Mecanismos de acceso: co	onta	acto directo con la org	jani	zación.	

COBERTURA EN COLOMBIA						
	Departamentos: Valle del					
	Cauca, Nariño, Putumayo.					
	Nacional					
DATOS DE CONTACTO DE LA SED	E EN EL EXTERIOR					
Presidente: Juan Miguel Arregui	Teléfono: (94) 4151135					
Presidente: Juan Miguel Arregui	Fax: (94) 4161938					
Dirección: Plaza del funicular, 2 48007	Email: alboanbi@alboan.org					
Ciudad: Bilbao - España	Página Web: www.alboan.org					

E. ALFABETIZACION SIN FRONTERAS

Asociado a: Provincia de Loyola de la Compañía de Jesús.							
TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:							
ONG	Χ	Fundación Empresarial		Organización Religiosa			
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro			
	C	RIGEN DE LOS RECU	RS	os			
Públicos (De origen centralizado)	Χ	Públicos (De origen descentralizado)	Χ	Privados (Empresa)			
Privados (Fundación)		Privados (Individuales)	Х	Mixtos			
Principales cofinanciador	'es	: donaciones individu	ale	S			
		DATOS GENERALE	S				
País de origen: España							
Objetivo o mandato:							
Luchar para terminar con el	ana	alfabetismo.					
	ÁR	EAS TEMÁTICAS DE II	NTE	RÉS			
Agricultura		Educación	Χ	Infraestructura			
Ayuda de Emergencia		Empleo		Lucha Antidrogas			
Ciencia y Tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente			
Comercio		Género		Resolución de Conflictos			
Cultura		Gobernabilidad		Salud			
Derechos Humanos		Industria		Sectores Productivos			
Otro: Desarrollo y justicia.							

		POBLACIÓN OBJETI	۷O		
Instituciones		Desplazados/ Refugiados	X	Infancia	X
Juventud	Χ	Minorías Étnicas	Χ	Mujeres	X
Organizaciones Sociales	Χ	Tercera Edad	Χ	Población Campesina	X
Discapacitados		Víctimas de la Violencia		Población de bajos recursos	X
		TIPO DE COOPERAC	ΙÓΝ		
Cooperación Financiera		Cooperación Técnica	X	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	
Ayuda Alimentaria		Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada	X
Cooperación Cultural		Donaciones		Becas o Subsidios	
Mecanismos de acceso: co	nta	acto directo con la org	ani	zación.	
DATOS DE	C	ONTACTO DE LA SEDE	E	I EL EXTERIOR	
Presidenta: Marta Sanchiz	ΖAI	bralde	Teléfono: (91) 4367331		
Dirección: c/ Juan Bravo 3-A 28006			Email: martasanchiz@ alfabetizacionsinfronteras.org		
Ciudad: Madrid - España			Página Web: www.alfabetizacionsinfronteras.org		

F. CARITAS ESPAÑOLA

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:						
ONG		Fundación Empresarial		Organización Religiosa	X	
Organización Filantrópica		Voluntariado	Χ	Otro		
	ORIGEN DE LOS RECURSOS					
Públicos (De origen centralizado)	Χ	Públicos (De origen descentralizado)	Χ	Privados (Empresa)	Х	
Privados (Fundación)	Χ	Privados (Individuales)	Χ	Mixtos	Х	
	DATOS GENERALES					
País de origen: España						
Fecha de creación: fundada en 1974			Fe	echa de entrada a Colombia	:	

Antecedentes:

La confederación oficial de las entidades de acción caritativa y social de la Iglesia católica en España, instituida por la Conferencia Episcopal –Cáritas-, tiene personalidad jurídica propia, tanto eclesiástica como civil. En su trayectoria Cáritas asume un triple compromiso en su acción social: informar, denunciar y sensibilizar a la opinión pública sobre las situaciones de pobreza y vulnerabilidad, sus causas, consecuencias y la posibilidad de participación en el cambio.

Cáritas asume las siguientes funciones: formación de los responsables de la acción sociocaritativa, promoción de acciones coherentes y significativas, coordinación de la acción sociocaritativa y la comunicación cristiana de bienes.

Una de las principales señas de identidad de Cáritas es su apuesta por el voluntariado. En el año 2000 la Asamblea extraordinaria de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España aprobó el Código Ético de Organizaciones de Voluntariado, tras un año y medio de trabajo realizado a lo largo de un positivo proceso participativo.

Cáritas desarrolla actividades dirigidas a la asistencia, la rehabilitación o la inserción social de las víctimas de la pobreza y la exclusión social, hace especial énfasis en la promoción y en la denuncia de las causas de las injusticias que generan estas situaciones.

Las acciones abarcan también todos los grupos sociales afectados por la desigualdad y la injusticia, tanto en España como en los países del sur. Cáritas lleva a cabo esta amplia tarea de lucha contra la pobreza y la exclusión gracias a una amplia infraestructura estatal e internacional, y a los aportes de miles de donantes anónimos que colaboran de forma desinteresada con sus fines humanitarios.

Cáritas es considerada una de las mayores organizaciones del sector en el país y una de las mayores redes internacionales.

Desde su etapa fundacional, Cáritas viene desarrollando de forma ininterrumpida una intensa labor de respuesta humanitaria a las emergencias mediante la puesta en marcha de campañas específicas de ayuda a las víctimas en todo el mundo.

Asimismo la organización lleva a cabo anualmente varias acciones de sensibilización dirigidas a impulsar en el conjunto de la sociedad y de la comunidad cristiana la solidaridad con quienes padecen los efectos de la pobreza y de la exclusión social, y a tomar plena conciencia de las causas que provocan las situaciones de injusticia y desigualdad social. Cáritas Española coordina la acción social que se ejecuta en las Diócesis y en las Parroquias mediante una serie de programas que buscan la promoción de las personas y grupos en situación de exclusión social: personas sin hogar, desempleados, adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes, inmigrantes, reclusos, drogodependientes, enfermos de SIDA.

También, en colaboración con Cáritas Internacional, provee de ayuda de emergencia a aquellas personas afectadas por catástrofes naturales, hambruna, guerra o epidemias, y acompaña desde la cooperación fraterna con las Cáritas hermanas la ejecución de proyectos de desarrollo en los países empobrecidos del sur.

Objetivo o mandato:

Ayuda a la promoción humana y al desarrollo integral de la dignidad de todas las personas que se encuentran en situación de precariedad.

ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS						
Agricultura		Educación	Χ	Infraestructura		
Ayuda de Emergencia	Χ	Empleo		Lucha Antidrogas		
Ciencia y Tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente		
Comercio		Género	Χ	Resolución de Conflictos		
Cultura		Gobernabilidad		Salud	X	
Derechos Humanos	Χ	Industria		Sectores Productivos		
Otro: Inmigrante						
		POBLACIÓN OBJET	ΓIVO)		
Instituciones	X	Desplazados/ Refugiados	X	Infancia	X	
Juventud	Χ	Minorías Étnicas	Χ	Mujeres	Χ	
Organizaciones Sociales	Χ	Tercera Edad	Χ	Población Campesina	X	
Discapacitados	Χ	Víctimas de la Violencia	X	Población de bajos recursos	X	
		TIPO DE COOPERAC	CIÓ	N		
Cooperación Financiera	Χ	Cooperación Técnica	X	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	X	
Ayuda Alimentaria		Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada		
Cooperación Cultural		Donaciones	Χ	Becas o Subsidios		

DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN EL EXTERIOR						
HIPPOTOR (2)	Teléfono: (3491) 4441000					
	Fax: (3491) 5934882					
Dirección: San Parnardo, 00 bio	Email:					
Dirección: San Bernardo, 99 bis	caritasmadrid@caritasmadrid.org					
Ciudad: 28015 Madrid.	Página Web: www.caritas.es					

G. CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Asociado a: miembro de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja						
TIPO DE	OR	GANIZACIÓN – NATURA	LEZ	A JURÍDICA:		
ONG	X	Fundación Empresarial		Organización Religiosa		
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro		
		ORIGEN DE LOS RECUR	SOS	8		
Públicos (De origen centralizado)		Públicos (De origen descentralizado)		Privados (Empresa)		
Privados (Fundación)		Privados (Individuales)		Mixtos	Х	
Principales cofinanciad	Principales cofinanciadores: AECI, ECHO					
	DATOS GENERALES					
País de origen: España						
Fecha de creación: 1864 Fecha de entrada a Colombia: 1985						

Objetivo o mandato:

La misión de la Cruz Roja consiste en mejorar la vida de las personas vulnerables movilizando el poder de la humanidad. Las personas vulnerables son las que corren mayor riesgo de ser víctimas de situaciones que pongan en peligro su supervivencia o su capacidad de vivir con un nivel aceptable de seguridad social y económica y de dignidad humana. A menudo son ellas las víctimas de desastres naturales, los afligidos por la pobreza a causa de crisis socioeconómicas, los refugiados y las víctimas de emergencias sanitarias.

Los programas y servicios de la CR Española (ejecutados a través de la CR Colombiana) abordan las necesidades inmediatas y a largo plazo e incluyen entre otras: refugio, alimentos y medicina de emergencia; agua y saneamiento; preparación para desastres; salud y asistencia en las comunidades; formación en primeros auxilios y actividades conexas; control y prevención de enfermedades.

La promoción de los valores humanitarios es parte intrínseca de todas las actividades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Cruz Roja Española desarrolla proyectos en Colombia a través de su Sociedad Nacional hermana y contraparte, la Cruz Roja Colombiana.

Nacional hermana y contraparte, la cruz rioja colombiana.							
ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS							
Agricultura		Educación		Infraestructura			
Ayuda de emergencia	Χ	Empleo		Lucha Antidrogas			
Ciencia y tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente			
Comercio		Género	Χ	Resolución de Conflictos	X		
Cultura		Gobernabilidad		Salud	Χ		
Derechos Humanos	Χ	Industria		Sectores Productivos			

POBLACIÓN OBJETIVO						
Instituciones	Χ	Desplazados/ Refugiados	Χ	Infancia	Χ	
Juventud	Χ	Minorías étnicas	Χ	Mujeres	Χ	
Organizaciones Sociales	Χ	Tercera edad	Χ	Población Campesina	Χ	
Discapacitados	Χ	Víctimas de la Violencia	Χ	Población de bajos Recursos	Χ	

TIPO DE COOPERACIÓN						
Cooperación Financiera		Cooperación Técnica			Ayuda Humanitaria y de Emergencia	X
Ayuda Alimentaria	Χ	Cooperación Horizontal CTPD			Cooperación Descentralizada	
Cooperación Cultural		Donaciones			Becas o Subsidios	
Otro: Cooperación al Des	arro	ollo.				
		COBERTURA EN CO	LON	1BIA		
Municipios:			Departamentos: Chocó, Santander, Norte de Santander, Cesar, Bolívar, Antioquia, Nariño, Tolima y Eje Cafetero.			
DATOS [)E C	ONTACTO DE LA SE	DE I	EN E	L EXTERIOR	
Director(a): Pedro Luis E	Bena	avente	Teléfono - Fax: (3491) 3354397			
Dirección: Rafael Villa S	/N -	- El Plantio	Email: pbs@cruzroja.es			
Ciudad: Madrid			Página Web: www.cruzroja.es			
DATOS	DE	CONTACTO DE LA S	EDE	EN	COLOMBIA	
Director(a): Rubén Romero			Teléfono: 428 61 91			
Dirección: AV 68 # 68B – 31			Email: espana@cruzrojacolombiana.org			J
Ciudad: Bogotá			Pág	jina	Web:	

H. ECONOMISTAS SIN FRONTERAS (ESF)

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:							
ONG	Х	Fundación Empresarial		Organización Religiosa			
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro			
ORIGEN DE LOS RECURSOS							
Públicos (De origen centralizado)		Públicos (De origen descentralizado)	X	Privados (Empresa)	X		
Privados (Fundación)	X	Privados (Individuales)		Mixtos			
		DATOS GENERALES	3				
País de origen: España							
Fecha de creación: Fecha de entrada a Colombia:							
Fundada en 1997							

Antecedentes:

Economistas sin Fronteras (ESF), es una Asociación sin ánimo de lucro, inscrita el 30 de mayo de 1997 en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el nº 162.320. Es una organización no gubernamental de desarrollo que trabaja por la mejora de las condiciones de vida de los más desfavorecidos, tanto de forma directa como mediante apoyo experto y especializado a otras ONG y sus proyectos.

Es una organización impulsada por economistas con la idea de promover especialmente la participación social y de todas las personas y empresas sensibilizadas a los problemas de la pobreza y la marginación.

ESF cuenta con el área de proyectos de cooperación, la cual se dedica a la ejecución de proyectos, en solitario o en colaboración con otras ONG, que se desarrollan en países del Tercer Mundo o que beneficien a sectores excluidos en nuestro país, y referidos a ámbitos como: financiación, comercialización, dinamización socioeconómica, gestión de entidades e impulso empresarial.

Objetivo o mandato:

El objetivo básico que persigue es el de canalizar el esfuerzo de nuestros voluntarios (tanto economistas como no economistas) hacia las tareas de solidaridad con los colectivos más marginados y necesitados, tanto en los países más pobres como en nuestra propia sociedad desarrollada.

1 1						
ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS						
Agricultura		Educación		Infraestructura		
Ayuda de emergencia		Empleo	X	Lucha Antidrogas		
Ciencia y tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente		
Comercio	X	Género		Resolución de Conflictos		
Cultura		Gobernabilidad		Salud		
Derechos Humanos		Industria	Χ	Sectores Productivos	Χ	
Otro:						

POBLACIÓN OBJETIVO						
Instituciones	Χ	Desplazados/ Refugiados		Infancia		
Juventud		Minorías étnicas	X	Mujeres		
Organizaciones Sociales	Χ	Tercera edad	X	Población Campesina		
Discapacitados		Víctimas de la Violencia		Población de bajos recursos	X	
Otro: Inmigrantes						
		TIPO DE COOPERAC	CIÓN			
Cooperación Financiera		Cooperación Técnica		Ayuda Humanitaria y de Emergencia		
Ayuda Alimentaria		Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada		
Cooperación Cultural		Donaciones		Becas o Subsidios		
Otro:			·			
Descripción:						
Mecanismos de acceso:						
DATOS D	E C	ONTACTO DE LA SEDI	E EN I	EL EXTERIOR		
Director(a):			Teléfono: 915102396 Fax: 915102397			
Dirección: Av. América,	Dirección: Av. América, 33 - 7º B - Madrid			E-mail: ecosfron@ecosfron.org		
Ciudad: 28002 Madrid			Página Web: http://www.ecosfron.org			

I. FUNDACION PRODEIN

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:						
ONG	X	Fundación		Oii D-lii	Х	
ONG	^	Empresarial		Organización Religiosa	^	
Organización		Voluntariado		Otro		
Filantrópica				Ollo		
		ORIGEN DE LOS RECUR	SOS	8		
Públicos (De origen		Públicos (De origen	Х	Drivados (Emprosa)	Х	
centralizado)		descentralizado)	^	Privados (Empresa)	^	
Drivadas (Eundasián)	X	Privados	Х	Mixtos		
Privados (Fundación)	^	(Individuales)	^	IVIIXIOS		
DATOS GENERALES						

País de origen: España

Antecedentes:

Fundación PRODEIN, Promotora de Desarrollo Integral, es una ONG sin ánimo de lucro, de inspiración católica, cuyo fin es promover el desarrollo integral del hombre. Se encuentra en las redes de las Comunidades Autónomas: coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, ONGD, de Andalucía, coordinadora de ONG de Asturias, coordinadora de ONG Castilla La Mancha, coordinadora de ONG Comunidad de Navarra, Federación Catalana de ONG, Federación de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid, Coordinadora Extremeña de ONG.

Objetivo o mandato:

Conseguir recursos, crear plataformas y desarrollar actividades encaminadas a la ayuda y promoción de los más necesitados: marginados sociales, enfermos, inmigrantes, refugiados, personas de otras razas, del tercer mundo, atención de la infancia, juventud y ancianidad.

ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS							
Agricultura		Educación	X	Infraestructura	Π		
Ayuda de emergencia	Х	Empleo		Lucha Antidrogas			
Ciencia y tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente			
Comercio		Género X		Resolución de Conflictos			
Cultura		Gobernabilidad		Salud	X		
Derechos Humanos	rechos Humanos Industria			Sectores Productivos			
		POBLACIÓN OBJETIV	0				
Instituciones		Desplazados/ Refugiados	X	Infancia	X		
Juventud	Х	Minorías étnicas	Х	Mujeres	X		
Organizaciones Sociales	X	Tercera edad	X	Población Campesina			
Discapacitados		Víctimas de la Violencia		Población de bajos recursos	Х		
Otro: Inmigrantes							

TIPO DE COOPERACIÓN						
Cooperación Financiera		Cooperación Técnica	a X	Ayuda Humanitaria y de Emergencia X		
Ayuda Alimentaria	X	Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada		
Cooperación Cultural		Donaciones	X	Becas o Subsidios		
DATOS E	E C	ONTACTO DE LA SEDI	E EN	EL EXTERIOR		
Director(a): Ángel Carlos	G G c	nzález Vidal	Teléfono: 915 627 543 Fax: 915 617 727			
Dirección: C/ Maestro Ripoll 14			E-mail: prodein.proyectos@gmail.com info@prodein.org			
Ciudad: 28006 Madrid			Página Web: http://www.prodein.			

J. SERVEI SOLIDARI I MISSIONER DELS CAPUTXINS DE CATALUNYA I BALEARS (SSIM)

Asociado a: (Plataforma – Afiliado) Registro Catalán y del Gobierno Balear. Inscrita ante la AECI y reconocida como entidad de utilidad pública por el Gobierno Español.								
TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:								
ONG		Fundación Empresarial		Organización Religiosa				
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otra Asociación	X			
ORIGEN DE LOS RECURSOS								
Públicos (De origen centralizado)	X	Públicos (De origen descentralizado)	X	Privados (Empresa)	X			
Privados (Fundación)	X	Privados (Individuales)	X	Mixtos	X			
Principales cofinancia	dor	es: Gobierno Catalár	ı, G	obierno Balear, Funda	ción			
Ramos, Fundación Maria	Ro	viralta, Mango, Fundac	ión	Creatia; AECI, Ayuntami	ento			
de Barcelona, Ayuntamie	nto	de Palma de Mallorca,	entr	e otros.				
		DATOS GENERALES	3					
País de origen: España								
Fecha de creación: 5 de julio de 1991 Fecha de entrada a Colombia: 5 de julio de 1993								

Antecedentes:

Los antecedentes de la creación del SSIM vienen marcados por un capítulo extraordinario de los frailes capuchinos de Cataluña y Baleares, celebrado del 1 al 5 de julio de 1991. La creación de esta ONG, fue consecuencia de la necesidad de disponer de una herramienta ágil que permitiese la asignación eficiente de esfuerzos y de recursos destinados a ayudar a las comunidades más necesitadas.

En enero de 1993 Fray Joan Cañellas Barceló vuelve de América para comenzar a dirigir la asociación. Hasta el período comprendido entre 1995 y 1997 que el crecimiento de la institución permite realizar una tarea social a escala media. En el año 1995 se presentan de los primeros proyectos destinados a los países en desarrollo.

En 1996 se inicia el programa de becas encaminadas a ayudar a jóvenes con pocos recursos, para que realicen cursos superiores en diferentes universidades de Colombia.

El año 1997 la asistencia social incorpora un nuevo servicio: la asistencia jurídica para los inmigrantes de los diferentes países. Ese mismo año toma forma la estructura del SSIM con la creación de las delegaciones SSIM Barcelona y SSIM Colombia.

Objetivo o mandato:

Crear lazos de solidadaridad entre Catalunya y Baleares con el tercer mundo.

Dotar económicamente los proyectos presentados que incida en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Velar porque los proyectos aprobados y dotados lleguen a buen término.

Ayudar a las comunidades capuchinas de los países pobres, en su trabajo y en las obras que promuevan.

Incidir en el tercer mundo sobre todo en la formación de niños y jóvenes, potenciando la educación escolar y familiar.

Fomentar iniciativas a favor de la integración y realización de personas.

	ÁF	REAS TEMÁTICAS DE IN	TER	ÉS	
Agricultura		Educación	Х	Infraestructura	X
Ayuda de emergencia	X	Empleo	Х	Lucha Antidrogas	
Ciencia y tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente	×
Comercio		Género		Resolución de Conflictos	
Cultura	Х	Gobernabilidad		Salud	Х
Derechos Humanos		Industria		Sectores Productivos	X
		POBLACIÓN OBJETIV	0		
Instituciones		Desplazados/ Refugiados		Infancia	x
Juventud	X	Minorías étnicas		Mujeres	Х
Organizaciones Sociales		Tercera edad	X	Población Campesina	x
Discapacitados	X	Víctimas de la Violencia	x	Población de bajos Recursos	×
		TIPO DE COOPERACIO	ЙČ		
Cooperación Financiera		Cooperación Técnica	X	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	×
Ayuda Alimentaria	X	Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada	
Cooperación Cultural		Donaciones	Х	Becas o Subsidios	Х
Mecanismos de acceso: conjunta.	vis	itas directas en el terr	eno	y formulación de proye	ctos

141

COBERTURA EN COLOMBIA							
Municipios:	Departamentos:						
Alcalá, Cartago, Ulloa, Montenegro, San	Valle del Cauca, San Andrés y						
Andrés, Bogotá, Florencia.	Providencia Islas y Caquetá.						
DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN EL EXTERIOR							
Director(a): Oscar Raúl Rojas Peña	Teléfono - Fax:(34) 934160986 -						
Director(a)r coodi ridar riojae r cha	1763						
Dirección: Av.Diagonal 450 Bajos	Email: cooperación@ssim.org						
Código Postal 08006	ssim.cooperacion@gmail.com						
Ciudad: Barcelona-España	Página Web: www.ssim.org						

K. CHURCH WORLD SERVICE INC

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:							
ONG	Χ	Fundación Empresarial		Organización Religiosa	Х		
Organización Filantrópica		Voluntariado		Otro			
		ORIGEN DE LOS RECUR	SOS	3			
Públicos (De origen centralizado)		Públicos (De origen descentralizado)		Privados (Empresa)			
Privados (Fundación)		Privados (Individuales)		Mixtos	X		
		DATOS GENERALES	3				
País de origen: Estados	Uni	dos					
Fecha de creación: 194	6	Fecha de entra	da a	a Colombia:			
	ÁF	REAS TEMÁTICAS DE IN	TER	ÉS			
Agricultura	Χ	Educación		Infraestructura			
Ayuda de emergencia		Empleo		Lucha Antidrogas			
Ciencia y tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente			
Comercio		Género		Resolución de Conflictos			
Cultura		Gobernabilidad		Salud			
Derechos Humanos	Χ	Industria		Sectores Productivos			

POBLACIÓN OBJETIVO							
Instituciones		Desplazados/ Refugiados		X	Infancia	x	
Juventud	X	Minorías étnicas		X	Mujeres	X	
Organizaciones Sociales		Tercera edad		X	Población Campesina	x	
Discapacitados		Víctimas de la Violencia		X	Población de bajos Recursos	x	
DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN EL EXTERIOR							
Director(a): Mariela E. Shaw			Teléfono: (212) 870 3288				
Dirección: 475 Riverside	Dri	ve, Suite 700	Email mshaw@churchworldservice.org				
Ciudad: New York, NY 1	011	5	Página Web: www.churchworldservice.org				
DATOS	DE	CONTACTO DE LA S	EDE	EN	COLOMBIA		
Director(a): Samuel Loba	ato		Teléfono: (57-1)2694148				
Dirección: Ave 22 # 40-60 Of 401 La			Em	ail:	cwsandino@etb.net.co		
Giudad: Bodota Colombia			Página Web: www.churchworldservice.org				

L. FUNINCOL

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:							
ONG	X	Funda Empre	ación esarial		Organización Religiosa		
Organización Filantrópica		Volun	tariado		Otro		
		ORIGE	N DE LOS RECUR	SOS	3		
Públicos (De origen centralizado)		1	os (De origen ntralizado)		Privados (Empresa)		
Privados (Fundación)	X	Privados (Individuales)			Mixtos		
Otro:							
Principales cofinanciad	ore	s:					
		DA	TOS GENERALES	3			
País de origen: Italia - C	olor	nbia					
Fecha de creación:			Fecha de entra	da a	a Colombia:		
30 de Octubre de 2003			30 de Octubre de 2003				
Antecedentes:							
La Fundación surge como una iniciativa de un grupo de ciudadanos italianos,							
colombianos en distintos	colombianos en distintos países que individualmente venían trabajando en beneficio						
de la población vulnerable	еу	luego e	esta idea se ext	iend	le a Colombia, principalme	ente	
en la ciudad de Cartagen	a - I	3olívar.					

Objetivo o mandato:

Promover proyectos sociales orientados a favorecer a los niños y sus familias en las áreas de nutrición, salud, educación, deporte, recreación, gestión, desarrollo comunitario, medio ambiente e infraestructura social.

ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS							
Agricultura		Educación	Х	Infraestructura	Х		
Ayuda de emergencia		Empleo	Х	Lucha Antidrogas			
Ciencia y tecnología		Fortalecimiento de la Justicia	X	Medio Ambiente	X		
Comercio		Género		Resolución de Conflictos			
Cultura	X	Gobernabilidad		Salud	X		
Derechos Humanos	X	Industria		Sectores Productivos	X		
Otro:							
POBLACIONES OBJETIVO							
Instituciones		Desplazados/ Refugiados	X	Infancia	X		
Juventud	Х	Minorías étnicas		Mujeres	Х		
Organizaciones Sociales	X	Tercera edad		Población Campesina			
Discapacitados	X	Víctimas de la Violencia		Población de bajos recursos	Х		
Otro:							

TIPO DE COOPERACIÓN							
Cooperación Financiera	X	Cooperación Técnic	a X	Ayuda Humanitaria y de Emergencia			
Ayuda Alimentaria	X	Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada			
Cooperación Cultural	X	Donaciones		Becas o Subsidios			
Otro:							
Descripción:							
Mecanismos de acceso:							
	COBERTURA EN COLOMBIA						
Municipios:			Departamentos:				
Cartagena			Bolívar				
Cali			Valle del Cauca				
DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN EL EXTERIOR							
Director(a): GIANFRANCO CHIAPPO			Teléfono:3156836302				
Dirección: vía Stampatori N° 19			Email colombianinos@yahoo.com				
Ciudad: Torino			Página Web: www.fafuo.org				
DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN COLOMBIA							
Director(a): GIANFRANCO CHIAPPO			Teléfono: (57)- 5- 6653962				
Dirección: Bocagrande Av. San Martín N° 9- 145 Edificio Nautilus Of. 901			Email:colombianinos@yahoo.com				
Ciudad: Cartagena- Bolívar			Página Web: www.fafuo.org				

M. SENTINELLES, AL SOCORRO DE LA INOCENCIA HERIDA. EN COLOMBIA, TIERRA DE VIDA, AL SOCORRO DE LA INOCENCIA HERIDA.

TIPO DE ORGANIZACIÓN – NATURALEZA JURÍDICA:							
ONG		Fundación Empresarial			Organización Religiosa		
Organización Filantrópica		Voluntariado			Fundación sin ánimo de lucro		
ORIGEN DE LOS RECURSOS							
Públicos (De origen centralizado)		Públicos (De origen descentralizado)			Privados (Empresa)		
Privados (Fundación) de Suiza	X	Privados (Individuales)			Mixtos		
Otro: Durante los últimos años hemos beneficiado del contrato de aporte anual entre el ICBF Regional Antioquia y Municipio de Amagá Zona central No 1060, para el Comedor de Tierra de Vida en La Estación en calidad de Hogar Juvenil Campesino.							
Principales cofinanciad	ore	s:					
		DAT	TOS GENERALES	3			
País de origen: Suiza							
Fecha de creación: 1980			Fecha de entrada a Colombia: Desde 1983, inscrito en el Ministerio de Justicia en Colombia en 1985.				

		Ton Colombia ci					
Antecedentes:		1					
Objetivo o mandato:							
Al socorro de las inocentes	s y lo	s inocentes heridos, sier	npre	individualmente considera	ados		
por Sentinelles-Tierra de	Vida	a.					
ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS							
Agricultura		Educación		Infraestructura			
Ayuda de emergencia	X	Empleo		Lucha Antidrogas			
Ciencia y tecnología		Fortalecimiento de la Justicia		Medio Ambiente			
Comercio		Género		Resolución de Conflictos			
Cultura		Gobernabilidad		Salud	X		
Derechos Humanos		Industria		Sectores Productivos			
Otro: Ayuda individual er	ı la c	construcción de vivienda	as.				
		POBLACIONES OBJET	IVO				
Instituciones		Desplazados/ Refugiados		Infancia	Х		
Juventud	X	Minorías étnicas		Mujeres	Х		
Organizaciones Sociales		Tercera edad	Х	Población Campesina			
Discapacitados	Х	X Víctimas de la Violencia		Población de bajos Recursos	Х		
Otro:							

TIPO DE COOPERACIÓN							
Cooperación Financiera		Cooperación Técn	ica	Ayuda Humanitaria y de Emergencia	X		
Ayuda Alimentaria	X	Cooperación Horizontal CTPD		Cooperación Descentralizada			
Cooperación Cultural		Donaciones		Becas o Subsidios			
Otro:							
Descripción: Socorro y ac	Descripción: Socorro y acompañamiento individual hasta la autonomía de cada uno						
Mecanismos de acceso: l	Bús	queda y encuentro					
COBERTURA EN COLOMBIA							
Municipios: Amagá – Angelópolis, Bogotá, Sogamoso			Departamentos: Antioquia, Cundinamarca, Boyacá				
DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN EL EXTERIOR							
Director(a): Consejo de Fundación			Teléfono:41.21.646.19.46				
Dirección: Rte de Cery			Email: sentinelles@vtx.ch				
Ciudad: 1008 Prilly - Suiza			Página Web: www.sentinelles.org				
DATOS DE CONTACTO DE LA SEDE EN COLOMBIA							
Director(a): María Eugenia González Zapata			Teléfono: 4 847 84 03				
Dirección: A.A 53351 La Playa Medellín			Email: : tierradevida@edatel.net.co				
Ciudad: Minas - Amagá			Página Web: www.sentinelles.org				

Fuente: Manual de Acceso a la Cooperación Internacional de Fuentes no Oficiales; Acción Social.